Información Distrital 2024 - 2025

Esta sección proporciona información sobre las políticas, prácticas y procedimientos del distrito. Cada escuela es responsable de implementar las prácticas del distrito para satisfacer las necesidades de la escuela y comunidad.

Misión del Distrito: El Distrito de Saugus Union en colaboración con los hogares y la comunidad, está comprometido con la excelencia en la educación primaria.

Valores Fundamentales del Distrito

Respeto • Integridad • Aprendizaje • Colaboración • Entusiasmo

Table of Contents

I.	Información General	8
	Sitio Web del Distrito	8
	Igualdad Educativa: Inmigración y Ciudadanía	8
	Hora de Llegada y Salida	8
	Supervisión del Plantel	9
	Asignación de Clases	9
	Noche de Orientación para Padres y Recepción Escolar para Padres y Alumnos	9
	Excursiones	9
	Comunicación entre Padres y Maestros	9
	Participación de los Padres en Reuniones y Conferencias Escolares	9
	Visitantes y Voluntarios	10
	Celebraciones	11
	Películas	11
	Ambiente Escolar Positivo	11
	Civismo	11
	Propiedad Personal de los Estudiantes	13
	Dispositivos Electrónicos para Escuchar o Grabar	13
	Teléfonos Celulares	13
	Responsabilidad de Propiedad Escolar/Distrital	13
	Código de Vestimenta y Apariencia	14
	Tarea	14
	Notificación de Exámenes Estatales	15
II.	Asistencia	17
	Residencia	17
	Cambio Residencial/Información de Emergencia	18
	Transferencias	18
	Transferencias Involuntarias	18
	Asistencia a Escuelas Dentro del Distrito	19
	Asistencia a Escuelas Fuera del Distrito (EC 46600 et seq.)	19
	Derecho a Apelación	21
	Minutos de Instrucción del Día Escolar	21
	Ausencias Escolares Justificadas — FC 48205	22

	Salida Durante Horas de Clase	24
	Almuerzo	24
	Opciones de Asistencia	25
	Educación para Estudiantes sin Hogar	26
	Educación para Estudiantes en Hogares Temporales	26
III	. Servicios Académicos	26
	Desarrollo del Inglés como Segundo Idioma (ELD por sus siglas en inglés)	26
	Solicitud de un Programa de Adquisición de Lenguaje	27
	Educación de Alumnos Dotados y Talentosos (GATE por sus siglas en inglés)	27
	Título I	28
	Aceleración y Retención	28
	Comunidades Seguras y Escuelas Libres de Drogas	29
	Consejo del Plantel Escolar	29
	Pruebas de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC)	30
	Educación Física	30
	Examen de Aptitud Física	30
	Informe Escolar de Rendición de Cuentas	31
	Estándares Académicos	31
IV	. Programas para el Desarrollo Infantil	31
	Programas Después de la Escuela	31
	Preescolar	32
٧.	Servicios Estudiantiles	32
	Servicios de Comidas	32
	Comidas Gratis y a Costo Reducido	32
	Comidas	32
	Equipos para el Éxito Estudiantil	33
	Intervención Académica	33
	Sección 504 - 29 USC 794, 34 CFR 104.32	33
	Servicios para la Salud Mental	33
	Lugar Seguro para Aprender	34
	No-Discriminación/Hostigamiento	34
	Acoso Sexual	36
	Acoso Escolar ("Bullving")	. 36

	Ciberacoso	37
	Abuso Infantil	39
	Encuestas Estudiantiles EC 51513 y 51514	39
	Creación de un Ambiente Seguro para Todos los Alumnos	40
V	I. Educación Especial	40
	Ley Pública para Programas de Educación Especial	40
	Detección de Estudiantes con Necesidades Especiales	41
	Servicios de Preescolar y para Infantes	41
	Programa de Recursos Especializados	41
	Servicios Relacionados	41
	Clases Especiales	41
	Resumen de los Derechos de los Padres Relacionados con Educación Especial y Derecho de Apelaci	
	I. DERECHOS GENERALES	
	II. DERECHOS RELACIONADOS CON EVALUACIONES	42
	III. DERECHOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADO (IEP)	
	IV. DERECHOS RELACIONADOS CON APELACIÓN	
V	II. Seguridad	44
	Transporte Proporcionado por el Distrito y Reglamentos de Seguridad en el Bus Escolar	
	Programa Escolar de Guardias para Cruzar la Calle	44
	Estacionamiento en el Plantel Escolar	44
	Bicicletas / Patines	44
	Seguridad en el Patio de Recreo	45
	Objetos Peligrosos	45
	Animales en el Plantel Escolar	45
	Vandalismo	45
	Víctimas de Crímenes Violentos	46
	Zonas Escolares Libre de Armas	46
	Seguridad de Armas	46
	Crímenes en la Propiedad del Distrito	46
	Preparación en Caso de Emergencia	46
	Plan Integral de Seguridad Escolar	47
	Productos Pesticidas	47

	Plan para el Manejo de Asbestos	49
	Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología	49
VI	III. Disciplina	50
	Obligación Correspondiente a la Conducta de los Alumnos	50
	Conducta	50
	Permanencia Después de la Escuela	50
	Asistencia de Padres o Tutores de Estudiantes Suspendidos por una Porción del Día Escolar	50
	Cateos a los Estudiantes	50
	Cateos Basados en Sospecha Razonable	51
	Objetos Peligrosos y Armas de Fuego de Imitación	51
	Restricción y Aislamiento	51
	Suspensión y Expulsión	52
ΙX	Servicios de Salud	59
	Política de Bienestar	59
	Vacunas – HSC 120325, 120335, 120338, 120365, 120370 y 120375	59
	Cobertura de los Servicios de Salud – EC 49452.9	60
	Productos de Higiene Femenina – CE 35292.6	60
	Requisitos de Exámenes Dentales	61
	Requisitos de Examen Físico de Primer Grado	61
	Exámenes de Audición y Vista	61
	Exámenes Físicos - EC 49451	61
	Enfermedad y Emergencias	61
	Piojos	61
	Alergias, Asma y Medicinas	62
	Medicamentos en la Escuela	62
	Tratamiento de Emergencia para la Anafilaxia – EC 49414	63
	Servicios Médicos y Hospitalarios	63
	Seguro para Estudiantes en Caso de Accidentes	63
	Estudiantes Lesionados	63
	Uso de Protector Solar	64
	Normas e Información Sobre las Enfermedades Respiratorias Agudas	64
	Actividades al Aire Libre y Pautas del Índice de Calor	65
	Administración de Medicamentos para la Epilepsia	65

Χ.	Ley de Juventud Sana de California	65
	Cursos de Educación Sexual	65
	Excusa de la Instrucción de Salud y Vida Familiar, y Educación Sexual Debido a Creencias Religiosa	s . 66
ΧI	. Derechos de los Padres	66
	Derechos de los Padres/Estudiantes	66
	Derechos de Alumnos para Abstenerse del uso Dañino o Nocivo de Animales	67
	Información del Directorio (EC 49073)	67
	Registros Estudiantiles	68
	Participación del Distrito en la Facturación de Medi-Cal de la Agencia Local de Educación (LEA)	69
	Compartición de Registros Médicos	70
ΧI	I. Debido Proceso/Protección/Quejas	70
	Procedimiento Uniforme de Quejas (BP 1312.3)	71
	Primer Paso: Presentación de la Queja	72
	Segundo Paso: Mediación	72
	Tercer Paso: Investigación de la Queja	72
	Cuarto Paso: Respuesta	73
	Quinto Paso: Decisión Final por Escrito	73
	Apelaciones al Departamento de Educación de California	74
	Procedimiento Civil	74
	Funcionario de Cumplimiento	74
ΧI	II. SELPA del Valle de Santa Clarita	75
	Comité Asesor Comunitario de Educación Especial (CAC) para Educación Especial	75
Αŗ	péndice A	76
	Estándares Académicos para el	76
	Kínder Transitorio	76
	Estándares Académicos para el	81
	Kínder	81
	Estándares Académicos para el	86
	Primer Grado	86
	Estándares Académicos para el	92
	Segundo Grado	92
	Estándares Académicos para el	98
	Tercer Grado	98

	Estándares Académicos para el	. 106
	Cuarto Grado	. 106
	Estándares Académicos para el	.114
	Quinto Grado	.114
	Lenguaje y Literatura	. 114
	Estándares Académicos para el	. 123
	Sexto Grado	. 123
	STANDARES TECNÓLOGICOS DE SUSD	. 133
Α	péndice B	. 138
	Guía del Reporte de Calificaciones de Progreso	. 138
	Reporte de Calificaciones de Progreso Kínder Transitorio y Kínder	. 138
	Reporte de Calificaciones de Progreso Grados de Primaria 1,2 y 3	. 141
	Reporte de Calificaciones de Progreso Grados Superiores 4, 5, 6	. 144
Apéndice C		. 151
	CLAVE PARA ABREVIATURAS DE LA SECCIÓN DE CÓDIGOS Y REGLAMENTOS	. 151

I. Información General

Sitio Web del Distrito

www.saugususd.org

El sitio web del distrito contiene información relacionada con el Distrito Escolar de Saugus Union.

Igualdad Educativa: Inmigración y Ciudadanía

Todas las personas en escuelas públicas, sin importar su estatus migratorio, discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual, o cualquier otra característica específica, tienen derecho a recibir igualdad de derechos y oportunidades en las escuelas y no se debe discriminar contra ellas por estas características específicas en cualquier programa o actividad realizada por la escuela que reciba o se beneficie de ayuda financiera estatal o matricule a estudiantes que reciben ayuda financiera estatal.

Se les prohíbe a los funcionarios escolares que recolecten información o documentos pertinentes a la ciudadanía o al estatus migratorio del estudiante o de los miembros de su familia. El distrito ha adoptado una política que prohíbe la discriminación, el hostigamiento, la intimidación, y el acoso escolar ("bullying") basados en esas características específicas reales o percibidas, al igual que un proceso para recibir e investigar quejas.

El Superintendente informa a la junta directiva cualquier solicitud de información o acceso a la escuela por un oficial o empleado o agencia de orden público con el propósito de hacer cumplir las leyes migratorias de manera que garantice la confidencialidad y privacidad de cualquier información potencialmente identificable.

Se les pide a los empleados que, cuando sepan de un padre o tutor que no esté disponible para cuidar al estudiante, trabajen con los padres o tutores para actualizar los contactos de emergencia y que no contacten los Servicios de Cuidado Infantil para arreglar el cuidado del niño.

Los estudiantes tienen el derecho de una educación pública y gratuita sin importar su estatus migratorio o creencias religiosas. El Distrito ha adoptado políticas modelo creadas por el Fiscal General de California que limitan la aplicación de leyes de inmigración en escuelas públicas asegurándose que éstas permanezcan seguras y accesibles sin importar el estatus migratorio.

Hora de Llegada y Salida

La vigilancia en el patio comienza un mínimo de 15 minutos antes del inicio de clases. Por razones de seguridad, los estudiantes no deben estar en el plantel escolar antes de esa hora. Los estudiantes deben irse directamente a sus casas o al Programa para el Desarrollo Infantil inmediatamente después de clases. Los padres que llevan y/o recogen a los estudiantes durante el día escolar deben esperar en la puerta de entrada y no entrar al plantel con su estudiante a menos que tengan asuntos específicos en la escuela. Todas las personas que visitan la escuela deben reportarse en la oficina y firmar/registrarse (para más detalles vea la sección Visitas/Voluntarios). Por la seguridad y protección de nuestros estudiantes y para

minimizar las interrupciones, pedimos que todos los padres y otras personas cumplan con este reglamento.

Supervisión del Plantel

No se proporciona vigilancia formal después de clases, los fines de semana o días festivos. Miembros del público en general no deben estar en el plantel escolar fuera del horario escolar. Permanecer en el plantel/la propiedad escolar fuera del horario escolar constituye una entrada sin autorización en propiedad ajena y está sujeta a acciones establecidas en el Código Penal de California 554.1.

Asignación de Clases

Bajo la supervisión del rector, el personal escolar recomienda las asignaciones educativas más beneficiosas para los estudiantes. Esta recomendación se basa en los expedientes escolares, rendimiento en el pasado y la observación del personal. El rector es responsable de las asignaciones finales.

Noche de Orientación para Padres y Recepción Escolar para Padres y Alumnos

Durante la Noche de Orientación para Padres, los padres tienen la oportunidad de visitar el salón de clase de su estudiante y de escuchar al maestro explicar las expectativas y el currículo para el año escolar. En la mayoría de las escuelas, esta es una tarde solamente para adultos y los estudiantes no deben asistir. Sin embargo, el personal de la escuela podría llevar a cabo un evento para "conocer y saludar" en el que se invita a los estudiantes a asistir. Los estudiantes son bienvenidos a la Recepción Escolar para Padres y Alumnos en la primavera. La recepción escolar es una oportunidad para que todos los miembros de la familia visiten el salón de clase.

Excursiones

Las excursiones se usan para complementar el currículo. Se requiere formularios firmados para cada excursión. Los permisos también se pueden llenar en el Portal del Plantel ("Campus Portal") durante la matrícula en línea. Los estudiantes deben viajar en el bus escolar de ida y vuelta. Las excursiones y el transporte son aprobados por la Oficina del distrito, el rector de la escuela y el departamento de transporte.

Comunicación entre Padres y Maestros

La comunicación formal entre padres y maestros incluye tres Reportes de Progreso y conferencias en el otoño y en la primavera. Las conferencias de padres y maestros durante el otoño y la primavera presentan una oportunidad para hablar sobre el progreso a través del año. Son programadas en conjunto con el segundo reporte de progreso. La comunicación informal puede incluir: notas entre la casa y la escuela, boletines de noticias, visitas al plantel, llamadas telefónicas, contratos de comportamiento del estudiante, reuniones informales, mensajes y publicaciones en ParentSquare y correo electrónico. Para participar en las ofertas del distrito de educación para padres y dar aportes parentales sobre los programas de capacitación locales para padres, por favor comuníquese con un representante de Servicios de Educación para obtener más información sobre cómo puede contribuir.

Participación de los Padres en Reuniones y Conferencias Escolares

Si el empleador de los padres tiene 25 empleados o más, se les debe permitir asistir a las reuniones escolares y a los eventos de sus hijos, hasta un máximo de 40 horas al año sin discriminación ni temor de

perder el trabajo. Los propósitos para asistir a actividades relacionadas con el estudiante incluyen: inscripción en los grados 1- 12, abordar el cuidado infantil o emergencias escolares, problemas de comportamiento o disciplina que requieren atención inmediata de los padres, cierre repentino de la escuela, o desastre natural. ("Padre" significa un padre, tutor, padrastro, padre de crianza, abuelo, o una persona que ocupa el lugar de alguno de ellos) Si un empleador despide, amenaza con despedir, degrada, suspende o discrimina de otra manera contra el padre, el empleado puede tener derecho a ser reintegrado y a recibir el reembolso por pérdida de ingresos o beneficios. Para más detalles, vea el Código Laboral 230.8.

Visitantes y Voluntarios

Todas las personas que no sean empleados y que visiten la escuela durante el horario escolar regular deben pasar por la oficina de la escuela para registrarse y al entrar al plantel, por la seguridad de nuestro personal y de los estudiantes. Los visitantes recibirán una tarjeta de identificación (ID) por medio del sistema de Manejo de Visitantes y deben llevarla puesta cuando estén en el plantel escolar. Al salir de la escuela, los visitantes/voluntarios deben registrar su salida en la oficina y devolver su tarjeta de identificación. La escuela debe estar al tanto de todas las personas que estén en el plantel escolar que no son empleados de la escuela para garantizar la seguridad de nuestros estudiantes.

El distrito solicita que las observaciones en los salones de clase se hagan por lo menos con 24-72 horas de anticipación por razones de seguridad, y para asegurar que no se interrumpa el tiempo de instrucción. Las observaciones se deben limitar a veinte (20) minutos. Los visitantes no deben conversar con el maestro cuando visiten el salón. Citas para conferencias con el maestro se pueden programar para otro momento.

El Distrito Escolar de Saugus Union aprecia mucho el valioso servicio que los voluntarios proporcionan a nuestros estudiantes y personal. Con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros niños, cualquier persona que se le haya exigido registrarse como un agresor sexual según lo establecido en la Sección 290 del Código Penal, no deberá ser voluntario. La ley requiere que agresores sexuales y/o personas condenadas por un delito grave declaren esta información a los funcionarios escolares antes de entrar al plantel escolar. La falta de notificación a los funcionarios escolares puede resultar en arresto, procesamiento judicial y probablemente multa y encarcelamiento. Por favor tenga en cuenta que el distrito puede verificar el estatus de agresor sexual de un voluntario a través del sitio web del Departamento de Justicia de Megan's Law o solicitando que las autoridades locales realicen una verificación de los registros automatizados. La información sobre un agresor sexual en California se puede encontrar en el sitio web del Departamento de Justicia de California, http://meganslaw.ca.gov/. El sitio web también ofrece información sobre cómo protegerse a sí mismo y a su familia, hechos acerca de los agresores sexuales, preguntas frecuentes y requisitos de inscripción para los agresores sexuales en California. (Código de Educación 35021, 35021 y 44010.1).

Un voluntario se define como una persona que, con la autorización del distrito escolar, ayuda voluntariamente al distrito, escuelas, programas educativos o estudiantes regularmente. Todos los voluntarios que trabajan con los estudiantes deben estar bajo la supervisión directa de un maestro certificado o administrador, y nunca deben estar solos con los estudiantes. Los voluntarios que con regularidad asisten directamente a los estudiantes deben tener un certificado de prueba de tuberculosis

archivado en la escuela, y repasar y firmar un formulario del Código de Conducta de Voluntarios. Por favor póngase en contacto con la oficina escolar para más información en cuanto a esta política. Los padres "voluntarios" no pueden traer al plantel hermanos u otros niños que no sean estudiantes, ya que no hay vigilancia disponible durante el horario escolar.

Celebraciones

Se fomentan las celebraciones que no incluyen comida. Las escuelas limitarán las celebraciones que incluyen comida durante el día escolar a no más de dos por año. Alimentos y bebidas para fiestas en el salón de clases deben satisfacer los estándares de nutrición para bebidas y alimentos vendidos individualmente. Si la celebración no es parte del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, la celebración se debe llevar a cabo después de la última hora de almuerzo. Celebraciones sin comida pueden incluir: libros de cumpleaños, artículos de ocasión especial tales como lápices, borradores o calcomanías (stickers), actividades especiales en el salón de clases o donaciones al salón de clase.

Películas

Las películas que se muestren en la escuela deben ser clasificadas "G".

Ambiente Escolar Positivo

Uno de nuestros valores centrales es el respeto. Nos comprometemos a proporcionar un ambiente positivo donde los estudiantes puedan aprender y donde se espera que todos los estudiantes, personal, padres, tutores legales y visitantes al plantel usen un lenguaje apropiado y demuestren comportamiento propicio para promover un ambiente seguro y afectuoso. Cualquier persona que perturbe una escuela pública o reunión de la escuela pública deliberadamente es culpable de un delito menor y puede ser castigado con una multa de no más que \$500. CE 32210.

Todas las escuelas dentro del Distrito Escolar de Saugus Union están implementando Apoyos e Intervenciones a Comportamientos Positivos (PBIS por sus siglas en inglés). Este es un Sistema de Múltiples Niveles de Apoyo (MTSS por sus siglas en inglés) que proporciona una estructura para promover el clima escolar positivo y seguro, identificando claramente las expectativas de comportamiento positivo y explícitamente enseñando los comportamientos deseados para los estudiantes. Para obtener más información acerca de PBIS en la escuela de su estudiante, contacte al rector de la escuela o el maestro de su estudiante.

Es ilegal que cualquier persona, excepto un padre/tutor actuando hacia su hijo menor de edad, trate intencionalmente o intente lesionar, intimidar, interferir o amenazar por la fuerza, obstruir físicamente u obstruir físicamente sin violencia a cualquier persona que intente entrar o salir de cualquier terreno de escuela pública o privada. Código Civil 1708.9

Civismo

Es la intención de la junta directiva proporcionar un entorno de aprendizaje seguro y ordenado en el que los estudiantes y los adultos se sientan cómodos, compartan la responsabilidad de mantener un clima escolar positivo, y sientan orgullo de su escuela, sus logros y su entorno. Esta política promueve el respeto mutuo, el civismo y la conducta ordenada entre los miembros de la comunidad escolar, incluyendo todos los empleados, padres/tutores, estudiantes y el público en todas las escuelas, las instalaciones del distrito,

y en eventos extracurriculares. Esta política no tiene la intención de privar a ninguna persona de su derecho a la libertad de expresión que está protegida de las restricciones por parte del gobierno en terrenos escolares y en instalaciones/actividades del distrito. La conducta irrespetuosa no incluye la expresión de puntos de vista divergentes o polémicos.

El propósito fundamental de esta política es triple:

- 1. Para promover un entorno de trabajo y de aprendizaje que sea seguro, productivo y enriquecedor para todo el personal y los estudiantes, y para estimular el libre flujo de ideas sin temor o intimidación.
- 2. Para proporcionarles a nuestros estudiantes modelos apropiados para solucionar problemas y resolver conflictos respetuosamente.
- 3. Para reducir las posibles causas de comportamientos violentos, como el miedo, la ira, la frustración y alienación, especialmente haciendo que los procedimientos de resolución de problemas y alternativas a la violencia sean fácilmente accesibles tanto para los estudiantes como para los adultos.

Para fines de esta política, la conducta irrespetuosa (incivil) incluye lo siguiente:

- 1. Dirigir gestos vulgares, obscenos, amenazadores, o profanos y/o comunicaciones verbales o por escrito a otra persona.
- 2. Burlarse o incitar a otros a burlarse de otra persona.
- 3. Gritarle a otra persona durante una reunión o conferencia.
- 4. Interrumpir repetidamente a otra persona que está hablando en un momento y lugar adecuado.
- Imponer exigencias personales, en ocasiones o en escenarios donde entran en conflicto con responsabilidades asignadas, responsabilidades de supervisión y prácticas establecidas de otra persona.
- 6. Uso de epítetos raciales/étnicos, religiosos, de género, de color, sexuales, de sexualidad, o de discapacidad.
- 7. Hacer gestos de tal manera que le cause a una persona razonable temor por su seguridad personal.
- 8. Invadir el espacio personal de una persona después de haberle indicado que se aleje.
- 9. Bloquear físicamente a una persona de entrar o salir de un salón o ubicación.
- 10. Permanecer en un salón de clases o área escolar después de que un maestro o administrador de autoridad haya ordenado irse.
- 11. Conducta que probablemente interfiera con una conducta pacífica en las actividades del plantel o instalación

Las personas que se perciban que han sido objeto de conducta incivil a resolver sus inquietudes mediante una comunicación simple, directa o asistida con la(s) persona(s) que es/son la fuente de la inquietud. Cuando esto no sea posible o conveniente, cualquier persona que necesite ayuda para identificar y/o usar los procedimientos apropiados para resolver problemas puede solicitar la ayuda de los administradores de la escuela. Se anima a las personas a resolver los problemas de inmediato y preferiblemente, a más tardar dos días después de que haya ocurrido un incidente. No se permitirá ninguna represalia contra las personas que trabajen de buena fe bajo esta política y sus regulaciones administrativas relacionadas para resolver preocupaciones.

Esta política busca promover una cultura de respeto y cortesía en el ambiente escolar y del trabajo. Actos de conducta incivil severos o persistentes pueden, sin embargo, violar otras reglas de la escuela, tales como las políticas del distrito contra el acoso u hostigamiento sexual o códigos de conducta específicos. La infracción de estas políticas puede resultar en disciplina, retiro de las instalaciones del distrito y eventos, acción adversa de empleo, o delitos penales según corresponda. Nada en esta política tiene la intención de interferir con la capacidad de los funcionarios de la escuela para mantener el orden y la disciplina en las escuelas o para hacer cumplir las reglas de la escuela y las leyes aplicables.

Propiedad Personal de los Estudiantes

No se deben traer artículos personales de valor (iPods, cámaras, juegos electrónicos, radios, reproductores de CD, computadores, juguetes, tarjetas para intercambiar, etc.) a la escuela ya que se pueden perder, dañar o pueden ser robados. También, estos artículos pueden ser una distracción en el proceso educativo y pueden ser confiscados por personal de la escuela. El distrito no se hace responsable por la pérdida o robo de artículos.

Dispositivos Electrónicos para Escuchar o Grabar

Se prohíbe el uso por parte de cualquier persona, incluyendo alumnos, de cualquier dispositivo electrónico de escucha o grabación en cualquier salón de clases sin el consentimiento previo del maestro y del rector, ya que interrumpe y afecta el proceso de enseñanza y la disciplina en las escuelas. Cualquier alumno que viole esta norma será sujeto a acciones disciplinarias apropiadas. Cualquier persona que no sea un alumno y que viole intencionalmente esta norma será remitida a las autoridades correspondientes.

Teléfonos Celulares

Los estudiantes pueden poseer buscapersonas, relojes inteligentes, teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos de señalización, pero no podrán usarlos durante el día escolar a menos que un doctor lo considere médicamente necesario. La recomendación del médico debe ser parte del Plan de Salud del estudiante. Si hay una interrupción o un estudiante usa cualquier aparato de comunicación móvil para actividades inadecuadas, un empleado escolar le dirá al estudiante que apague el aparato y/o lo confiscará. Si el empleado escolar considera necesario confiscar el dispositivo, lo devolverá al final del día lectivo. Ofensas subsecuentes pueden requerir que uno de los padres/tutores recoja el dispositivo. De acuerdo con PB/RA 5145.12 - Registro y Detención, un oficial de la escuela puede registrar el dispositivo de comunicación móvil de un estudiante con consentimiento, incluyendo, pero no limitado a, la revisión de mensajes o ver fotografías. Queda prohibido el uso de cualquier aparato electrónico reproductor y de audición en el salón de clases por cualquier persona incluyendo alumnos, sin el consentimiento previo de la maestra y la rectora, ya que interrumpe y obstaculiza el proceso de enseñanza y disciplina en las escuelas. Cualquier persona que no sea un alumno, en violación intencional será culpable de un delito menor. Cualquier estudiante en violación será sujeto a la acción disciplinaria apropiada. CE 51512

Responsabilidad de Propiedad Escolar/Distrital

Los estudiantes y/o padres son legal y financieramente responsables de los daños o la pérdida intencional causada a la propiedad de la escuela o distrito.

Código de Vestimenta y Apariencia

"Vestirse para Aprender" es el lema para mantener la seguridad de los estudiantes dentro de nuestra escuela y la comunidad y aumentar el proceso de aprendizaje. La ropa e higiene personal no deben inhibir la participación o causar una interrupción en cualquier fase del programa educativo. Se recomienda ropa casual para la escuela con la excepción de ocasiones especiales de "vestirse formal". Los tenis son esenciales ya que los estudiantes no se cambian de ropa para educación física y los pies necesitan estar protegidos. Los estudiantes pueden usar ropa para protegerse del sol, incluyendo, pero no limitado a sombreros/gorras cuando estén al aire libre. Información sobre procedimientos relacionados con el uso de protector solar está disponible en cada escuela.

Con el fin de ayudarnos a mantener un ambiente de aprendizaje eficaz y mantener el enfoque del salón de clase en el aprendizaje, la siguiente vestimenta se considera apropiada para los estudiantes:

- Jeans, pantalones de pana, pantalones de vestir, vestidos sencillos, faldas, y shorts (no más cortos que la longitud hasta la punta de los dedos con los brazos a los lados del cuerpo).
- Camisas, camisetas, blusas y suéteres.
- Tenis con suela plana y antideslizante se debe usar calcetines todo el tiempo.

La siguiente ropa es inadecuada para los estudiantes:

- Ropa de talla demasiado grande y/o suelta, ropa entrecortada (p. ej., camisas, pantalones, jeans, camisetas sin mangas con huecos para los brazos demasiado grandes; los pantalones deben quedar a la medida de la cintura y no arrastrar).
- Ropa con lenguaje o anuncios inadecuados, o cualquier referencia a alcohol, drogas, tabaco, armas, pandillas, o violencia.
- Ropa relacionada con pandillas (p. ej., correas o cinturones largos, gabardinas, cadenas billeteras con cadenas, gorras puestas hacia atrás, etc.).
- Tops sin tirantes o con tirantes de amarrar atrás en el cuello, o tops/vestidos sin tirantes.
- Blusas con el vientre descubierto o shorts/blusas demasiado reveladoras o ajustadas.
- Ropa que no cubra la ropa interior.
- Sandalias, zapatos plásticos transparentes ("jellies"), Crocs, zapatos abiertos, zapatos con correa en el talón, zapatos con plataforma, zapatos sin talón, zapatillas de fútbol, y zapatos con ruedas retractables.
- Joyería costosa y que cuelgue demasiado, especialmente aretes que puedan crear un peligro para la seguridad.
- Maquillaje o tatuajes.
- Faldas o shorts excesivamente cortos (no más cortos que la longitud hasta la punta de los dedos con los brazos a los lados del cuerpo).

Tarea

El propósito de la tarea es ampliar y reforzar el aprendizaje en el salón de clase, involucrar a los padres en el aprendizaje de sus niños y contribuir al crecimiento personal del estudiante a través de la autodisciplina y la satisfacción que proviene de una experiencia de aprendizaje exitosa.

Sugerencias para los Estudiantes

- Entender la tarea asignada y cómo hacerla.
- Saber cuándo se debe entregar la tarea.
- Llevar todos los materiales necesarios a casa para terminar la tarea asignada.
- Asumir la responsabilidad de informarse sobre las tareas pendientes y completarlas.

Sugerencias para los Padres

- La tarea debe completarse independientemente como práctica para los estudiantes.
- Proporcionar un área de estudio tranquilo y con buena luz.
- Recordarle al estudiante que haga la tarea.
- Ayudar al estudiante a entender las instrucciones.
- Felicitar el esfuerzo del estudiante en completar la tarea.

Periódicamente, proyectos a largo plazo pueden afectar la duración de la tarea. Los trabajos de clase que no se completen dentro del período de tiempo dado en la escuela se pueden completar en casa. Póngase en contacto con el maestro de su hijo si tiene preguntas acerca de las tareas.

Notificación de Exámenes Estatales

Los estudiantes de California presentan varios exámenes estatales obligatorios. Estos exámenes brindan a los padres/tutores, maestros y educadores información sobre qué tan bien los estudiantes están aprendiendo y preparándose para ingresar a la universidad o ejercer una profesión. Los resultados de los exámenes podrían usarse con fines de rendición de cuentas locales, estatales y federales.

Los Exámenes del Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP) consisten en lo siguiente:

• Exámenes del Smarter Balanced Assessment Consortium.

Los exámenes adaptables mediante computadora de Smarter Balanced están alineados con los Estándares Académicos Fundamentales Estatales (CCSS). Los exámenes lenguaje y literatura/lectoescritura (ELA) y matemáticas se toman en los grados de tercero a octavo y en el grado once para medir si los estudiantes están en vías a su preparación para ingresar a la universidad o ejercer una profesión. En el grado once, los resultados de los exámenes de ELA y matemáticas se pueden utilizar como un indicador de la preparación para el ingreso a la universidad.

Pruebas de Ciencias de California (CAST).

Las evaluaciones en computador de CAST mide los logros del estudiante en los Estándares de Ciencias de la Siguiente Generación de California (CA NGSS) mediante la aplicación de sus conocimientos y habilidades en las prácticas de ciencias e ingeniería, ideas básicas disciplinarias y conceptos transversales. El CAST se da a todos los estudiantes en el quinto y octavo grado y una vez en la escuela secundaria (es decir en grado décimo, once o doce).

Evaluaciones alternativas de California (CAAs).

Solo los estudiantes elegibles -estudiantes cuyo programa de educación individualizada (IEP) identifica el uso de evaluaciones alternativas- pueden participar en la administración de los CAAs. Los examinadores aplican el CAA en computador en ELA, matemáticas y ciencias individualmente a los estudiantes. Los estudiantes desde el grado tercero al octavo, y grado once presentarán el CAA de ELA y matemáticas. Los elementos de los exámenes elaborados para ELA y matemáticas están alineados con el CCSS y se basan en los Conectores del Contenido Básico. Los estudiantes en quinto y octavo grado y una vez en la escuela secundaria (es decir, en el grado diez, once o doce) presentarán el CAA de ciencias. Las tareas de desempeño integradas del CAA de ciencias tienen como base los estándares de logro alternativos derivados de los CA NGSS. Los estudiantes que presentan el CAA de ciencias presentarán tres tareas de desempeño integradas en la primavera de 2019.

• Evaluación de Español de California (CSA) para Lectura/Lenguaje y Literatura.

El CSA opcional para lectura/lenguaje y literatura en español está alineado con los Estándares Académicos Fundamentales de California en español. Este examen en computadora les permite a los estudiantes demostrar sus habilidades de español en comprensión auditiva, lectura y mecanismos de escritura.

De conformidad con la sección 60615 del Código de Educación de California, los padres o tutores pueden presentar anualmente ante la escuela una petición por escrito para excusar a su hijo de uno o todos los exámenes de CAASPP. Es importante que todos los estudiantes participen en las evaluaciones estatales. Esto nos permite examinar individualmente el crecimiento de los estudiantes y el progreso hacia el dominio de los estándares. El estado monitorea la participación, las prácticas y el crecimiento del distrito requeridos para asegurar el dominio de los estándares.

Iniciativa de Orientación Universitaria de California - EC 60900.5

La Iniciativa de Orientación Universitaria de California (CCGI), forma parte de los esfuerzos de California para cerrar las brechas entre los sistemas y garantizar que todos los estudiantes de California, especialmente aquellos que han estado subrepresentados en la educación superior, puedan pasar sin problemas de K-12 a la universidad y a carreras profesionales. CCGI proporciona una serie de herramientas de planificación universitaria y profesional diseñadas para ayudar a los estudiantes a planificar y aplicar a universidades públicas de California. Para apoyar estos esfuerzos, CCGI recibe datos de inscripción de todos los estudiantes de escuelas públicas inscritos en los grados sexto a doce a través del Sistema de Datos de Logros de Alumnos de California (CALPADS). CALPADS es un sistema de datos longitudinal utilizado para mantener datos a nivel individual, incluyendo datos demográficos de los estudiantes, datos de cursos, disciplina, evaluaciones, asignaciones de personal y otros datos para informes estatales y federales. Los datos compartidos se utilizarán para proporcionar a los estudiantes y familias acceso directo a herramientas y recursos en línea, y permitirán que el estudiante transmita la información compartida con CCGI a lo siguiente:

- 1. Instituciones educativas postsecundarias para fines de admisión y colocación académica.
- 2. La Comisión de Ayuda Estudiantil para fines de admisión y colocación académica.

Evaluación de California de Dominio del Idioma Inglés (ELPAC por sus siglas en inglés)

La Evaluación de California de Dominio del Idioma Inglés inicial (ELPAC) es la evaluación estatal requerida para el Dominio del Idioma Inglés (ELP por sus siglas en inglés) que se da a los estudiantes recién matriculados cuyo idioma primario es un idioma diferente al inglés. El ELPAC anual son evaluaciones sumativas que se administran a todos los aprendices de inglés con el fin de identificar el nivel de conocimiento del idioma inglés de los estudiantes y medir su progreso en el aprendizaje del inglés.

Examen de Aptitud Física

El examen de aptitud física para los estudiantes de las escuelas de California es el FitnessGram[®]. El objetivo principal de este examen es ayudar a los estudiantes a que inicien su adquisición de hábitos de actividad física regular para toda la vida. Los estudiantes en el quinto, séptimo y noveno grado participan en el examen de aptitud.

II. Asistencia

Residencia

Un menor de 6 a 18 años de edad está sujeto a educación obligatoria y, a menos que esté exento, debe matricularse en una escuela del distrito escolar en el que se encuentre la residencia de los padres o tutores legales. Se considerará que un alumno ha cumplido con los requisitos de residencia para asistir a la escuela en un distrito escolar, si cumple con alguna de las condiciones a continuación (CE 48200, 48204, 48204.3 y 48204.6):

- (a) Un alumno colocado dentro de los límites de nuestro distrito escolar en una institución acreditada para niños, o un hogar de crianza acreditado, u casa de familia. Una agencia que coloca a un alumno en tal hogar o institución descrita en esta subdivisión debe proporcionar pruebas a la escuela que la asignación o la colocación están de acuerdo con el código de Welfare e Instituciones.
- (b) Un alumno que es un niño en un hogar temporal que permanece en su escuela de origen.
- (c) Un alumno que vive en el hogar de un adulto cuidador ubicado dentro de los límites de ese distrito escolar. El padre o tutor legal del alumno reside fuera de los límites de ese distrito escolar, pero está empleado y vive con el alumno en el lugar de su empleo dentro de los límites del distrito escolar durante un mínimo de 10 horas durante la semana escolar. Según EC 48204(a)(7)(1), una vez admitido como residente, la transferencia del alumno solo puede ser revocada si el padre deja de estar empleado dentro de los límites del distrito. Como residente, el estudiante no tiene que volver a solicitar que la transferencia sea aprobada.
- (d) Un alumno al que se ha aprobado la asistencia a una escuela fuera del distrito (interdistrict) o a escuelas dentro de distrito (intradistrict).
- (e) Un alumno cuyos padres han sido transferidos o están pendientes de un traslado a instalaciones militares dentro de los límites zonales del distrito escolar mientras se encuentra activamente sirviendo en

el ejército de acuerdo con una orden oficial militar. La escuela debe aceptar solicitudes de inscripción por medios electrónicos, y los padres deben presentar comprobante de domicilio dentro de 10 días de la fecha de llegada proveída en la documentación oficial.

(f)Un estudiante emancipado que reside dentro de los límites del distrito escolar

El hijo de una familia militar puede continuar en su escuela de origen a pesar de cualquier cambio de residencia de la familia militar durante ese año escolar siempre y cuando el estudiante continúe siendo hijo de una familia militar. Un alumno cuyo estatus cambie debido a la terminación del servicio militar de sus padres durante el año escolar puede continuar su educación en la escuela de origen durante ese año académico.

El distrito solicitará que el padre o tutor legal provea comprobantes razonables de que el estudiante cumple con los requisitos de residencia para la asistencia escolar. Si un empleado del distrito escolar tiene razones para creer que el padre o tutor legal ha proveído información de domicilio falsa o poco fiable, el distrito puede hacer esfuerzos razonables para determinar si el estudiante realmente cumple con los requisitos de residencia de acuerdo con la política de la junta directiva. (CE 48204.2).

Cambio Residencial/Información de Emergencia

Es la responsabilidad de padres, tutores legales y hogares de crianza y adultos cuidadores informarle a la escuela de cualquier cambio de domicilio, número de teléfono o información de emergencia. Los padres deberán proporcionar una manera de recibir comunicación tanto escrita (correo en los EE.UU.) como oral (teléfono, celular).

Para la protección de la salud y bienestar del estudiante y para facilitar la comunicación inmediata con el padre/tutor legal o la persona responsable por su cuidado, el padre/tutor legal tiene la obligación de proporcionar información de emergencia actual a través del portal de padres/tutores o en una Tarjeta de Emergencia oficial. Cada padre/tutor legal o persona responsable por el cuidado debe completar una Tarjeta de Emergencia para cada estudiante al momento de registrarlo. La información de emergencia debe incluir, pero no se limita a lo siguiente:

La dirección del domicilio, correo electrónico y número de teléfono actual, incluyendo teléfono celular

La dirección del domicilio de empleo/negocio y números de teléfono

El nombre, la dirección y el número de teléfono de familiares/amigos autorizados para recoger y cuidar al estudiante durante una situación de emergencia, si el padre/tutor legal no puede ser localizado.

No se dejará salir a los estudiantes con personas que no aparecen como contactos de emergencia, a menos que los padres/tutores legales hayan proporcionado autorización escrita.

Transferencias

Los estudiantes se asignan a las escuelas según las delimitaciones residenciales de la escuela. En caso que una escuela esté llena a capacidad, el estudiante puede ser asignado a otra escuela en el distrito.

Transferencias Involuntarias

Un administrador escolar puede recomendar la transferencia involuntaria de un estudiante si ha sido declarado culpable por un delito violento y la víctima asiste a la misma escuela. Los padres deben ser notificados por escrito y tienen derecho a una reunión con la administración. La escuela intentará primero

resolver cualquier conflicto antes de proceder con la transferencia. Se considerarán revisiones periódicas para permitir el regreso a la escuela si no hay peligro continuo para el estudiante ni para otros en el plantel. La decisión final la toma la junta de gobierno.

Asistencia a Escuelas Dentro del Distrito

(Transferencias Dentro de Escuelas del Distrito Escolar de Saugus Union).

Inscripciones Abiertas del Distrito

Los alumnos cuyos padres o tutores legales actualmente residen dentro de los límites de asistencia del distrito pueden aplicar para una transferencia a otra escuela dentro del distrito. Ningún alumno que actualmente resida en las áreas de asistencia de una escuela puede ser desplazado por alumnos que se transfieran desde fuera del área de asistencia. Anualmente, en enero - febrero se proporcionará información sobre la disponibilidad y procedimientos para solicitar una transferencia de su escuela de asistencia. El distrito determina la disponibilidad de espacio y transferencias escolares. Esto le permite a los padres solicitar la escuela a la cual su estudiante podría asistir. El ingreso a la escuela será concedido conforme a un proceso de selección aleatorio e imparcial. Los procedimientos y formularios de solicitud están disponibles en la oficina de su escuela. Las transferencias pueden ser revocadas por falta de asistencia, tardanzas, razones disciplinarias o falta de espacio. Una vez que el traslado dentro del distrito sea aprobado, no se requiere una revisión anual de la transferencia.

Si el estudiante se muda del domicilio en los documentos de la transferencia o del área de límites zonales de la escuela actual, se tendrá que presentar una nueva solicitud de transferencia. Si la escuela está cerrada para traslados, la solicitud será negada. El estudiante todavía podrá matricularse en la escuela que le pertenece según la nueva dirección del domicilio o solicitar una transferencia a una escuela que se encuentre abierta a transferencias dentro del distrito. No se provee transporte a estudiantes en transferencias dentro del distrito.

Asistencia a Escuelas Fuera del Distrito (EC 46600 et seq.)

(Transferencias entre Distritos Escolares).

Un alumno puede asistir a un distrito escolar fuera del distrito de residencia. Las transferencias están sujetas a aprobación y a las políticas de la junta directiva. Los formularios de solicitud y los procedimientos de inscripción para asistir a una escuela fuera del distrito están disponibles en la oficina del distrito y se aplican a estudiantes en los grados KT-6 solamente. Los padres pueden aplicar para una transferencia a otro distrito para un "año futuro" hasta 15 días antes de que comience la escuela para ese año escolar (CE 46600.1(e)). Una solicitud para una transferencia a otro distrito se considera del "año en curso" si fue recibida 15 días antes del comienzo del año escolar. (CE 46600.1(c)). Las solicitudes para el año futuro pueden ser entregadas al comienzo del periodo de matrículas abiertas, normalmente en febrero de cada año.

Si el estudiante se muda del domicilio en los documentos de transferencia o del área de límites zonales de la escuela actual, se tendrá que presentar una nueva solicitud de traslado. Si la escuela está cerrada para transferencias, la solicitud será negada. El estudiante todavía podrá matricularse en la escuela que le pertenece según el nuevo domicilio o solicitar una transferencia a una escuela que se encuentre abierta para transferencias dentro del distrito. No se proporciona transporte para estudiantes en transferencias interdistritales.

Las transferencias pueden ser revocadas por falta de asistencia, incluyendo tardanzas, razones disciplinarias, falsificación de residencia o falta de espacio.

Una vez que la transferencia interdistrital es aprobada, no se requiere renovarla cada año. Los estudiantes con dichas transferencias recibirán una notificación anual sobre el estatus para confirmar que sigue activa.

Si la transferencia interdistrital es negada, los padres tienen derecho a apelar la decisión a la Junta Directiva de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE) dentro de 30 días calendario desde la fecha del último rechazo. Un estudiante que está apelando una decisión de transferencia a otro distrito a través de LACOE puede ser elegible para ser admitido provisionalmente al distrito deseado en los grados KT-6 mientras continúa el proceso de apelación siempre y cuando haya espacio disponible en el distrito deseado sin exceder dos meses. Si no se ha llegado a una decisión en ese tiempo, el estudiante debe matricularse en la escuela de residencia o en otra escuela. La admisión provisional no garantiza que la transferencia a otro distrito será aprobada.

El distrito notificará a los padres que entregaron la solicitud en el año en curso de su decisión final dentro de 30 días calendario a partir de la fecha en que fue recibida, y les notificará de su decisión final sobre solicitudes de un año futuro lo más pronto posible, sin exceder 14 días calendario después del comienzo de instrucción en el año escolar. La falla de los padres de cumplir con cualquiera de las pautas establecidas se considera un abandono a la solicitud de transferencia.

El distrito escolar de residencia no puede prohibir la transferencia de un alumno que sea hijo de padres en servicio militar activo a un distrito propuesto si ese distrito aprueba la aplicación para la transferencia.

Tampoco un distrito puede prohibir la liberación de una transferencia interdistrital cuando no hay opciones de transferencia dentro del distrito disponibles para una víctima de acoso escolar ("bullying"). Por "víctima de un acto de acoso" se entiende un alumno que se ha determinado que ha sido víctima de acoso mediante una investigación conforme al proceso de denuncia descrito en el artículo 234.1 y que el acoso fue cometido por cualquier alumno en el distrito escolar de residencia, y el padre del alumno ha presentado una queja por escrito con respecto al acoso a la escuela, personal del distrito escolar, o una agencia local de aplicación de la ley. "Acoso Escolar" significa cualquier comunicación física o verbal severa o generalizada por escrito o por medio de un acto electrónico dirigido hacia uno o más alumnos que resulta en poner a una persona razonable en temor de daño a sí mismo o a su propiedad. Puede causar un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental, interferir con el rendimiento académico o la capacidad de participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela, y puede hacerse en persona o en línea. El acoso escolar ("bullying") se puede exponer en la creación o transmisión de acoso escolar en línea, dentro o fuera del sitio escolar, por teléfono u otro dispositivo en un mensaje, texto, sonido, video, o imagen en una publicación en un sitio web de red social o página de insultos ("burn page") que crea una suplantación creíble de otro estudiante a sabiendas y sin consentimiento para el propósito de la intimidación. Compartir o reenviar mensajes contribuye al acto de intimidación.

Si el personal del distrito de residencia o del distrito propuesto para la matrícula ha determinado que un alumno ha sido víctima de acoso escolar, según lo definido en CE 48900(r), se le deberá, por solicitud de los padres o tutores legales, dar prioridad de transferencia a otro distrito bajo un convenio, o, a falta de un acuerdo, se le dará consideración adicional para la creación de un acuerdo de transferencia a otro distrito.

A un alumno que es víctima de un crimen violento mientras está en el plantel escolar se le debe ofrecer la oportunidad de transferencia a una escuela pública segura dentro del distrito escolar dentro de diez días calendario. Si no hay una escuela dentro del área que sirva el distrito escolar, se le recomienda al distrito, pero no se requiere, que explore otras opciones adecuadas tal como un acuerdo con un distrito vecino para aceptar al estudiante por medio de una transferencia a otro distrito. Ejemplos primordiales de ofensas criminales violentas en el código penal incluyen intento de homicidio, acoso con lesiones corporales graves, acoso con arma mortífera, violación, acoso sexual, robo, extorsión, y crímenes de odio. Para más información, por favor comuníquese con el Director de Servicios de Apoyo Estudiantil al (661) 294-5309.

<u>Derecho a Apelación</u>

Los solicitantes de asistencia entre distritos podrían apelar ante la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles si se les niega el permiso de asistir a otro distrito dentro de 30 días. Un estudiante que está apelando una decisión de aprobación de permiso interdistrital a través de la Oficina de Educación del Condado puede ser elegible para una admisión provisional al distrito deseado en los grados de TK a 12, mientras continúa el proceso de apelación. No hay proceso de apelación si se niega el permiso de asistencia a escuelas dentro del distrito.

Para obtener mayor información sobre asistencia, por favor comuníquese con su escuela local o llame a Servicios de Apoyo Estudiantil del Distrito Escolar de Saugus Union al (661) 294-5309.

Minutos de Instrucción del Día Escolar

Kínder Transitorio (TK) 294 minutos

Kínder 294 minutos

Grados 1- 2 294 minutos

Grados 3- 6 344 minutos

Un estudiante pierde aprendizaje esencial cuando no va a la escuela, por lo tanto, se espera que los alumnos repongan las asignaciones que perdieron.

Tardanzas — Se debe animar a los estudiantes a ser puntuales como parte del desarrollo de buenos hábitos. Se espera que estén en la escuela a tiempo. Si su estudiante llega tarde, por favor envíe una nota de explicación. Las tardanzas sin justificación podrían requerir que el estudiante reponga el tiempo de estudio perdido después de clases.

Ausencias — Cada ausencia debe ser verificada. Los padres deben enviar una nota o llamar a la oficina de la escuela. Se debe incluir la siguiente información:

- 1. Nombre del estudiante y del maestro
- 2. Fecha de la ausencia
- 3. Razón exacta de la enfermedad o motivo de ausencia
- 4. Duración prevista de la ausencia
- 5. Su nombre y firma

Los estudiantes con ausencias y/o tardanzas excesivas podrían ser referidos a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SART).

Citas — Las escuelas reciben fondos del estado de California según la asistencia diaria de su estudiante. Por favor programe las citas médicas fuera del horario regular escolar o por favor asegure que su niño esté en la escuela antes y/o después de la cita.

Definiciones de Absentismo Escolar Injustificado - CE 48260, 48262 and 48263.6

Un estudiante se considera ausente injustificado después de tres ausencias o tres llegadas tarde de más de 30 minutos cada vez sin justificación. Después de que un estudiante ha sido reportado como ausente injustificado tres o más veces en un año escolar, es considerado como un estudiante ausente habitual.. EC 48262 Un estudiante que se ausente de la escuela sin una excusa válida por 10% o más de los días de clases en un año escolar, a partir de la fecha de matrícula hasta la fecha actual, se considera como un estudiante ausente crónico. EC 48263.6 Las ausencias injustificadas son todas las ausencias que no caen bajo el título de "Ausencias Justificadas".

Arresto de Estudiantes Ausentes Injustificados/Juntas de Revisión de Asistencia Escolar - EC 48263 y 48264

El supervisor de asistencia escolar, administrador o representante, policía de paz, u oficial de libertad condicional podría arrestar o asumir la custodia temporal durante el horario escolar, de cualquier menor que no se encuentre en su casa y que esté ausente de la escuela sin excusa válida dentro del condado, ciudad o distrito escolar. Un estudiante que es un ausente justificado puede ser referido a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB).

Ausentismo Crónico - EC 60901

Se considera que un estudiante es crónicamente ausente cuando falta el 10% o más de los días escolares en un año escolar, desde la fecha de inscripción hasta la fecha actual. La ausencia crónica incluye todas las ausencias, ya sean justificadas, injustificadas o por suspensiones. Esta es una medida importante porque las ausencias excesivas tienen un impacto negativo en el rendimiento académico y en la participación estudiantil.

El Distrito Escolar de Saugus Union urge a los padres a asegurarse de que sus hijos asistan regularmente a la escuela y a programar citas médicas, dentales, de consejería y otras después de la escuela, los fines de semana si es posible, o durante las vacaciones escolares. Además, el distrito solicita que se eviten los viajes u otras ausencias durante el horario escolar. Mientras más alta sea la tasa de asistencia diaria de los estudiantes, más aprenderán y mayor será su participación en la instrucción en el salón y en los programas académicos. El calendario escolar está diseñado para minimizar problemas para las familias que viajan y permitirles planificar vacaciones para reducir las ausencias estudiantiles.

Ausencias Escolares Justificadas – EC 48205

Los alumnos, con el consentimiento escrito de sus padres o tutores legales, pueden ser excusados de la escuela para participar en ceremonias religiosas o recibir instrucción moral.

A ningún alumno se le reducirá la calificación ni perderá crédito académico por cualquier ausencia o ausencias justificadas bajo EC48205, si las tareas y pruebas asignadas en los días que faltó se completan satisfactoriamente en un plazo razonable de tiempo. EC48980(j).

- a) A pesar de lo dispuesto en la sección 48200, un alumno deberá ser excusado de la escuela cuando la ausencia es:
 - Debido a una enfermedad del alumno, incluyendo una ausencia por el beneficio de la salud mental o conductual del alumno.
 - Debido a una cuarentena ordenada por un funcionario de salud del condado de la ciudad.
 - Para recibir atención médica, o servicios dentales, de optometría o quiropráctico.
 - Con el propósito de asistir a los servicios funerarios de un miembro inmediato de la familia del alumno, o según lo determine el padre/tutor del estudiante, una persona tan cercanamente asociada con el estudiante como para ser considerada su familia inmediata, siempre que la ausencia no exceda cinco días por incidente.
 - Para efectos de la función de jurado en la forma prevista por la ley.
 - Debido a la enfermedad o cita médica durante las horas escolares de un niño del cual el alumno es el padre custodio, incluidas las ausencias para cuidar a un hijo enfermo, para las cuales la escuela no requerirá una nota del médico.
 - Por razones personales justificables, incluyendo, pero no limitado a, necesidad de comparecer
 en un juzgado, asistir a un servicio fúnebre, celebrar un día feriado religioso o un ceremonia
 religiosa del alumno, asistir a retiros religiosos, asistir a una conferencia sobre el empleo (del
 estudiante), o asistir a una conferencia educativa sobre el proceso legislativo o judicial
 ofrecida por una organización sin fines de lucro cuando la ausencia del alumno es solicitada
 por escrito por el padre o tutor y aprobada por el rector o un representante designado con
 arreglo a normas uniformes establecidas por la mesa directiva.
 - Con el propósito de servir como miembro de una junta de la comisaría para una elección según lo dispuesto en la Sección 12302 del Código Electoral.
 - Con el propósito de pasar tiempo con un miembro de la familia inmediata del alumno, el cual
 es un miembro activo de los servicios uniformados, tal como se definen en la CE§ 49701, y ha
 sido llamado al deber, con permiso de, o ha regresado inmediatamente de, la implementación
 de una zona de combate o la posición de apoyo de combate. Las ausencias concedidas en
 conformidad con este párrafo se concederán por un período determinado a discreción del
 superintendente del distrito.
 - Con el propósito de asistir a la ceremonia de naturalización del alumno para convertirse en un ciudadano de los Estados Unidos.
 - Para participar en una ceremonia o evento cultural relacionado con los hábitos, prácticas, creencias y tradiciones de un determinado grupo de personas.
 - Para participar en ejercicios religiosos o recibir instrucción moral y religiosa en el lugar de culto del estudiante u otro lugar adecuado fuera de la escuela.
 - Para trabajar en la industria del entretenimiento o industrias afines por un período de no más de cinco días consecutivos y un máximo de cinco ausencias por año escolar.
 - Para participar en una organización de artes escénicas sin fines de lucro en una actuación para una audiencia de la escuela pública.
 - Para cualquiera de los propósitos descritos en las cláusulas (i) a (iii), inclusive, si un miembro inmediato de la familia del alumno, o una persona que el padre o tutor del alumno determine que tiene una asociación tan cercana con el alumno como para ser considerada la familia inmediata del alumno, ha fallecido, siempre que la ausencia no sea más de tres días por incidente. (i) Para acceder a servicios de una organización o agencia de servicios a víctimas.

- (ii) Para acceder a servicios de apoyo en duelo. (iii) Para participar en la planificación de seguridad o tomar otras acciones para aumentar la seguridad del alumno o de un miembro inmediato de la familia del alumno, o de una persona que el padre o tutor del alumno determine que tiene una asociación tan cercana con el alumno como para ser considerada la familia inmediata del alumno, incluyendo, pero no limitado a, reubicación temporal o permanente. Cualquier ausencia que exceda de tres días para cada uno de los motivos descritos anteriormente estará sujeta a la discreción del administrador escolar, o su designado, de conformidad con la Sección 48260.
- b) Bajo esta sección un estudiante que se ausenta de la escuela podrá completar todas las asignaciones y pruebas que no tomó durante su ausencia que se puedan proporcionar razonablemente y al finalizar satisfactoriamente la tarea dentro de un plazo de tiempo razonable de tiempo, se le deberá dar crédito completo al estudiante. El maestro de la clase de la que el alumno se ausentó determinará cuáles exámenes y tareas serán razonablemente equivalentes, pero no necesariamente idénticas a, los exámenes y tareas que el estudiante perdió durante la ausencia.
- c) Para los propósitos de esta sección, la asistencia a retiros religiosos no deberá exceder un (1) día por semestre (AB 1503).
- d) Las ausencias de conformidad con esta sección se consideran ausencias en la computación del promedio de asistencia diaria y no generarán pagos de asignación estatal.
- e) "Familia inmediata" como se usa en esta sección, significa el padre o tutor, hermano o hermana, abuelo o cualquier otro pariente que viva en el hogar del alumno.

Cuando un estudiante ha tenido 14 ausencias en el año escolar por enfermedad, cualquier otra ausencia por enfermedad tendrá que ser verificada por un médico de conformidad con la política de la junta directiva AR - 5113 (c). Los alumnos que están ausentes en el 10% o más del año escolar, por cualquier razón, son considerados ausentes crónicos. CE 60901(2)(c)(1). Ambas ausencias, justificadas e injustificadas, cuentan hacia el ausentismo crónico general del estudiante.

Salida Durante Horas de Clase

Los estudiantes no podrán salir del plantel escolar con parientes u otros adultos sin una autorización escrita por los padres o aquellas personas que figuran en la tarjeta de emergencia y traen consigo una tarjeta de identificación apropiada. Citas médicas, dentales y otras citas deben ser programadas fuera del horario regular de clases. Si es necesario concertar una cita durante el horario de clases, debe venir a la oficina para salir con el estudiante y de nuevo para volver a entrar.

Almuerzo

Es importante que ningún estudiante salga del plantel durante la hora de almuerzo excepto bajo las siguientes circunstancias:

- 1. Los estudiantes que vayan con regularidad a su casa a la hora de almuerzo deben tener una autorización firmada en la oficina.
- 2. Si un estudiante sale para almorzar en su casa de vez en cuando, debe presentar una nota firmada cada vez.

Opciones de Asistencia

Educación Alternativa de Estudio Independiente

El Estudio Independiente (IS) es opcional y no puede ser obligatorio. Si por alguna razón su estudiante va a estar ausente de la escuela durante 3 días o más, se puede establecer un contrato de estudio independiente. Esto se puede arreglar siempre y cuando se dé un aviso previo de al menos 5 días de las ausencias planeadas. La información está disponible en la oficina de su escuela. Cada distrito y escuela autónoma que elige ofrecer IS debe tener políticas para cursos de estudios independientes o currículos equivalentes que permitan completar las expectativas de trabajo igual a lo que se ofrece en persona. Además, los IS a corto plazo (menos de 15 días escolares) y a largo plazo (15 días o más escolares) requieren del compromiso de IS definido según las políticas adoptadas por la junta directiva. El acuerdo de IS debe ser firmado dentro de los 10 días del inicio del IS a corto plazo o antes de comenzar el IS a largo plazo. Los acuerdos de IS deben actualizarse para incluir acceso equitativo a estudiantes con discapacidades según las necesidades individuales del estudiante. El distrito ofrece un Programa de Estudio en Casa Independiente a largo plazo para padres que desean educar a sus hijos en casa. La información y las solicitudes están disponibles en la oficina de su escuela.

Instrucción para Alumnos con Discapacidades Temporales - EC 482906.3, 48207 y 48208

Un alumno con una discapacidad temporal, que hace que la asistencia a las clases regulares diurnas o al programa educativo alternativo en el que está inscrito sea imposible o no aconsejable, puede recibir instrucción individualizada en su casa durante una hora al día. Por favor, comuníquese con la oficina escolar de su estudiante para obtener más información.

Un alumno con una discapacidad temporal que se encuentra en un hospital u otro centro de salud residencial, excluyendo un hospital estatal, puede considerarse que ha cumplido con los requisitos de residencia para la asistencia escolar en el distrito escolar en el que se encuentra el hospital (EC 48206.3, 48207, 48207.3, 48207.5, 48208, 48240 y 51225.5).

Es responsabilidad del padre o tutor notificar al distrito escolar en el que se encuentra el hospital u otro centro de salud residencial sobre la presencia de un alumno con una discapacidad temporal. Al recibir la notificación, el distrito determinará en un plazo de cinco días laborables si el alumno podrá recibir instrucción individualizada según EC 48206.3 y, de ser así, proporcionará la instrucción dentro de cinco días laborables o menos.

Un alumno con una discapacidad temporal puede permanecer inscrito en el distrito de residencia o en una escuela autónoma y puede asistir a clases regulares cuando no esté confinado en el entorno hospitalario. El total de días de instrucción no puede exceder el máximo de cinco días en ambos entornos escolares y la asistencia no puede duplicarse. Los servicios se proporcionan durante una hora al día por cada día de ausencia de acuerdo con el calendario escolar, con un máximo de cinco horas para una semana escolar regular. Si es necesario, el distrito de residencia puede proporcionar instrucción en casa durante los días en que el alumno no reciba instrucción en el entorno hospitalario, dependiendo de las órdenes temporales del médico. El supervisor de asistencia se asegurará de que las ausencias del programa escolar regular sean excusadas hasta que el alumno pueda regresar al programa escolar regular.

Educación para Estudiantes sin Hogar

La Ley de Asistencia a los niños y jóvenes sin hogar de McKinney-Vento da derecho a todos los niños en edad escolar que no tienen hogar a la misma educación pública gratuita y adecuada que se proporciona a los estudiantes con hogar. Un estudiante sin hogar se define como una persona entre las edades de nacimiento (Programas de Early Head Start y Head Start) y veintidós años (estudiantes de educación especial) que carece de una residencia fija, regular y adecuada durante la noche. El estudiante sin hogar tiene el derecho de asistir a la escuela de origen (la escuela en que el estudiante estaba matriculado o asistió cuando tenía hogar permanente) o la escuela actual de residencia. Si surge una disputa sobre la elección de escuela o la matrícula escolar, el padre/tutor tiene el derecho a ponerse en contacto con el intermediario de estudiantes sin hogar del distrito en la oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil. El intermediario está disponible para dirigir las circunstancias de elegibilidad para ofrecer a los padres oportunidades relacionadas con la educación o los servicios disponibles para sus hijos y para proporcionar oportunidades significativas para ellos para participar en la educación de sus hijos.

La ley exige la matrícula inmediata de estudiantes sin hogar, la cual se define como "asistir y participar plenamente en las actividades escolares." Las escuelas no pueden retrasar o impedir la matrícula de un estudiante debido a la falta de archivos escolares o de vacunas. Es la responsabilidad del intermediario del distrito para estudiantes sin hogar remitir a los padres a todos los programas y servicios para los cuales el estudiante es elegible. Las remisiones pueden incluir, pero no se limita a: nutrición gratuita, servicios de educación especial, tutoría, programas para estudiantes aprendiendo inglés como segunda lengua, programa de educación para alumnos dotados y talentosos, educación preescolar, servicios de antes y después de escuela o cualquier otro programa ofrecido por la escuela o distrito. El distrito se asegurará de que el transporte sea proporcionado, a petición del padre/tutor/estudiante sin hogar no acompañados, de ida y vuelta a la escuela de origen, si es factible. (CE 54453, 49069, 51225.1, y 51225.2; 42 USC 11432)

Educación para Estudiantes en Hogares Temporales

El distrito emplea un intermediario para trabajar con estudiantes en hogares temporales y sus padres/tutores para asegurar sus derechos educativos en cuanto a la matrícula, la colocación educativa adecuada y la transferencia entre escuelas o distritos. Para obtener más información acerca de los recursos disponibles o preguntas, póngase en contacto con el intermediario del distrito para estudiantes sin hogar o en hogares temporales en la Oficina de Servicios de Apoyo Estudiantil. (CE 48204, 48645.5, 48853.5; 51225.1, y 51225.2; WIC 317 y 16010).

III. Servicios Académicos

Desarrollo del Inglés como Segundo Idioma (ELD por sus siglas en inglés)

Los servicios están diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes que califican para recibir asistencia en la adquisición de habilidades en el idioma inglés. El centro de enfoque de los servicios de ELD del distrito es darles a los estudiantes que tienen un idioma primario que no es inglés:

- 1. Un medio para facilitar el aprendizaje y dominio del inglés,
- 2. Acceso al currículo básico,

- 3. Un sistema de apoyo que tome en cuenta la cultura del estudiante y los valores de la familia, independientemente de sus conocimientos lingüísticos,
- 4. Apoyo a los padres de estudiantes que están aprendiendo inglés.
- 5. El programa está diseñado para facilitar la habilidad de cada alumno para hablar, comprender, leer y escribir en inglés y facilitar la plena participación en programas generales de inglés.

Las metas del distrito se alinean con los metas estatales, para:

- 1. Desarrollar fluidez en inglés.
- 2. Desarrollar un autoconcepto positivo.
- 3. Promover la comprensión intercultural.
- 4. Proporcionar igualdad de oportunidades para el logro académico.
- 5. Incluir, cuando sea posible, aclaración de instrucción académica a través del idioma primario de los estudiantes.

Solicitud de un Programa de Adquisición de Lenguaje

Los programas de adquisición de lenguaje son diseñados para asegurar que la adquisición del inglés ocurra lo más rápida y efectivamente posible y provean instrucción a estudiantes de inglés según los estándares de contenido académico adoptado por el estado incluyendo los estándares de desarrollo del idioma inglés (ELD). (20 U.S.C. Sección 6312 [e][3][A][iii],[v]); EC Sección 306[c])

Se requiere que el Distrito Escolar de Saugus Union provea un programa de Inmersión Estructurada de inglés (SEI por sus siglas en inglés). SEI es un modelo de adquisición de lenguaje donde casi toda la instrucción se da en inglés con un currículo y una presentación diseñados para estudiantes que están aprendiendo inglés. Su estudiante recibe instrucción específica a su dominio actual del idioma de acuerdo con los estándares del desarrollo del idioma inglés. Los estudiantes reciben instrucción sistemática del lenguaje en un bloque de tiempo designado en el que aprenden las herramientas y estrategias para aplicar en todas las áreas curriculares básicas.

Los padres/tutores pueden escoger el programa de adquisición que mejor beneficie a su estudiante. Las escuelas en las cuales los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela, o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más en cualquier grado, soliciten un programa de adquisición de lenguaje diseñado para proporcionar instrucción en el idioma, estarán obligadas a ofrecer dicho programa en la medida de lo posible. (20 U.S.C. Artículo 6312[e][3][A][viii][III]; EC Artículo 310[a])

Los padres pueden dar aportes referentes al programa de adquisición de lenguaje durante el desarrollo del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas. (EC Sección 52062). Si está interesado en otro programa de Inmersión Estructurada del Inglés, por favor comuníquese con Edwin Clement, Superintendente Adjunto de Servicios de Educación, 661 294-5300.

Educación de Alumnos Dotados y Talentosos (GATE por sus siglas en inglés)

El programa GATE del Distrito Escolar de Saugus Union apoya un programa educativo de calidad para todos los estudiantes dotados y talentosos, a fin de desarrollar conocimientos, aptitudes, habilidades y valores que capaciten a los estudiantes para alcanzar su máxima capacidad. SUSD reconoce que los estudiantes dotados y talentosos requieren un programa cualitativamente diferenciado dentro del salón de clase regular, para satisfacer sus necesidades especiales e implementar un programa de profundidad

y complejidad en todas las escuelas. La identificación oficial y participación en el programa se lleva a cabo en los grados 3º - 6º, aunque todos los maestros (TK-6) están capacitados en estrategias diferenciadas.

Metas para los Estudiantes

- Participar en la instrucción diferenciada dentro del día regular de clase, como parte de una agrupación por nivel de grado escolar o una agrupación por habilidades en todos los niveles de grado escolar.
- 2. Superar el contenido de los estándares de California a través de estudio diferenciado más avanzado y complejo, que contribuya a un autoconcepto realista sano.
- 3. Participar en un plan de estudios adoptado por el estado basado en los estándares para todos los alumnos superdotados en el que los estudiantes serán retados a superar estos estándares a través del currículo utilizando las dimensiones de profundidad y complejidad y, cuando se apropiado, aceleramiento, para satisfacer sus necesidades.
- 4. Satisfacer las necesidades cognitivas y afectivas individualizadas en contenido, proceso y enriquecimiento dentro de un plan de estudios diferenciado que aborde las necesidades, intereses y habilidades individuales.
- 5. Utilizar materiales/recursos desafiantes basados en los estándares adoptados por el estado cuando sea apropiado para enriquecer y acelerar el aprendizaje y hacer las conexiones a través del currículo, en lugar de, no además de, los materiales estándar.
- 6. Trabajar independientemente y aplicar el rigor académico a su trabajo.
- 7. Desarrollar la habilidad de generar soluciones por sí mismo, y desarrollar la sensibilidad y responsabilidad hacia los demás.
- 8. Desarrollar y mejorar las habilidades y cualidades de liderazgo a través de las experiencias educativas
- 9. Demostrar la comprensión del currículo básico a través de la integración de talentos en las artes visuales y escénicas.
- 10. Participar en grupos GATE o en Grupos de Habilidad con los maestros que tienen una formación avanzada en la educación para los alumnos dotados.

Título I

Título I es un programa financiado federalmente que proporciona asistencia financiera a las escuelas con un alto número de niños que califican para el programa de almuerzos gratis/a costo reducido para ayudar a garantizar que todos los niños de California cumplan con los estándares académicos. Las escuelas primarias Cedarcreek, y Río Vista califican para servicios de Título I y ofrecen servicios y programas especializados para estudiantes que están identificados como en necesidad de ayuda adicional. Los padres de los estudiantes matriculados en una escuela de Título I pueden solicitar información relativa a la capacidad profesional del maestro de su estudiante, incluyendo el tipo de credencial(es) que tiene el maestro, el nivel educativo y área(s) temática(s) del título universitario del maestro.

Aceleración y Retención

Los padres serán notificados a principios de año si su hijo es identificado como en riesgo de reprobar. Los padres tienen el derecho de consultar con el personal escolar con respecto a cualquier decisión para promover o reprobar y apelar la decisión.

Comunidades Seguras y Escuelas Libres de Drogas

El Distrito Escolar de Saugus Union ordena que las escuelas del distrito estén libres de consumo de alcohol, tabaco y drogas entre los estudiantes y el personal promoviendo una filosofía de "no uso" consistente con la ley de California. El uso de tabaco o de productos con nicotina está prohibido en las instalaciones de las escuelas o el distrito, edificios, y vehículos y dentro de 25 pies de eventos deportivos juveniles. Los productos prohibidos incluyen cualquier producto que contenga tabaco o nicotina, incluyendo, entre otros, cigarrillos, puros, cigarros en miniatura, tabaco sin humo, tabaco de mascar, cigarrillos de clavo, betel, cigarrillos electrónicos, hookahs electrónicos y otros dispositivos emisores, con o sin nicotina, que imiten el uso de productos de tabaco.

Esta prohibición se aplica a todos los empleados, estudiantes y visitantes en cualquier programa de instrucción patrocinado por la escuela, actividad o evento deportivo celebrado dentro o fuera de la propiedad del distrito. Cualquier acuerdo escrito de uso conjunto que rija el uso comunitario de las instalaciones o terrenos del distrito incluirá notificación de la política de escuelas libres de tabaco del distrito y las consecuencias por violaciones de la política. Cualquier empleado o estudiante que viole la política de escuelas libres de tabaco del distrito deberá abstenerse de fumar y estará sujeto a medidas disciplinarias según sea apropiado. Los estudiantes que se encuentren en posesión o utilicen parafernalia o productos de tabaco (incluidos los cigarrillos electrónicos) pueden ser referidos a una organización externa para recibir apoyo adicional y se notificará al padre/cuidador. Cualquier otra persona que viole la política de escuelas libres de tabaco del distrito se le pedirá que se abstenga de fumar.

Además, nuestro distrito está comprometido con la seguridad de todos nuestros estudiantes. Aunque los efectos a largo plazo en la salud física y mental de muchas drogas sintéticas aún no se conocen, los efectos inmediatos en la educación, la familia y la vida de los estudiantes podrían permanecer por un largo tiempo. Una droga sintética es una sustancia con propiedades y efectos similares a los de un alucinógeno o narcótico conocido, pero con una estructura química ligeramente alterada creada para evadir las restricciones existentes contra sustancias ilegales. Estas drogas pueden incluir cannabinoides sintéticos, metanfetaminas, sales de baño y fentanilo. El fentanilo ilícito puede ser añadido a estas drogas para hacerlas más baratas, más potentes y más adictivas, y se ha encontrado en heroína, metanfetamina, píldoras falsificadas, cocaína y otras drogas. El fentanilo mezclado con cualquier droga aumenta la probabilidad de una sobredosis fatal. A menos que se realice una prueba, es difícil detectar si las drogas han sido adulteradas con fentanilo porque no se puede ver, oler ni probar. Más información sobre el fentanilo está disponible en la división de Prevención de Sustancias y Adicciones del Departamento de Salud Pública de California (CDPH por sus siglas en inglés).

Consejo del Plantel Escolar

El Consejo del Plantel Escolar es una parte integral del proceso de mejora escolar. Los miembros elegidos del comité incluyen padres, maestros y demás personal, además del rector.

Las funciones del Consejo del Plantel Escolar incluyen, pero no se limitan a:

- 1. Participar en el proceso de toma de decisiones a través de su participación en la evaluación de las necesidades educativas, planificación del programa educativo, definición de los objetivos y evaluación del programa y la aprobación del Plan Individual para el Logro Estudiantil.
- 2. Facilitar la comunicación entre la escuela, los padres, y la comunidad.

- 3. Informar y aconsejar al personal de la escuela con respecto a las condiciones, aspiraciones y metas de la comunidad.
- 4. Apoyar programas escolares para los padres, maestros, alumnos y la comunidad.

Pruebas de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC)

ELPAC son las pruebas requeridas por el estado para el dominio del idioma inglés (ELP) que se le deben dar a los estudiantes que tienen un idioma materno que no es inglés, según se haya determinado en el formulario de Encuesta de Lenguaje en el Hogar que es parte del paquete de proceso de matrícula. Las pruebas miden el dominio del inglés en comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura. La información recibida del ELPAC ayuda al maestro de su hijo a proporcionar el apoyo necesario en las áreas adecuadas.

Las leyes estatales y federales requieren que agencias locales educativas administren un examen estatal para determinar el ELP de estudiantes elegibles desde Kínder Transitorio hasta el grado 12. Las ELPAC están alineadas con los Estándares de desarrollo del idioma inglés 2012 de California, y se compone de dos evaluaciones ELP separadas:

- 1. ELPAC Inicial Una identificación inicial de estudiantes como aprendices de inglés; se administra una sola vez.
- 2. ELPAC Sumativo Una prueba sumativa anual para medir el progreso de aprendices del inglés en aprender el inglés y para identificar el nivel de ELP del estudiante; se administra durante el periodo del primero de febrero al 31 de mayo.

Información adicional sobre las ELPAC y recursos para padres, como pruebas de práctica y videos informativos están disponibles en https://www.elpac.org/resources/. Por favor comuníquese con el maestro de su estudiante o con la oficina de la escuela para preguntas específicas sobre el dominio de inglés de su estudiante.

Educación Física

La instrucción de educación física de al menos 200 minutos cada 10 días, se debe proporcionar a todos los estudiantes.

Examen de Aptitud Física

Los distritos escolares tienen la obligación de administrar la Prueba de Aptitud Física (PFT por sus siglas en inglés) anualmente a todos los estudiantes en el quinto, séptimo y noveno grado. El FITNESSGRAM® es un conjunto de pruebas diseñadas para evaluar aptitudes de salud y para ayudar a los estudiantes a establecer hábitos de actividad física regular. El FITNESSGRAM® completo es una compilación de pruebas que miden el rendimiento de los estudiantes en las siguientes áreas:

- 1. Capacidad aeróbica.
- 2. Composición corporal.
- 3. Fuerza muscular, resistencia y flexibilidad.

Los maestros y administradores son responsables de preparar a los estudiantes para obtener los mejores resultados en la prueba proporcionando instrucción y práctica adecuada en las destrezas y habilidades que se evalúan. Las escuelas proporcionarán a los estudiantes la práctica adecuada como parte del

programa regular de educación física (P.E por sus siglas en inglés) en el transcurso del año. Los estudiantes de quinto grado se evalúan en mayo.

Más información acerca de FITNESSGRAM® está disponible en internet en: www.cde.ca.gov/ta/tg/pf

Informe Escolar de Rendición de Cuentas

Este informe se publica en el sitio web del distrito, www.saugususd.org. Los padres pueden solicitar una copia del informe en la oficina de la escuela.

Estándares Académicos

Los niveles de grados tienen un conjunto de estándares de contenido académico para cada materia. Refiérase al Apéndice A.

Currículo Adoptado

Lectura, Lenguaje y Literatura

K-6: McGraw Hill

Matemáticas

TK-6: McGraw Hill

Ciencias Sociales

K-6 Studies Weekly

Ciencias

K-6. STEMscopes

Aprendizaje Socioemocional

Second Step - TK

Harmony SEL K-6

IV. Programas para el Desarrollo Infantil

Programas Después de la Escuela

El Distrito Escolar de Saugus Union ofrece un Programa Después de la Escuela para estudiantes desde kinder transitorio hasta sexto grado en todas las 15 escuelas. Este programa diario cierra a las 6:00 pm. Un subsidio/contrato para la Educación y Seguridad Después de la Escuela ayuda a servir a las familias en la Escuela Primaria Cedarcreek, mientras que el resto de los programas para la edad escolar se sostienen mediante la matrícula de los padres y el financiamiento del Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado.

El programa diario de después de la escuela consiste en organizar actividades al aire libre y dentro del salón, tiempo para la tarea, y un refrigerio nutritivo. A lo largo del año, se ofrecen clubes de

enriquecimiento por medio del programa sin costo adicional. Cada programa está compuesto por personas altamente calificadas y entrenadas. En todos los programas para los grados 1 a 6 se mantiene un radio de adulto/estudiante de 1 adulto por cada 20 estudiantes, y de 1 adulto por cada 10 estudiantes para los grados kinder/kinder Transitorio.

Preescolar

El Distrito Escolar de Saugus Union ofrece tres programas preescolares estatales en Cedarcreek, Rio Vista y Rosedell. Estos son preescolares financiados por el estado para familias elegibles según sus ingresos. También ofrecemos un programa de preescolar colaborativo por un costo en la Academia de Aprendizaje Temprano Bouquet Canyon. Ambos programas preescolares proporcionan a todos los estudiantes un plan de estudios basado en el desarrollo pre-académico que promueve el desarrollo cognitivo, social emocional, y físico del estudiante en preparación para el kínder. Diariamente se ponen en práctica actividades dirigidas por los estudiantes e iniciadas por los maestros diseñadas para promover el éxito para cada niño. Todos los días se brindan centros de aprendizaje y descubrimiento para darles a los niños la oportunidad de explorar, desarrollar y ampliar sus intereses, habilidades y los conceptos introducidos por los instructores preescolares. Cada programa preescolar está integrado por profesionales de desarrollo infantil altamente calificados y se mantienen las proporciones adecuadas en todo momento. Los programas preescolares con licencia sirven a los niños que cumplen cuatro años de edad antes del 1º de septiembre del año escolar actual. Si el espacio lo permite, los niños que cumplen tres años de edad antes del 1º de septiembre del año escolar actual también se pueden matricular.

V. Servicios Estudiantiles

Servicios de Comidas

El distrito escolar utiliza los servicios de Santa Clarita Valley School Food Services Agency para proporcionar el desayuno y almuerzo a los estudiantes. Durante la primera semana de clases, o al momento de la matrícula, se le enviará a casa con el estudiante un paquete que contiene la información completa con respecto a los programas de desayuno y almuerzo gratis y a costo reducido para los alumnos que cumplen con los requisitos. También puede encontrar información por medio del Portal de la escuela. El paquete de información también contiene una explicación sobre las opciones de desayuno y almuerzo por pago adelantado. Formularios adicionales y detalles con respecto al uso de los servicios alimenticios prepagados, reembolsos, y opciones de traspaso en servicios de comida están disponibles en la oficina de la escuela o en www.scvschoolnutrition.net.

Comidas Gratis y a Costo Reducido

Niños provenientes de familias con ingresos dentro de los niveles establecidos por el gobierno federal pueden reunir los requisitos para almuerzos gratis o a precio reducido. Las solicitudes están disponibles en la oficina de la escuela.

Comidas

Sólo leche: \$0.50

Jugo: \$0.40

Almuerzo: \$3.00

Desayuno: \$1.50

Almuerzo reducido: \$0.40

Desayuno reducido: Gratis

Equipos para el Éxito Estudiantil

Un Equipo para el Éxito Estudiantil consiste en los padres del estudiante y los profesionales escolares y del distrito que tienen conocimiento especializado del estudiante, su desarrollo y necesidades curriculares. El equipo se reúne para proporcionarle ayuda al estudiante, los padres, y al personal que ha solicitado ayuda. Este equipo revisa cada caso y desarrolla un plan de acción individual que incluye estrategias de educación alternativa y servicios de apoyo que se pueden usar en conjunto con el programa de educación general.

Intervención Académica

Se proporciona intervención para los estudiantes que demuestran dificultad en el dominio de los estándares estatales.

<u>Sección 504 - 29 USC 794, 34 CFR 104.32</u>

La sección 504 de la ley federal de Rehabilitación de 1973 y la ley de Americanos con Discapacidades (42 USC 12101et seq.) prohíbe discriminación en contra de personas con discapacidades. El Distrito Escolar de Saugus Union provee educación pública, gratuita y adecuada a todos los alumnos, sin importar la naturaleza o severidad de sus discapacidades. El distrito tiene la responsabilidad de identificar y evaluar a los niños con discapacidades con el fin de proporcionarles una educación pública, gratuita y adecuada. Los individuos con un impedimento físico o mental que limita considerablemente una o varias actividades cotidianas, incluyendo ver, oír, caminar, respirar, trabajar, realizar tareas manuales, aprender, comer, dormir, estar de pie, levantar objetos pesados, agacharse, leer, concentrarse, pensar o hablar, son elegibles para recibir servicios y recursos diseñados para satisfacer sus necesidades de la misma manera como las necesidades de los estudiantes sin discapacidades. Por favor comuníquese con el administrador de la escuela de su estudiante para obtener más información.

Servicios para la Salud Mental

Nuestros psicólogos escolares proporcionan evaluaciones a los estudiantes para determinar la elegibilidad de educación especial, ayudar el comportamiento de los estudiantes, y proveer consejería relacionada con un IEP.

Los servicios de salud mental escolares, proporcionados por profesionales clínicamente capacitados y con licencia o registrados por la Junta de Ciencias del Comportamiento de California, se centran en servicios de apoyo universalmente para todos los estudiantes, en grupos pequeños y, según sea necesario, de manera individual. Los psicólogos y consejeros trabajan juntos con los administradores y el personal escolar para completar evaluaciones de riesgos de suicidio o amenazas y para proveer consejería en medio de una crisis. Para obtener más información, póngase en contacto con el administrador de la escuela.

Para estudiantes, padres y tutores que deseen acceder a recursos de salud mental en el plantel o en la comunidad, comuníquense con el administrador de la escuela, psicólogo o miembro del personal de salud

mental. Las listas de recursos están disponibles con el personal, en los sitios web del distrito y de la escuela, así como en ParentSquare (CE 49428).

Lugar Seguro para Aprender

El Distrito Escolar de Saugus Union está comprometido a mantener un ambiente de aprendizaje libre de discriminación, acoso, violencia, intimidación y acoso escolar con base en características reales o percibidas establecidas en la sección 422.55 del Código Penal y EC 220 y discapacidad, genero, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza u origen étnico, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con uno o más de estas características reales o percibidas. Todo el personal escolar que haya sido testigos de un acto de discriminación, hostigamiento, intimidación o acoso escolar ("bullying") debe tomar medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo. Cualquier estudiante que participe en actos de discriminación, hostigamiento, violencia, intimidación o acoso escolar ("bullying") relacionado con una actividad o la asistencia escolar que ocurra dentro de una escuela del distrito escolar puede ser sujeto a medidas disciplinarias incluyendo la expulsión. Para reportar un incidente y/o para recibir una copia de las políticas antidiscriminatorias, anti-hostigamiento, anti-intimidación y anti-acoso escolar ("anti-bullying") del distrito, por favor comuníquese con el Superintendente Adjunto de Recursos Humanos al 661-294-5300.

Las disputas por la custodia deben ser manejadas por los tribunales. La escuela no tiene jurisdicción legal para negar el acceso de un padre biológico a su niño y/o a sus registros escolares. Las únicas excepciones son cuando la oficina de la escuela tiene archivadas órdenes de restricción o documentos de divorcio firmados, indicando específicamente las limitaciones de visitas. Cualquier situación de salida del estudiante que deje el bienestar del estudiante en cuestión será manejada a discreción del administrador de la escuela o representante. Si alguna situación de este tipo se convierte en una interrupción de la escuela, se contactará a las fuerzas del orden público y se solicitará la intervención de un oficial. Se les pide a los padres que hagan todo lo posible por no involucrar a las escuelas en cuestiones de custodia. La escuela hará todo lo posible para comunicarse con el padre con custodia cuando un padre o cualquier otra persona que no aparece en la tarjeta de emergencia intente recoger a un estudiante.

No-Discriminación/Hostigamiento

Cualquier estudiante que sienta que está siendo hostigado debe ponerse inmediatamente en contacto con el rector de la escuela o con cualquier miembro del personal escolar. Cualquier estudiante que observe un incidente de hostigamiento debe reportarlo a un empleado de la escuela, independientemente de que la víctima presente o no una queja.

Los empleados que tengan conocimiento de un acto de hostigamiento deberán reportarlo inmediatamente al coordinador de no-discriminación. Al recibir una queja de discriminación u hostigamiento, el coordinador deberá investigar de inmediato la queja en conformidad con el nivel escolar especificado en los procedimientos AR 5145.7 - Acoso Sexual. En caso de que el coordinador confirme que se ha cometido hostigamiento, deberá con prontitud, tomar las medidas adecuadas para poner fin al hostigamiento e investigar sus efectos en la víctima.

El coordinador también deberá aconsejar a la víctima de cualquier otro recurso que pueda estar disponible. El coordinador deberá presentar un reporte al superintendente o a su designado y remitir el asunto a las entidades policíacas dónde sea necesario.

La discriminación en programas y actividades de educación está prohibida por ley estatal y federal. El Código de Educación 200 et seq. requiere que los distritos escolares permitan a todos los alumnos, independientemente de su género, identidad de género, expresión de género, sexo, raza, color, religión, origen nacional, identificación con un grupo étnico, discapacidad mental o física, orientación sexual, estatus migratorio, o estado paterno, relación real o potencial del estudiante, su estatus familiar o marital, o la percepción de una o más de estas características, la igualdad de derechos y oportunidades en materia de educación. La legislación estatal, según lo dispuesto en CE 221.5, prohíbe específicamente la discriminación por motivos de género en la matrícula, el asesoramiento / la consejería y la disponibilidad de educación física, actividades atléticas y deportes. El título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional. Título IX de las enmiendas de Educación de 1972 y el Título IV de la Ley de Derechos Civiles de 1964, también prohíben la discriminación por motivo de género. La Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación Profesional de 1973 prohíben la discriminación por motivo de discapacidad. La Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE.UU. tiene la autoridad para hacer cumplir las leyes federales en todos los programas y actividades que reciben fondos federales.

El Distrito Escolar de Saugus Union está comprometido a brindar un ambiente escolar seguro donde todos los individuos en el ámbito educativo tengan igualdad de acceso y oportunidades. Los programas académicos y otros programas de apoyo académico, servicios y actividades del distrito estarán libres de discriminación, acoso, intimidación y acoso escolar de cualquier individuo basado en la raza, color, ascendencia, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado civil o parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género o expresión de género, estatus migratorio, estatus migratorio, estado paterno, familiar o matrimonial real o potencial de un estudiante y la percepción de una o más de estas características; o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Específicamente, la ley estatal prohíbe la discriminación por motivos de género en la matrícula, el asesoramiento / la consejería y la disponibilidad de educación física, actividades atléticas y deportes. Se permitirá a los estudiantes transgénero participar en programas y actividades escolares segregados por género (por ejemplo, equipos atléticos, competiciones deportivas y excursiones) y usar instalaciones consistentes con su identidad de género. El distrito asegura que la falta de conocimiento del idioma inglés no será un obstáculo para la admisión o participación en los programas del distrito. Las denuncias de discriminación ilegal, el acoso, la intimidación o acoso escolar son investigados por el Proceso de Queja Uniforme. Tales quejas deberán presentarse a más tardar seis meses después de haberse enterado de la supuesta discriminación. Para un formulario de queja, o información adicional, póngase en contacto con:

Saugus Union School District
Superintendente Adjunto de Recursos Humanos
24930 Avenue Stanford,
Santa Clarita, CA 91355
(661) 294-5300

Acoso Sexual

El Distrito de Escuelas de Saugus Union está comprometido en mantener un ambiente de aprendizaje y de trabajo que esté libre de acoso sexual. Cualquier estudiante que participe en acoso sexual hacia cualquier persona en la escuela o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela está en violación de la política de la junta directiva 5145.7(b) y estará sujeto a acción disciplinaria. Para los estudiantes de los grados 4 a 6, las medidas disciplinarias pueden incluir la suspensión, hasta llegar a la expulsión. Cualquier empleado que permita, participe en, o falle en reportar acoso sexual deberá ser sujeto a acciones disciplinarias incluyendo el despido. Reportes de incidentes sobre acoso sexual pueden presentarse ante el administrador de la escuela o el departamento de servicios de apoyo estudiantil.

Servicios de Apoyo Estudiantil

Coordinador Título IX

Superintendente Adjunto de Recursos Humanos

24930 Avenue Stanford, Santa Clarita 91355

661-294-5300

Referencias Legales: Información detallada sobre las políticas y regulaciones está archivada en la oficina del distrito.

CÓDIGO CIVIL

1714.1 Responsabilidad de los padres/tutores por la mala conducta deliberada de un menor.

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

200-262.4 Prohibición de discriminación por razón de sexo.

221.5 Prohíbe la discriminación sexual.

221.7 Programas de atletismo patrocinados por la escuela; prohíbe la discriminación sexual.

48900.2 Otras razones para la suspensión o expulsión; acoso sexual.

48900.3 Suspensión o expulsión por acto de violencia debido a odio.

48900.4 Suspensión o expulsión por amenazas o acoso.

48904 Responsabilidad de los padres/tutores por la mala conducta deliberada del estudiante.

48907 La libertad de expresión del estudiante

Acoso Escolar ("Bullying")

El Distrito Escolar de Saugus Union se compromete a prohibir la discriminación, el hostigamiento, la intimidación y el acoso escolar ("bullying"). Se le proveerá capacitación anual a todo el personal que trabaja con estudiantes para prevenir el acoso escolar y ciberacoso. Puede encontrar una lista de páginas web educativas describiendo el entrenamiento que recibe el personal en el siguiente enlace: https://www.cde.ca.gov/ls/ss/se/bullyres.asp

Si usted o su estudiante son víctimas de cualquier acoso escolar en el plantel, en eventos escolares o en el camino hacia o desde la escuela, comuníquese con el administrador de la escuela, trabajador social o psicólogo para que le ayuden a identificar y ponerle alto a este comportamiento.

La Definición del Acoso Escolar ("Bullying")

El acoso escolar se define como un comportamiento agresivo no deseado entre niños en edad escolar que implica un desequilibrio real o percibido de poder. Este comportamiento se repite o tiene el potencial de repetirse con el tiempo. El acoso escolar incluye acciones como hacer amenazas, difundir rumores, atacar física o verbalmente a alguien, y excluir a alguien intencionalmente de un grupo. El acoso escolar también puede ocurrir a través de la tecnología, y se conoce como ciberacoso. Ser consciente de las bromas entre niños y reconocer los sentimientos lastimados siempre es importante. El acoso escolar se convierte en una preocupación cuando el comportamiento hiriente o agresivo hacia una persona o grupo parece no ser provocado, ser intencional, y (generalmente) repetido.

El acoso escolar es una forma de violencia. Esto implica un desequilibrio verdadero o percibido de poder, con el niño o grupo más poderoso atacando a aquellos que son menos poderosos. El acoso escolar puede ser físico (golpes, patadas, escupitajos, empujones), verbal (burlas, bromas maliciosas, insultos, amenazas), o emocional (circulación de rumores, manipulación de relaciones sociales, extorsión, o intimidación). El acoso escolar puede ocurrir en persona o en el mundo en línea por medio de un sistema electrónico.

El acoso escolar también es uno o más actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos dirigidos contra otro alumno que constituye acoso sexual, violencia de odio u hostigamiento intencional severo, amenazas o intimidación que es perjudicial, causa desorden e invade los derechos de los demás mediante la creación de un ambiente educativo intimidatorio u hostil e incluye acciones que son cometidas personalmente o por medio de un acto electrónico, tal como se define.

El acoso escolar de cualquier naturaleza crea un ambiente hostil y perjudicial en la escuela y es una violación al derecho a un ambiente educativo seguro.

El acoso escolar, ciberacoso y hostigamiento no serán tolerados por el Distrito Escolar de Saugus Union.

No se tolerará ninguna acción deliberada que amenace, acose o intimide a un individuo o a un grupo de individuos, colocando a una persona en un temor razonable de daño o que dañe la propiedad del individuo, o interrumpa la operación de la escuela.

Pasos de Acción para Padres/Comunidad para Responder a un Agresor Escolar ("Bully")

- 1. Adoptar medidas inmediatas cuando se reporta un caso de acoso escolar.
- 2. Identificar al agresor, si es posible.
- 3. Ponerse en contacto con la maestra y/o rector del estudiante.
- 4. Trabajar con el maestro de su estudiante para desarrollar un plan de acción en caso de que ocurra un enfrentamiento nuevamente.
- 5. Animar a su estudiante a que siempre reporte incidentes de acoso escolar.
- 6. Evitar reunirse con la familia del acosador, ya que esto puede intensificar la situación.

Ciberacoso

Definición de Ciberacoso y Ciberacoso Sexual

El ciberacoso se define como la transmisión deliberada y repetida de comunicación, la publicación de mensajes de hostigamiento, amenazas directas u otros textos perjudiciales, sonidos o imágenes en Internet, las redes sociales, u otras tecnologías digitales usando un teléfono, computadora o cualquier medio de comunicación inalámbrica. El ciberacoso también incluye meterse en la comunicación electrónica de otra persona y asumir su identidad con el fin de dañarle la reputación.

Ejemplos de este comportamiento incluyen, pero no están limitados a:

- Enviar mensajes falsos, crueles, textos maliciosos, correo electrónico, de audio, video, imagen u otros mensajes.
- Crear sitios web que tengan historias, caricaturas, fotos y/o chistes que ridiculizan a los demás
- Involucrar a alguien en la comunicación electrónica, engañar a esa persona para que revele información personal confidencial y reenviar esa información a otros.
- Publicar una foto/video sin el permiso de la persona.
- Robar la identidad de alguien dentro de un entorno de red social y publicar información incorrecta o despectiva en el sitio de red social.
- Un acto de acoso sexual cibernético.

El acoso sexual cibernético significa un acto electrónico que incluye la difusión, o la solicitud o incitación a difundir una fotografía u otra grabación visual por un alumno a otro alumno o al personal de la escuela por medio de un acto electrónico. Una fotografía u otra grabación visual, como se ha descrito anteriormente, debe incluir la representación de una fotografía u otra grabación de desnudos, o semidesnudos o sexualmente explícita de un menor, en donde el menor es identificable a partir de la fotografía, grabación visual, u otro acto electrónico. Las actividades en línea y las tecnologías utilizadas a menudo por los estudiantes involucrados en el acoso cibernético y el acoso sexual cibernético incluyen, pero no se limitan a: sitios de redes sociales, salas de chat, grupos de discusión, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, correo electrónico, computadoras, teléfonos celulares, cámaras digitales y de video, cámaras de teléfonos celulares y webcams. A medida que surjan nuevas tecnologías, también podrán incluirse en las formas de comunicación electrónica mencionadas.

Consecuencias del Acoso Escolar ("Bullying"), Ciberacoso, Acoso Sexual Cibernético y Hostigamiento

Códigos de Educación 48.900.4 (hostigamiento, amenazas o intimidación que crean un ambiente educativo intimidante u hostil) y 48900(r) (participar en un acto de acoso escolar, incluyendo pero no limitado al acoso escolar cometido por medio de un acto electrónico, tal como se define en las subdivisiones (f) CE 32261, dirigido específicamente hacia un alumno o personal escolar), prohíbe estrictamente el hostigamiento o acoso escolar de cualquier tipo y tal comportamiento puede estar sujeto a consecuencias que pueden llegar a la expulsión. Si la conducta ocurre fuera de la escuela y causa o amenaza causar un "trastorno sustancial" en la escuela o interfiere con los derechos de los estudiantes para que estén seguros y protegidos, la administración escolar podrá imponer otras consecuencias y/o denunciar el acoso escolar o la actividad de ciberacoso a las autoridades locales.

Pasos de Acción para Padres/Comunidad para Responder al Ciberacoso u Hostigamiento

- 1. Guarde la evidencia imprimiendo la documentación en línea o los registros telefónicos
- 2. Identifique al agresor cibernético, si es posible
- 3. Indique claramente al agresor cibernético que deje de hacerlo

- 4. Ignore al agresor cibernético, dejando el ambiente en línea y/o bloqueando las comunicaciones.
- 5. Presentar una queja formal con la compañía de Internet, teléfono celular o redes sociales
- 6. Contactar a las autoridades locales y presentar una denuncia.
- 7. Comunicarse con el administrador de la escuela.
- 8. Evitar reunirse con la familia del acosador cibernético, ya que esto puede intensificar la situación.

Reacción del Distrito/Escuela al Acoso Escolar, Ciberacoso, Acoso Sexual Cibernético u Hostigamiento

Cuando se sospecha de un estudiante, o el estudiante es acusado de acoso escolar, ciberacoso, ciberacoso sexual u hostigamiento hacia otros estudiantes o personal, se llevará a cabo una investigación incluyendo la documentación de actividades, identificación de la fuente de información, y hechos concretos o circunstancias que expliquen el impacto o posible impacto en la actividad escolar, asistencia a la escuela o el desempeño educativo del estudiante víctima del suceso. Cualquier estudiante que participe en el acoso escolar, ciberacoso u hostigamiento en las instalaciones escolares o fuera de la escuela, de una manera que cause o pueda causar una interrupción sustancial de una actividad escolar o asistencia escolar será sujeto a disciplina conforme a las normas y políticas del distrito.

Aunque el distrito no tiene ningún deber u obligación legal para regular mensajes de Internet, declaraciones, publicaciones o actos por sus alumnos fuera del plantel escolar, si tal actividad causa o pueda causar interrupción al proceso educativo, la administración escolar podrá imponer otras consecuencias conforme a normas y políticas del distrito.

Las autoridades locales serán notificadas cuando se considere necesario o apropiado por el administrador de la investigación u otro personal del distrito.

Abuso Infantil

Los empleados son reporteros obligatorios, según lo definido por la ley y el reglamento administrativo del distrito, y están obligados a reportar todos los incidentes conocidos o presuntos de abuso y negligencia infantil. Los reporteros obligatorios no investigarán cualquier sospecha de incidentes, sino que cooperarán con las organizaciones responsables de informar, investigar y enjuiciar los casos de abuso y negligencia infantil. En el caso de muerte sospechosa de un niño, los registros especificados, incluyendo informes de salud mental y abuso infantil, podrán darse a conocer a un equipo interinstitucional de revisión de la muerte infantil. PC 11174.32

Encuestas Estudiantiles EC 51513 y 51514

Las herramientas de investigación y evaluación anónimas, voluntarias y confidenciales para medir los comportamientos y riesgos de salud del estudiante, incluyendo pruebas, cuestionarios y encuestas que contienen preguntas apropiadas para la edad sobre las actitudes y prácticas del estudiante relacionadas con el sexo, la vida familiar, la moral y la religión pueden administrarse a los estudiantes si se notifica al padre por escrito que:

- El texto, cuestionario o encuesta va ser administrada
- Los padres del estudiante han tenido la oportunidad de repasar la prueba, cuestionario o encuesta, y
- El padre autoriza por escrito.

Preguntas relacionadas con orientación sexual e identidad de género de un estudiante no deben ser removidas de una encuesta si ya contiene estás preguntas.

<u>Creación de un Ambiente Seguro para Todos los Alumnos</u>

El Distrito Escolar de Saugus Union se compromete a mantener un ambiente de aprendizaje libre de discriminación, acoso, violencia, intimidación y acoso escolar ("bullying") basado en características reales o percibidas establecidas en la Sección 422.55 del Código Penal y EC 220, así como discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza u origen étnico, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Todo el personal escolar que presencie un acto de discriminación, acoso, intimidación o acoso escolar debe tomar medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo. Cualquier estudiante que participe en actos de discriminación, acoso, violencia, intimidación o acoso sexual relacionados con la actividad escolar o la asistencia escolar dentro de una escuela del distrito escolar puede estar sujeto a acciones disciplinarias, incluyendo la expulsión. Para reportar un incidente y/o recibir una copia de las políticas del distrito contra la discriminación, el acoso, la intimidación y el acoso escolar, por favor contacte al rector de la escuela de su estudiante.

VI. Educación Especial

El Distrito Escolar Escolar de Saugus Union ofrece servicios de educación especial para estudiantes de preescolar a sexto grado en el ambiente menos restrictivo en conformidad con la Ley de Personas con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés). El Plan Local de Educación Especial del Área del Valle de Santa Clarita (SELPA por sus siglas en inglés) coordina con los cinco distritos escolares locales para proporcionar servicios de educación especial a los estudiantes identificados con discapacidades desde el nacimiento hasta la edad de veintidós años.

Los estudiantes referidos son evaluados para determinar si existe una discapacidad y su impacto en el rendimiento escolar. Una reunión del equipo del Programa de Educación Individual (IEP por sus siglas en inglés) en el que los padres, el maestro y personal determinan la elegibilidad, metas, servicios y colocación, sigue después de las evaluaciones. Los servicios están diseñados para proporcionar apoyo como instrucción académica especializada, habla y lenguaje, comportamiento, habilidades motrices finas/gruesas, apoyo socioemocional necesario para acceder al currículo básico y a las actividades escolares en el entorno menos restrictivo. Se requiere tener permiso de los padres para implementar un IEP y proveer los servicios de educación especial.

Ley Pública para Programas de Educación Especial

La ley federal requiere que se ofrezca a todos los estudiantes con discapacidades una educación gratuita y adecuada en el ambiente menos restrictivo posible. Los códigos federales y estatales describen la responsabilidad del distrito de pagar los costos de un programa adecuado. Se solicita que los padres avisen a la escuela si su niño podría estar en necesidad de educación especial.

<u>Detección de Estudiantes con Necesidades Especiales</u>

El Distrito Escolar de Saugus Union anima activamente a los padres o a los miembros de la comunidad que conozcan a un niño (recién nacidos hasta los 22 años) que pueda tener necesidades especiales de comunicarse con el director de Servicios de Apoyo Estudiantil (661-294-5309) o la oficina de su escuela local. Cada escuela pública es responsable de asegurarse de que cada estudiante con discapacidades se atienda adecuadamente, sin costo alguno para los padres en el entorno menos restrictivo.

Servicios de Preescolar y para Infantes

A los estudiantes con discapacidades se les proporcionan servicios de preescolar desde el nacimiento hasta los 5 años. Los programas pueden incluir enseñanza académica especializada o terapia de habla/ lenguaje en grupos pequeños, diseñadas para satisfacer necesidades específicas como se indica en el Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP por sus siglas en inglés) o IEP del estudiante. Los programas también incluyen la educación de los padres. Los infantes son atendidos a través del Programa de Early Start de SELPA del Valle de Santa Clarita para estudiantes con discapacidades de baja incidencia. El programa Early Start está ubicado en la escuela primaria Río Vista (661) 294-5332.

Programa de Recursos Especializados

El Especialista de Recursos escolar coordina las evaluaciones y el proceso del Programa de Educación Individualizada (IEP) y proporciona servicios por medio de consulta, en el salón o en un grupo pequeño. El Especialista de Recursos trabaja de cerca con los maestros del salón y padres para implementar metas acordadas y arreglos especiales diseñados para ayudar a los estudiantes a acceder al currículo básico de educación general. También se proporciona apoyo e instrucción para permitir que los alumnos desarrollen habilidades y comportamientos sociales apropiados.

Servicios Relacionados

Los servicios relacionados proporcionan a los estudiantes de educación especial elegibles instrucciones especializadas para permitirles acceder a su entorno educativo. Estos servicios incluyen, pero no se limitan a, habla y lenguaje, educación física adaptativa, terapia ocupacional, consejería, y servicios de apoyo al comportamiento.

Clases Especiales

Las Clases Especiales están localizadas en escuelas designadas por el distrito. Los alumnos con necesidad de instrucción académica especializada durante la mayor parte del día escolar participan en estas clases según lo determine el equipo de IEP. Las clases utilizan estándares del nivel de grado con arreglos especiales o modificaciones según el IEP del estudiante.

Resumen de los Derechos de los Padres Relacionados con Educación Especial y Derecho de Apelación

I. DERECHOS GENERALES

- Todos los niños con discapacidades tienen derecho a una educación pública, gratuita y adecuada ("FAPE por sus siglas en inglés).
- Los individuos tienen derecho a la privacidad y confidencialidad de todos los expedientes educacionales incluyendo el derecho de ver, revisar, y si es necesario, disputar los expedientes de acuerdo con el Decreto de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA por sus siglas en inglés) de 1974.

- Los individuos tienen el derecho de solicitar que se les proporcione una copia de los expedientes educacionales por los cuales el distrito puede cobrar cuotas razonables de copia.
- Todos los padres tienen derecho a estar plenamente informados en un lenguaje fácilmente entendido por el público en general y en el idioma principal de los padres de todas las garantías procesales y derechos de apelación.

II. DERECHOS RELACIONADOS CON EVALUACIONES

Incluye:

- El derecho a iniciar una remisión por escrito para evaluaciones en la oficina del distrito escolar después de que los recursos del programa de educación regular hayan sido considerados y utilizados.
- El derecho a dar su consentimiento a una evaluación educativa por parte del distrito.
- El derecho de tener quince (15) días para dar o retener el consentimiento por escrito para cualquier evaluación propuesta.
- El derecho a retirar el consentimiento después de consultar con un miembro de las evaluaciones y de una notificación por escrito al distrito.
- El derecho a una evaluación realizada para evitar discriminación por motivos de raza, sexo, cultura o condiciones de discapacidad.
- El derecho a tener una descripción de los procedimientos y pruebas que se utilizarán y a estar plenamente informado de los resultados de la evaluación, incluyendo el derecho a una copia de los resultados.
- El derecho a una reevaluación al menos cada tres años.

III. DERECHOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADO (IEP)

Incluye:

- El derecho de ser notificado antes de y a participar y/o ser representado en la reunión(es).
- El derecho del estudiante a participar en la(s) reunión(es) según sea apropiado.
- El derecho a tener la reunión dentro de sesenta (60) días vigentes de la fecha en que se recibió la autorización firmada para las evaluaciones, sin contar los días cuando la escuela está fuera sesión por seis (6) o más días de escuela. Se debe desarrollar un Programa de Educación Individualizado (IEP) dentro de treinta (30) días o menos antes del comienzo del siguiente año escolar. CE 56344
- El derecho a que la reunión se lleve a cabo en el idioma/modo de comunicación principal de la familia.
- El derecho a ser informado de las opciones disponibles y apropiadas del programa.
- El derecho a dar consentimiento al Programa de Educación Individualizado y a la colocación.
- El derecho a solicitar una reunión del equipo del Programa de Educación Individualizado.
- El derecho de solicitar una revisión y/o el desarrollo de un nuevo Programa de Educación Individualizado.
- El derecho a por lo menos una revisión anual del equipo del Programa de Educación individualizada.
- El derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento después de que consulte con un miembro del Equipo del Programa de Educación Individualizado y después de presentar una notificación por escrito a un administrador.
- El derecho a grabar las reuniones de IEP. Los padres deben informar a la escuela 24 horas antes de la reunión para que el distrito también pueda grabar la reunión.

IV. DERECHOS RELACIONADOS CON APELACIÓN

Circunstancias:

- El estudiante, padre, o agencia de educación pública puede solicitar los procedimientos de audiencia del debido proceso cuando haya una oferta o una denegación para iniciar o cambiar la identificación, evaluación, o colocación educativa del estudiante o la provisión de una educación pública, gratuita y adecuada para el estudiante.
- La agencia de educación pública puede solicitar que se inicien procedimientos de audiencia del debido proceso si el padre niega su consentimiento a una evaluación del estudiante o a un Programa de Educación Individualizada.

Los derechos para iniciar los procedimientos de audiencia del debido proceso incluyen:

- El derecho de reunirse informalmente con un representante del distrito escolar para discutir el asunto.
- El derecho a una conferencia de resolución o el derecho de declinar la conferencia de resolución.
- El derecho de que se complete la conferencia de resolución en un plazo de quince (15) días después de haber recibido la petición por escrito o solicitar una continuación.
- El derecho de ser informado sobre servicios legales y otros servicios relacionados gratuitos o de bajo costo dentro de un plazo de tres (3) días después que se reciba la petición por escrito.
- El derecho de revisar y recibir copias de cualquier documento en el expediente educativo del estudiante dentro de los cinco (5) días después que el padre haga la petición oral o por escrito.
- El derecho del estudiante de permanecer en la colocación actual hasta que se finalicen todas las apelaciones.
- El derecho a ser acompañado por uno o más representantes.
- El derecho a una mediación.
- El derecho a que el mediador examine la lista escrita de asuntos sin resolver.
- El derecho a una audiencia administrativa al nivel estatal si la conferencia de mediación no puede resolver los problemas a la satisfacción de ambas partes.
- El derecho a una decisión razonada y por escrito enviada por correo dentro de los treinta (30) días siguientes a la finalización de la conferencia de mediación, o dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la recepción de la solicitud por escrito, si se renuncia a la conferencia de mediación.
- El derecho de que la audiencia se efectúe a la hora y en el lugar que sea conveniente para el padre y estudiante.
- El derecho a ser acompañado y aconsejado por un abogado y por personas informadas sobre niños con discapacidades.
- El derecho a presentar evidencia y argumentar por escrito u oralmente.
- El derecho a preguntar, interrogar, y exigir la asistencia de testigos.
- El derecho a un registro literal escrito o electrónico de la audiencia.
- El derecho a recibir una copia de las conclusiones de los asuntos por escrito.
- El derecho a examinar toda la evidencia por lo menos cinco (5) días antes de la audiencia.
- El derecho a apelar la decisión a un tribunal de jurisdicción competente.

Por favor comuníquese con el Director de Servicios de Apoyo Estudiantil para solicitar una copia detallada sobre los derechos de los padres relacionados con la educación especial.

VII. Seguridad

Transporte Proporcionado por el Distrito y Reglamentos de Seguridad en el Bus Escolar

Todos los alumnos en pre-kínder, kínder y en los grados 1 a 6, recibirán información por escrito sobre la seguridad de los buses escolares (por ejemplo, una lista de las paradas de bus escolar cerca de la casa de cada alumno, las normas generales de conducta en las zonas de carga, instrucciones de cruce de luz roja, zona de peligro y la caminada hacia y desde las paradas del bus escolar). Antes de la salida en un viaje de actividad escolar, todos los alumnos que viajen en un bus escolar o de actividades escolares recibirán instrucción de seguridad que incluye, pero no se limita a, la ubicación de las salidas de emergencia, y la ubicación y el uso de equipos de emergencia. La instrucción también puede incluir responsabilidades de los pasajeros sentados junto a una salida de emergencia. Los estudiantes deben estar en las paradas de bus designadas a tiempo y esperar de manera ordenada y tranquila hasta que llegue el bus. Mientras que se encuentran en el bus los alumnos están bajo la supervisión del conductor y se espera que mantengan los estándares de comportamiento del salón de clase y no distraigan al conductor. Acciones disciplinarias pueden incluir suspensión y/o expulsión. Los reglamentos del bus se aplican a los pasajeros diarios al igual que a los estudiantes en excursiones. Para mayor información, los padres pueden comunicarse con Servicios de Transporte al (661) 294-5391.

Programa Escolar de Guardias para Cruzar la Calle

La Ciudad de Santa Clarita y/o el Condado de Los Ángeles son responsables de todas las facetas del Programa de Guardias de Cruce Adultos, incluyendo financiación, contratación, capacitación, supervisión del personal y asignación de los guardias según los estudios de necesidad realizados. Nuestro papel es apoyar sus esfuerzos en la administración de este programa. A través de esta colaboración, se mejorará la seguridad de los peatones cerca y alrededor de nuestras escuelas. Por favor, colabore plenamente con los guardias de cruce.

Estacionamiento en el Plantel Escolar

La seguridad de los alumnos en los estacionamientos de nuestras escuelas es una preocupación especial. Cada escuela tiene normas específicas para que los estudiantes lleguen y sean recogidos, así como sobre el uso del estacionamiento. Se les pide a todos los miembros de la comunidad que cooperen siguiendo las regulaciones del estacionamiento escolar. Se les pide a todos los conductores que usen discreción y cortesía para asegurar la seguridad de nuestros estudiantes. El distrito no se hace responsable de cualquier robo o daño a los vehículos estacionados en nuestros estacionamientos.

Bicicletas / Patines

La ley de California exige que los niños usen cascos. Siga todas las leyes aplicables de la sección 21200-21235 del Código de California. NO se permiten en la escuela patines y otros tipos de calzado con "ruedas".

Seguridad en el Patio de Recreo

Las áreas del patio de recreo se han proporcionado para que nuestros estudiantes las usen y las disfruten, sin embargo, pedimos que cada estudiante siga las siguientes reglas para la seguridad de todos:

- 1. El equipo del patio de recreo para los alumnos en los grados superiores se ha diseñado para el uso de niños entre las edades de 6 12 años solamente. Alumnos entre las edades de 1 5 pueden usar el equipo de recreo en nuestros patios de kínder.
- 2. Se requiere la vigilancia de adultos cuando los niños están usando el equipo del patio de recreo.
- 3. Los alumnos y padres deben reportar de inmediato cualquier daño o defectos en el equipo al personal escolar.
- 4. Los alumnos deben usar un buen sentido común y usar los diferentes componentes del equipo correctamente cumpliendo con las siguientes pautas:
 - a. Usar el rodadero solamente sentados, nunca subirse por enfrente.
 - b. Nunca pasar por encima de las cercas, barreras de seguridad, o escalones horizontales.
 - c. Usar los soportes para sostenerse proporcionados al subir en el equipo.
 - d. Nunca rayar, destruir, dañar, o escribir en el equipo, esto es un crimen punible por ley.
- 5. Reportar inmediatamente cualquier señal de vandalismo o condiciones inseguras al personal escolar.
- 6. El equipo del patio de recreo no debe ser usado cuando está mojado, ni sin la luz del día.
- 7. Los estudiantes deben adherirse a las reglas de seguridad del patio de recreo en todo momento
- 8. Niños se han estrangulado y han muerto cuando la ropa se les ha quedado atrapada en los rodaderos y otros equipos de juegos. Antes de permitir que los niños jueguen, pídales que se quiten los cascos de bicicleta, bufandas, collares, cuerdas de la sudadera y cordones.

Objetos Peligrosos

A menudo, los estudiantes traen objetos, como artículos de colección, a la escuela para mostrárselos a sus amigos. Ejemplos de estos objetos incluyen, pero no se limitan a: punteros láser, mini bates de béisbol, pistolas de agua, armas de artes marciales (nunchakus, estrellas arrojadizas), navajas suizas u otros objetos afilados y puntiagudos. Los estudiantes deben abstenerse de traer objetos que tengan el potencial de causar lesiones corporales graves a otros.

Animales en el Plantel Escolar

Por la seguridad y la salud de nuestros estudiantes, animales (mascotas) que no sean los específicamente traídos para propósitos de clase están prohibidos en el plantel escolar durante las horas escolares o siempre que los estudiantes estén presentes. Cualquier animal que se traiga a la escuela debe ser aprobado por la administración y ser contenido correctamente. Los animales/mascotas que se encuentren en el plantel escolar serán sujetos a ser confiscados por el Centro de Control de Animales del Condado de Los Ángeles. Por favor, absténgase de traer perros con correa u otras mascotas al plantel. Los animales entrenados para servicios que acompañan a las personas con discapacidad se permiten en la escuela en conformidad con la política de la mesa directiva. BP/AR 6163.2

Vandalismo

El vandalismo (pintar las paredes/grafiti, daños a propiedad, incendio premeditado, etc.) es un problema continuo para las escuelas públicas. Los padres y tutores son financieramente responsables de los daños causados por sus hijos menores de edad. La escuela puede retener las calificaciones, el diploma y los expedientes académicos del alumno hasta que se pague la restitución. El distrito perseguirá la causa penal

de cualquier persona(s) implicada(s) en el vandalismo de nuestras escuelas. La comunidad puede asistirnos reportando actividades sospechosas a la propiedad escolar al Departamento de Alguacil al número (661) 255-1121.

Víctimas de Crímenes Violentos

Un estudiante que llega a ser víctima de una ofensa criminal violenta mientras esté en el plantel escolar al que el estudiante asiste, tiene el derecho de trasladarse a otra escuela dentro del distrito. El distrito tiene catorce días para ofrecer al estudiante la opción para trasladarse. Para más información, por favor comuníquese con la directora de Servicios de Apoyo Estudiantil.

Zonas Escolares Libre de Armas

California prohíbe a cualquier persona poseer un arma de fuego en, o dentro de 1000 pies de los terrenos de una escuela pública o privada, a menos que cuente con el permiso por escrito del superintendente o su designado. Esta prohibición no se aplica a los agentes de la ley, oficiales de paz activos o retirados con honores, miembros de las fuerzas militares de California o de los Estados Unidos, o guardias de vehículos blindados que estén desempeñando sus funciones o actuando dentro del ámbito de sus deberes. Una persona también puede estar en posesión de un arma de fuego en los terrenos escolares si el arma está descargada y en un recipiente cerrado con llave o dentro del maletero cerrado de un vehículo motorizado. La violación de esta ley es castigable con prisión, multa o ambas cosas.

Segu<u>ridad de Armas</u>

Este es un recordatorio de que las armas de fuego deben almacenarse de manera segura lejos de niños y adolescentes. Los tiroteos accidentales de niños y jóvenes son la tercera causa principal de muerte, después de los accidentes y el suicidio. Las escuelas públicas de California están obligadas a recordarles a las familias que mantengan seguros sus hogares de tales peligros potenciales. Si existe una amenaza o se percibe una amenaza, las escuelas públicas cooperarán con las fuerzas del orden locales para llevar a cabo una evaluación inmediata de la amenaza.

Crímenes en la Propiedad del Distrito

Se reportarán todos los delitos cometidos en la propiedad del distrito a la agencia legal apropiada. El distrito cooperará completamente con la policía durante su investigación de los delitos cometidos en la propiedad del distrito.

Preparación en Caso de Emergencia

Cada escuela tiene un plan de emergencia que puede ser visto poniéndose en contacto con la oficina de la escuela. Los simulacros de preparación para emergencias para evacuación de buses, incendios, terremotos y otros desastres naturales y/o causados por el hombre se llevan a cabo periódicamente durante todo el año escolar. En el evento de una emergencia, la política del distrito prohíbe que los estudiantes sean recogidos por personas que no figuran en la tarjeta de emergencia del estudiante. Comuníquese con la oficina de la escuela para actualizar su tarjeta de emergencia si la información cambia durante el año escolar. En caso de un desastre, se recomienda que los estudiantes con medicamentos en el plantel escolar tengan un suministro de tres días a su disposición.

Los mensajes de notificación de emergencia son de carácter urgente y se pueden enviar a cualquier momento durante el día escolar. El número telefónico que se debe proporcionar es donde sea más probable localizarlo durante la mayor parte del día. ParentSquare llamará a cada número almacenado

para asegurarse de que los padres sean localizados. Este número debe ser para el padre o tutor y no los contactos alternativos proporcionados en la tarjeta de emergencia del estudiante. La información en la tarjeta de emergencia se usará si el personal escolar no puede localizar a los padres o tutor.

Plan Integral de Seguridad Escolar

Cada plantel escolar del Distrito Escolar de Saugus Union tiene un Plan Integral de Seguridad Escolar, que incluye un plan de preparación para casos de desastre y los procedimientos de emergencia. Las copias están disponibles para leer en la oficina de cada escuela. Simulacros de incendio y emergencia se llevan a cabo en cada escuela.

Productos Pesticidas

Para cumplir con los requisitos de la Ley de Escuelas Sanas del año 2000, el Distrito Escolar de Saugus Union está obligado a proporcionar a los padres, tutores y personal una notificación anual por escrito con respecto al uso de materiales para el manejo de plagas. Aunque no existe una rutina de aplicación de productos plaguicidas en el distrito, podríamos utilizar los siguientes productos plaguicidas cuando sea necesario:

Producto Químico	Ingredientes Activos	Uso
Borates	Ácido Bórico	Cucarachas, Hormigas, Abejas
Dragnet SFR	Permethrin	Termiticida/Insecticida
Eco Exempt G	Eugenol (aceite de clavo) /Aceite de Tomillo	Insecticida - granular
Eco Exempt D	Aceites Esenciales de plantas/Aceite de Clavo	Insecticida - polvo
Max Force	Hydramethylnon	Cebo para insectos – Gránulo fino
Max Force	Fipronil	Cucarachas – cebo de gel
Termidor SC	Fipronil	Termiticida/Insecticida
Fumitoxin	Fosfuro de aluminio	Roedores terrestres

Cebo para Roedores	Diahacinone (biphacinone)	Roedores terrestres
Roedores		
Cynoff	Cypermethrin	Hormigas
Baygon	Methylcarbamate	Cucarachas
Тетро	W. P. Cyfluthrin	Hormigas
Omega	Strychnine	Ardillas de tierra
Makl Blocks	Bromdiolone	Rodenticide
TalstarOne	Bifenthrin	Multi-Insecticida
Alpine	Dinotefuran	Insecticida
		(volador/rastreo)
ZP Rodent Bait	Diphacinone	Roedores terrestres
Kicker	Pyrethrins	Abejas/Avispas
CB – 80 Extra	Pyrethrins	Abejas/Avispas

En caso que sea necesario utilizar un producto y no está en la lista anterior, se pondrá una notificación en la escuela 24 horas antes de que se use y se mantendrá por 72 horas después. Todos los materiales en la lista están plenamente registrados para su uso en California por la Agencia de los Estados Unidos para la Protección Ambiental (EPA por sus siglas en inglés) y el EPA de California. Mayor información sobre los productos plaguicidas se puede encontrar en el sitio web de la EPA de California, Departamento de Regulación de Pesticidas en: http://www.cdpr.ca.gov

Para obtener una copia de todos los productos pesticidas y su uso previsto en las instalaciones escolares durante el año, los puede pedir en la escuela al menos 72 horas antes de la aplicación. El aviso identificará el(los) ingrediente(s) activo(s) en cada producto pesticida, la fecha prevista de la aplicación, la dirección web sobre el uso y la reducción de pesticidas, y la dirección web donde se puede encontrar el plan de manejo integrado de plagas del sitio escolar, si la escuela ha publicado dicho plan. Para más información sobre el programa del distrito en el manejo integrado de plagas, por favor comuníquese con Peter Gaytán, Gerente Provisional de Mantenimiento y Operaciones al (661) 294-5300 ext. 5209.

<u>Plan para el Manejo de Asbestos</u>

El distrito mantiene y actualiza anualmente su plan para el manejo de materiales que contienen asbestos en los edificios escolares. Para obtener una copia del plan de manejo de asbestos, por favor comuníquese con el Director de Mantenimiento y Operaciones, 26501 Ruether Drive, Santa Clarita, CA 91355 (661) 254-5390.

Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología

El acceso a la tecnología del Distrito Escolar de Saugus Union es un privilegio, no un derecho, y los estudiantes inscritos en los programas y actividades del distrito deben seguir las directrices y procedimientos del distrito sobre el uso aceptable de la tecnología. Todos los estudiantes y sus padres/tutores deberán firmar el Acuerdo para el Uso Aceptable de la Tecnología antes de utilizar los recursos tecnológicos del distrito. El distrito se esfuerza por filtrar cualquier material inapropiado o nocivo accesible a través de la Internet y los estudiantes también tendrán la responsabilidad de no iniciar acceso a asuntos inapropiados o nocivos utilizando la tecnología del distrito. La violación de esta política puede resultar en acción disciplinaria y en la pérdida del privilegio de usar tecnología y/o en responsabilidad civil o penal.

El uso inaceptable incluye, pero no se limita a:

- Violación de las condiciones del Código de Educación de California con respecto a los derechos de los alumnos en torno a la privacidad.
- Uso de blasfemia, obscenidad, u otro lenguaje que pueda ser ofensivo a otros usuarios.
- Repostear comunicación personal sin el consentimiento previo del autor.
- Copiar programas informáticos que violan las leyes de derechos de autor.
- Usar la red de comunicación para el desarrollo financiero, actividad comercial, o cualquier actividad ilegal.
- Cometer vandalismo o intentar dañar o destruir maliciosamente datos o equipos de tecnología.

Usos aceptables incluyen:

- Investigar proyectos asignados en el salón de clase.
- Enviar correo electrónico a otros usuarios.
- Usar los servicios para propósitos legales solamente.
- Usar lenguaje cortés y apropiado.
- Usar solamente los archivos informáticos y sitios asignados al usuario.
- Recibir permiso para enviar o usar material de propiedad registrada.
- Usar correctamente el equipo informático.
- Mantener la privacidad sin revelar cualquier dato personal como domicilio, números de teléfono o información.
- Usar el computador según las indicaciones de la maestra.

Le animamos a que hable con su estudiante sobre el posible peligro del Internet. Si su estudiante está usando una red social con su permiso (por ejemplo, Facebook, Twitter e Instagram), sería buena idea revisar su perfil electrónico para asegurarse que ninguna información personal e identificable haya sido publicada en los foros. Establezca reglas y directrices para garantizar la seguridad de su estudiante, mientras que usa el Internet. Algunos sitios web ofrecen orientación a los padres o familias para la

seguridad en Internet, por ejemplo, http://www.safekids.com, y Web Wise Kids, http://www.webwisekids.org, por teléfono al 866-WEB-WISE, o por correo electrónico a webwisekids2@aol.com. El distrito continúa proporcionando seguridad en el internet dentro de nuestras escuelas. Es importante que los padres supervisen el uso de Internet en casa.

VIII. Disciplina

Obligación Correspondiente a la Conducta de los Alumnos

Cada maestro en las escuelas públicas deberá responsabilizar estrictamente a los alumnos por su conducta en el camino de ida y vuelta a la escuela, en el patio de recreo, o durante el recreo. El distrito está implementando Apoyo e Intervenciones a Comportamientos Positivos (PBIS), y el Código de Educación de California define claramente los casos cuando un estudiante puede o podrá ser suspendido o expulsado. Cuando corresponda, se utilizarán Prácticas Restaurativas como medidas disciplinarias y "otros medios de corrección", según lo dispuesto por el Código de Educación (ED Code) 48900.5.

Conducta

Los estudiantes son responsables de su conducta en todo momento durante su participación en actividades relacionadas con la escuela incluyendo en el camino hacia y desde la escuela. Las expectativas escolares se revisan con el estudiante y los padres al principio del año escolar. Los maestros/administradores trabajan con los estudiantes con respecto a su comportamiento.. La acción disciplinaria puede incluir conferencias con los padres, contratos de comportamiento y otras estrategias para mejorar el comportamiento. La suspensión o expulsión puede resultar cuando el comportamiento no mejora o debido a la gravedad de la primera ofensa de acuerdo con los Códigos de Educación de California (EC 48900-48927).

Permanencia Después de la Escuela

La ley de California permite que el personal de la escuela retenga a los estudiantes hasta una hora después de la escuela para que reciban asistencia, para compensar tardanzas, por razones de comportamiento, etc., siempre que se notifique a los padres/tutores. Los padres/tutores son responsables de proporcionar transporte a casa.

<u>Asistencia de Padres o Tutores de Estudiantes Suspendidos por una Porción del Día</u> <u>Escolar</u>

Se les puede exigir a los padres que asistan a la escuela con un estudiante que ha sido suspendido.

Cateos a los Estudiantes

La 4º Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos protege a los individuos de cateos ilegales. Sin embargo, la ley permite que las autoridades escolares puedan llevar a cabo cateos a los estudiantes bajo ciertas circunstancias limitadas.

Cateos Basados en Sospecha Razonable

Si un estudiante se comporta de una manera que causa que un administrador tenga sospecha razonable de que el estudiante ha cometido o está por cometer un delito o ha violado las leyes o reglas de la escuela, el administrador puede realizar un cateo de ese estudiante. El administrador debe:

- Poder expresar la razón de su sospecha y los hechos y/o las circunstancias que rodean un incidente específico.
- Conectar a un estudiante de manera razonable a un incidente específico, crimen o violación de reglas o ley.
- Basarse en información reciente y creíble de conocimiento personal y/u otros testigos oculares.
- Asegurarse de que un cateo basado en una sospecha razonable no sea excesivamente intrusivo en consideración a la edad y el género del estudiante y la naturaleza de la ofensa.

Al realizar un cateo de los estudiantes basado en una sospecha razonable, los funcionarios escolares deben cumplir con las siguientes prácticas:

- Realizar el cateo sólo si hay razones claras y específicas para la sospecha y la existencia de hechos que conecten al estudiante a un incidente de mala conducta específica.
- Chaquetas, bolsas, bolsillos, mochilas, y recipientes en la posesión del estudiante pueden ser registrados a la medida que sea razonablemente necesario.
- Bajo ninguna circunstancia se hará una búsqueda de cuerpo o una búsqueda al desnudo.
- Sólo los funcionarios de la escuela del mismo sexo que el alumno que está siendo registrado pueden realizar el cateo.
- Los cateos que se basan en una sospecha razonable se deben realizar en un área privada de manera que los demás alumnos o personal de la escuela no lo puedan ver (con la excepción de un administrador escolar o de la persona designada como testigo, también del mismo sexo).

Objetos Peligrosos y Armas de Fuego de Imitación

El distrito escolar tiene inquietudes acerca de estudiantes que traen objetos legales, pero peligrosos a la escuela. Los siguientes objetos son considerados peligrosos:

- Puntero láser PC 417.27; Es un delito que cualquier estudiante posea un puntero láser en cualquier escuela primaria o secundaria, a menos que la posesión sea para un propósito educativo válido.
- Arma de fuego de Imitación PC 125550, 12556; Un dispositivo de aire comprimido o BB se puede considerar un arma de fuego de imitación. El Código Penal tipifica como delito penal el mostrar abiertamente o exponer cualquier arma de fuego de imitación en un lugar público, incluyendo la escuela pública.
- Réplicas realistas de armas de fuego y pistolas de aire comprimido o BB tampoco están permitidas y su posesión está sujeta a las mismas reglas de suspensión y expulsión que otras armas de fuego. Nunca se deben traer pistolas de juguete a la escuela y, dependiendo de su parecido con un arma real y lo que hacen los estudiantes con ellas, pueden también ser sujetos a las reglas de suspensión y expulsión a discreción de la administración.

Restricción y Aislamiento

El uso de restricción y/o aislamiento está prohibido excepto en situaciones especificadas por tiempo limitado donde existe un peligro claro y presente de daño físico serio a un alumno o a otros que no se

puede prevenir inmediatamente con una acción que sea menos restrictiva. La restricción y aislamiento se usarán sólo como medida de último recurso. Los padres o tutores serán notificados si se tuvo que usar restricción y/o aislamiento. Para individuos con necesidades excepcionales, los procedimientos que se deben seguir serán implementados de acuerdo con el cumplimiento de la ley. (CE 56026 y 56521.1). Los datos son entregados al director de SELPA y un reporte se manda anualmente al Departamento de Educación de California. (CE 49005)

Suspensión y Expulsión

EC 48900 — Motivos de Suspensión y Expulsión

Un alumno no debe ser suspendido de la escuela ni recomendado para expulsión, a menos que el superintendente del distrito escolar o el director de la escuela en la que está inscrito determine que el alumno ha cometido una acción definida de acuerdo con cualquier subdivisión (a) o (r) inclusive:

- a) (1) Causó, intentó causar, o amenazó de causar lesiones físicas a otra persona (2) Usó fuerza o violencia intencionalmente en contra de otra persona, excepto en defensa propia.
- b) Poseyó, vendió, o de otra manera proporcionó un arma de fuego, cuchillo, explosivo, u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de posesión de un objeto de este tipo, el alumno hubiera obtenido permiso escrito de un empleado certificado de la escuela para poseer el artículo, con el acuerdo por escrito del rector o la persona designada por el rector.
- c) Ilegalmente poseyó, usó, vendió, o de otra manera proporcionó, o estuvo bajo la influencia de, una sustancia controlada listada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica, o un intoxicante de cualquier clase.
- d) Ilegalmente ofreció, arregló o negoció vender una sustancia controlada listada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo, y ya sea vendió, entregó o suministró de otra manera a una persona otro líquido, sustancia o material y representó el líquido, sustancia, o material como sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante.
- e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
- f) Causó o intentó causar daño a la propiedad escolar o propiedad privada.
- g) Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
- h) Poseyó o usó tabaco, o productos que contienen tabaco o productos de nicotina, incluyendo, pero no limitado a, cigarrillos, cigarros, cigarros en miniatura, cigarrillos de clavo, tabaco sin humo, tabaco para mascar, y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o posesión por parte de un alumno de sus propios productos recetados.
- i) Cometió un acto obsceno o se involucró en blasfemia o vulgaridad habitual.
- j) Poseyó u ofreció ilegalmente, dispuso o negoció para vender parafernalia de drogas, según lo definido en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.

k)

- (1) interrumpió las actividades escolares o de otra manera desafió voluntariamente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus deberes.
- (2) Con excepción de lo establecido en la Sección 48910, un alumno matriculado en kínder o en cualquier grado entre 1 y 5, inclusive, no se suspenderá por cualquiera de los actos enumerados

- en esta subdivisión, y esta subdivisión no constituye una causa de un alumno matriculado en kínder o en cualquiera de los grados 1 al 12, inclusive, que se recomienda para la expulsión.
- (3) Con excepción de lo dispuesto en la Sección 48910, un alumno matriculado en cualquiera de los grados entre 6 y 8, inclusive, no será suspendido por ninguno de los actos especificados en el párrafo (1). Este párrafo dejará de operar el 1 de julio de 2029.
- (4) A partir del 1 de julio de 2024, salvo lo dispuesto en la Sección 48910, ningún alumno matriculado en los grados 9 a 12, inclusive, podrá ser suspendido por ninguno de los actos especificados en el párrafo (1). Este párrafo dejará de tener efecto el 1 de julio de 2029.
- (5) A. Un empleado certificado o clasificado puede remitir a un alumno a administradores escolares para intervenciones escolares adecuadas y oportunas o apoyos de la lista de otros medios de corrección especificados en las subdivisiones (b) de la Sección 48900.5 por cualquiera de los actos enumerados en el párrafo (1).
 - B. Un administrador escolar, dentro de cinco días hábiles, deberá documentar las acciones tomadas según el subpárrafo (A) y colocar esa documentación en el expediente del alumno para que esté disponible para el acceso, en la medida permitida por la ley estatal y federal, según la Sección 49069.7. El administrador escolar deberá informar también, al final del quinto día hábil, al empleado certificado o clasificado que hizo la remisión, verbalmente o por escrito, las acciones que se tomaron y, en caso de no haber tomado ninguna, la razón utilizada para no proporcionar intervenciones y apoyos escolares apropiados y oportunos.
- l) A sabiendas recibió propiedad escolar o propiedad privada robada.
- m) Tuvo en su posesión un arma de fuego de imitación. Tal como se usa en esta sección, "imitación de arma de fuego" significa una réplica de un arma de fuego que es sustancialmente parecida en propiedades físicas a un arma de fuego como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.
- n) Cometió o intentó cometer un asalto sexual como se define en la Sección 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o cometió una agresión sexual como se define en el artículo 243.4 del Código Penal.
- o) Hostigó, amenazó o intimidó a un alumno que es un testigo denunciante o un testigo en un procedimiento disciplinario escolar, con el propósito de evitar que el alumno fuera testigo, o tomó represalias en contra del alumno por haber sido testigo, o ambas.
- p) llegalmente ofreció, organizó la venta, negoció la venta, o vendió la droga recetada "Soma".
- q) Participó en, o intentó participar en novatadas. Para los fines de esta subdivisión, "novatadas" significa un método de iniciación o pre iniciación en una organización u organismo de alumnos, independientemente de que la organización u organismo sea oficialmente reconocido por una institución educativa, que es probable que cause lesiones corporales graves o degradación o desgracia personal que resulte en daño físico o mental a un exalumno, alumno actual o futuro. Para los fines de esta subdivisión, "novatadas" no incluye eventos atléticos o eventos sancionados por la escuela.
- r) Participó en un acto de acoso escolar. Para los fines de esta subdivisión, los siguientes términos tienen los siguientes significados:
 - "El acoso escolar (bullying)" significa cualquier acto o comportamiento físico o verbal severo o generalizado, incluyendo comunicaciones por escrito o por medio de un acto electrónico, e incluyendo uno o más actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos tal como se define en la sección 48900.2, 48900.3, 48900.4, dirigida hacia uno o varios alumnos que tiene, o que se puede pronosticar razonablemente que tendrá uno o más de los siguientes efectos:

- a) Poner a un alumno o alumnos razonables en temor a que se dañe la persona o la propiedad de ese alumno o de esos alumnos.
- b) Causar que un alumno razonable experimente un efecto perjudicial considerable en su salud física o mental.
- c) Causar que un alumno razonable experimente interferencia considerable en su rendimiento académico.
- d) Causar que un alumno razonable experimente interferencia considerable con su capacidad de participar en o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

(ii)

- A. Un "Acto Electrónico" significa la creación o transmisión de una comunicación originada en la escuela o fuera de ella, por medio de un dispositivo electrónico, incluyendo, pero no limitado a, un teléfono, un teléfono móvil, u otros dispositivos de comunicación móviles, computadora, o buscapersonas, incluyendo, pero no limitado a cualquiera de lo siguiente:
 - 1. Un mensaje, texto, sonido, video o imagen.
 - 2. Una publicación en un sitio web de redes sociales, incluyendo, pero no limitado a:
 - a) Publicar o crear una página de insultos ("burn page"). Una "página de insultos" significa un sitio en el Internet creado con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1).
 - b) Crear una personificación creíble de otro alumno real con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). "Personificación Creíble" significa hacerse pasar por un alumno adrede y sin consentimiento con el propósito de acosar al alumno de tal manera que otro alumno razonablemente crea, o haya creído razonablemente, que el alumno era o es el alumno que fue personificado.
 - c) Crear un perfil falso con el propósito de tener uno o más de los efectos enumerados en el párrafo (1). Un "Perfil falso" significa un perfil de un alumno ficticio o un perfil utilizando la semejanza o atributos de un alumno real que no es el alumno quien creó el perfil falso.
 - 3. Un acto de ciberacoso sexual.
 - 1. Para los efectos de esta cláusula, "ciberacoso sexual" significa la difusión de, o la solicitud o incitación a difundir, una fotografía u otra grabación visual por un alumno a otro alumno o al personal de la escuela por medio de un acto electrónico que tiene o puede predecirse razonablemente que tendrá uno o más de los efectos descritos en los apartados (A) a (D), inclusive, del párrafo (1). Una fotografía u otra grabación visual, como se ha descrito anteriormente, incluirá la representación de una fotografía de desnudos, semidesnudos o sexualmente explícita u otra grabación visual de un menor de edad en la que el menor sea identificable a partir de la fotografía, la grabación visual, u otro acto electrónico.
 - 2. Para los efectos de esta cláusula, el "ciberacoso sexual" no incluye una representación, reseña o imagen que tenga algún valor literario, artístico,

educativo, político o científico serio o que implique eventos atléticos o actividades sancionadas por la escuela.

- B. No obstante, lo dispuesto en el párrafo (1) y en el apartado (A), un acto electrónico no constituirá una conducta generalizada únicamente basado en que se ha transmitido por Internet o en que actualmente está publicado en Internet.
- (iii) Un "Alumno Razonable" significa un alumno, incluyendo, pero no limitado a, alumnos con necesidades excepcionales que ejercen cuidado regular, habilidades y juicio en conducta para una persona de su edad, o para una persona de su edad con necesidades excepcionales.
- s) Un alumno no podrá ser suspendido ni expulsado por ninguno de los actos enumerados en esta sección, a menos que el acto esté relacionado con actividades escolares o asistencia escolar que ocurran dentro una escuela bajo la jurisdicción del superintendente del distrito escolar o rector, o que ocurran dentro de cualquier otro distrito escolar. Un alumno podrá ser suspendido o expulsado por actos que están enumerados en esta sección y que están relacionados con actividades o asistencia escolar que ocurren en cualquier momento, incluyendo, pero no limitándose a cualquiera de los siguientes:
 - (i) Mientras esté en las instalaciones escolares.
 - (ii) Al ir y venir de la escuela.
 - (iii) Durante el periodo de almuerzo sea dentro o fuera del plantel.
 - (iv) Durante, o al ir o venir de una actividad patrocinada por la escuela.
- t) Un alumno que ayude o instigue, tal como se define en el artículo 31 del Código Penal, la infligir o intentar infligir lesiones físicas a otra persona puede estar sujeto a suspensión, pero no expulsión, en conformidad con esta sección, excepto que un alumno que haya sido juzgado por un tribunal de menores por haber cometido, como ayudante o instigador, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió lesiones graves, o lesiones corporales graves estará sujeto a disciplina de conformidad con la subdivisión (a).
- u) Como se usa en esta sección, "propiedad escolar" incluye, pero no se limita a archivos electrónicos y bases de datos.
- v) Para un alumno sujeto a disciplina bajo esta sección, un superintendente del distrito escolar o rector puede usar su discreción para proporcionar alternativas a la suspensión o expulsión que sean apropiadas para la edad del alumno y estén diseñadas para abordar y corregir el mal comportamiento del alumno como se especifica en la Sección 48900.5.

w)

- 1. Es la intención de la Legislatura que se le impongan un alumno que está ausente sin justificación, que llega tarde, o de otra manera está ausente de las actividades escolares, alternativas a la suspensión a expulsión.
- 2. Es además la intención de la Legislatura que el sistema de varios niveles de apoyos, que incluye prácticas de justicia restaurativa, prácticas informadas sobre el trauma, aprendizaje social y emocional, y las intervenciones y apoyos positivos de comportamiento a nivel escolar pueden usarse para ayudar a los alumnos a adquirir habilidades sociales y emocionales críticas, recibir apoyo para ayudar a transformar las respuestas relacionadas con trauma, comprender el impacto de sus acciones y desarrollar métodos significativos para reparar el daño a la comunidad escolar.

EC 48900.2 — Acoso Sexual

Además de las razones descritas en la Sección 48900, un alumno podría ser suspendido de la escuela o podría recomendarse para expulsión si el superintendente o el rector de la escuela en la que el alumno está matriculado determinan que ha cometido acoso sexual como se define en la Sección 212.5.

Para el propósito de este capítulo, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo género de la víctima como lo suficientemente severa o generalizada como para tener un impacto negativo en el desempeño académico del individuo o para crear un ambiente educativo intimidante, hostil, u ofensivo. Esta sección no se aplicará a los alumnos matriculados en kínder o en grados 1 a 3, inclusive.

EC 48900.3 — Violencia de Odio

Además de las razones descritas en las Secciones 48900 y 48900.2, un alumno en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive, podría ser suspendido de la escuela, o recomendado para la expulsión si el superintendente o el rector de la escuela en la que el alumno está matriculado determina que ha causado, ha intentado causar, ha amenazado a causar, o ha participado en un acto de violencia de odio, como se define en la subdivisión (e) de la Sección 233.

EC 48900.4 — Acoso, Amenazas, o Intimidación

Además de las razones descritas en las Secciones 48900 y 48900.0, un alumno matriculado en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive, podría ser suspendido de la escuela o recomendado para la expulsión si el superintendente o el rector de la escuela en la cual el alumno está matriculado determina que ha tomado parte de adrede en acoso, amenazas o intimidación, hacia personal o alumnos del distrito escolar, lo que es suficientemente grave o dominante como tener el efecto razonablemente esperado de interrumpir sustancialmente el trabajo de la clase, crear desorden considerable, y usurpar los derechos o del personal escolar o de los alumnos al crear un ambiente educativo intimidante u hostil.

EC 48900.5 — Limitaciones a la Imposición de la Suspensión

La suspensión, incluida la suspensión supervisada como se describe en la Sección 48911.1, se impondrá únicamente cuando otros medios de corrección no conduzcan a una conducta adecuada. Un distrito escolar puede documentar los otros medios de corrección utilizados e incluir esa documentación en el expediente escolar del alumno, al que se puede acceder de conformidad con la Sección 49069. Sin embargo, un alumno, incluyendo un individuo con necesidades excepcionales como se define en la Sección 56026, puede ser suspendido, sujeto a la Sección 1415 de Título 20 del Código de los Estados Unidos, por cualquiera de las razones enumeradas en la Sección 48900 tras la primera ofensa, si el rector o superintendente de las escuelas determina que el alumno violó subdivisión (a), (b), (c), (d), o (e) de la Sección 48900 o que la presencia del alumno causa peligro a las personas.

EC 48900.7 — Amenazas Terroristas

- a) Además de las razones descritas en las Secciones 48900, 48900.2, 48900.3, y 48900.4, un alumno podría ser suspendido de la escuela o recomendado para la expulsión si el superintendente o el rector de la escuela en la que el alumno está matriculado determina que el alumno ha hecho amenazas terroristas contra los oficiales escolares o la propiedad escolar, o ambos.
- b) Para el propósito de esta sección, "amenaza terrorista" incluirá cualquier declaración, sea escrita o sea oral, por una persona que amenaza deliberadamente cometer un crimen que resultará en

muerte, daños corporales graves a otra persona, o daño a la propiedad por una cifra superior a los mil dólares (\$1,000), con la intención específica de que la declaración sea tomada como una amenaza, aunque no haya intención real de realizarla, la cual, en su forma y bajo las circunstancias en que se realiza, es tan inequívoca, incondicional, inmediata, y específica que transmite a la persona amenazada una gravedad de propósito y una posibilidad inmediata de la ejecución de la amenaza, y de ese modo provoca que la persona razonablemente tema por su propia seguridad o por la seguridad de su familia inmediata, o por la protección de la propiedad del distrito escolar, o de la propiedad personal de la persona amenazada o de su familia inmediata.

EC 48915 — Circunstancias para Recomendar la Expulsión

a)

- 1. Excepto como se proporcionó en las subdivisiones (c) y (e), el rector o el superintendente de escuelas recomendará la expulsión de un alumno por cualesquiera de los siguientes actos cometidos en la escuela o en una actividad escolar fuera del plantel escolar, a menos que el rector o el superintendente determine que la expulsión no se debería recomendar bajo las circunstancias, o que un medio alternativo de corrección abordaría la conducta:
 - (A) Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en defensa propia.
 - (B) Poseer un cuchillo u otro objeto peligroso sin uso razonable para el alumno.
 - (C) Poseer ilegalmente cualquier sustancia controlada descrita en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad excepto cualquiera de lo siguiente:
 - (i) La primera ofensa por la posesión de no más de una onza avoirdupois de marihuana, aparte del cannabis concentrado.
 - (ii) La posesión de medicamentos de venta libre para uso del alumno con fines médicos o medicamentos prescritos para el alumno por un médico.
 - (D) Robo o extorsión.
 - (E) Asalto o agresión, como se define en las Secciones 240 y 242 del Código Penal, contra cualquier empleado de la escuela.
- 2. Si el rector o el superintendente de las escuelas toma una determinación como se describe en el párrafo (1), se le anima a hacerlo lo más pronto posible para asegurar que el alumno no pierda tiempo de instrucción.
- b) Por recomendación del rector, superintendente de escuelas, o por un oficial de audiencias o panel administrativo nombrado según la subdivisión (d) de la Sección 48918, la junta directiva gobernante podrá ordenar la expulsión de un alumno al descubrir que el alumno cometió un acto descrito en el párrafo (1) de la subdivisión (a) o en subdivisión (a), (b), (c), (d) o (e) de la Sección 48900. Una decisión para expulsión se basará en la determinación de una o ambas de las siguientes opciones:
 - (1) Otros medios de corrección no son factibles o han fallado repetidamente en conseguir una conducta apropiada.
 - (2) Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno causa un peligro continuo para la seguridad física del alumno o de otros.
- c) El director o superintendente de escuelas suspenderá inmediatamente, conforme a la Sección 48911, y recomendará la expulsión del alumno que determine que ha cometido cualquiera de los siguientes actos en la escuela o en una actividad escolar fuera del plantel escolar:

- (1) Poseer, vender, o de otra manera equipar un arma de fuego. Esta subdivisión no se aplica a un acto de poseer un arma de fuego si el alumno obtuvo permiso previo por escrito para poseer el arma de fuego de un empleado certificado de la escuela, que es acordado por el rector o la persona designada por el rector. Esta subdivisión aplica a un acto de poseer un arma de fuego solamente si la posesión de un arma de fuego de imitación, tal como se define en la subdivisión (m) de la Sección 48900, no es un delito por cual la suspensión o la expulsión es obligatoria en conformidad a esta subdivisión y subdivisión (d), pero se trata de un delito por el que la suspensión o expulsión conforme a la subdivisión (e), podrá ser impuesta.
- (2) Blandir un cuchillo contra otra persona.
- (3) Vender ilegalmente una sustancia controlada descrita en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad.
- (4) Cometer o intentar cometer un asalto sexual como se define en la subdivisión (n) de la Sección 48900 o cometer una agresión sexual como se define en la subdivisión (n) de la Sección 48900.
- d) La junta directiva gobernante ordenará la expulsión de un alumno al encontrar que el alumno cometió un acto descrito en la subdivisión (c), y mandará ese alumno a un programa de estudio que cumpla con las siguientes condiciones:
 - (1) Está adecuadamente preparado para acomodar a alumnos que exhiben problemas de disciplina.
 - (2) No se proporciona en una escuela de enseñanza intermedia, secundaria, o en cualquier escuela primaria.
 - (3) No se encuentra en el sitio escolar al que asistió el alumno en el momento de suspensión.
- e) Por recomendación del rector, superintendente de escuelas, o por un oficial de audiencia o panel administrativo designado en conformidad con la subdivisión (d) de la Sección 48918, la mesa directiva gobernante puede ordenar la expulsión de un alumno al encontrar que el alumno violó la subdivisión (f), (g), (h), (i), (j), (k), (l), o (m) de la Sección 48900, o Sección 48900.2, 48900.3, o 48900.4 y cualquiera de lo siguiente en la escuela o en una actividad escolar fuera del plantel escolar:
 - (1) Que otros medios de corrección no son factibles o han fracasado repetidamente en lograr una conducta apropiada.
 - (2) Que, debido a la naturaleza de la violación, la presencia del alumno causa un peligro continuo para la seguridad física del alumno u otros.
- f) La junta directiva gobernante mandará a un alumno que ha sido expulsado conforme a la subdivisión (b) o (e), a un programa de estudio que cumpla con todas las condiciones especificadas en la subdivisión (d). No obstante de esta subdivisión, con respecto al alumno expulsado de acuerdo con la subdivisión (e), si el superintendente de las escuelas del condado certifica que un programa alternativo de estudio no está disponible en un sitio lejos de una escuela integral de enseñanza intermedia, secundaria, o una escuela primaria y que la única opción para colocación es en otra escuela integral de enseñanza intermedia, secundaria, u otra escuela primaria, el alumno puede ser referido a un programa de estudio que se proporciona en una escuela integral de enseñanza intermedia, secundaria, o escuela primaria.
- g) Tal como se usa en la sección, "cuchillo" significa cualquier daga, puñal, u otra arma con una hoja/navaja fija afilada equipada principalmente para apuñalar, un arma con una hoja/navaja más de 3½ pulgadas, un cuchillo plegable con una hoja/navaja con seguro, o una navaja de afeitar con una lámina sin protección.

- h) Tal como se usa en esta sección, el término "explosivo" significa "dispositivo destructivo" como se describe
- i) en la Sección 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos.

IX. Servicios de Salud

Política de Bienestar

El Distrito Escolar de Saugus Union se compromete en proporcionar un ambiente escolar que promueva el aprendizaje y el desarrollo de las prácticas de bienestar para toda la vida.

Objetivos de Bienestar:

- 1. Los Programas de Nutrición Infantil cumplen con las regulaciones federales, estatales y locales y están disponibles para todos los estudiantes.
- 2. Se proporciona y promueve la educación nutricional secuencial e interdisciplinaria.
- 3. Los patrones de actividad física significativa se conectan a las vidas de los estudiantes fuera de la educación física.
- 4. Todas las actividades escolares son consistentes con los objetivos de la política de bienestar.
- 5. Todos los alimentos y bebidas que se venden en el plantel (incluyendo máquinas expendedoras, comida a la carta, puestos de comida para estudiantes y recaudación de fondos) durante el día escolar son consistentes con las directrices de dieta actuales.
- 6. Todos los alimentos disponibles en el plantel se adhieren a la seguridad alimentaria y a las directrices sanitarias.
- 7. El ambiente escolar es seguro, cómodo, agradable, y permite suficiente tiempo y espacio para comer.
- 8. Los alimentos dulces no se usan como una recompensa.
- 9. Las actividades físicas no se usan como castigo.

Vacunas – HSC 120325, 120335, 120338, 120365, 120370 y 120375

Saugus cree en la salud y seguridad de cada estudiante. Se aconseja a los alumnos en el estado que sigan las pautas actuales de inmunización recomendadas por el Comité Asesor sobre Prácticas de Inmunización (ACIP por sus siglas en inglés) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDCpor sus siglas en inglés) federales. Los estudiantes deben ser inmunizados contra ciertas enfermedades transmisibles. Se les prohíbe a los alumnos que asisten a la escuela, a menos que se cumplan requisitos de inmunización para la edad y el grado. A partir del 1 de enero de 2016, los padres de los estudiantes en cualquier escuela no pueden presentar una exención de creencias personales a una vacuna que actualmente se requiere.

Los estudiantes no necesitan vacunas si asisten a una escuela privada con base en casa o en un programa de estudio independiente y no reciben instrucción con base en el salón. Sin embargo, los padres deben seguir proporcionando los registros de inmunización de estos estudiantes a sus escuelas.

^{*}Véase la notificación anual para obtener más información.

Los requisitos de inmunización no prohíben que los estudiantes tengan acceso a servicios de educación especial y servicios relacionados requeridos por sus programas de educación individualizada.

Un estudiante que no esté totalmente vacunado puede ser temporalmente excluido de una escuela cuando ese estudiante ha estado expuesto a una enfermedad específica y cuya prueba documental de estado de inmunización no muestra prueba de inmunización contra una de las enfermedades transmisibles descritas anteriormente.

Los estudiantes tienen prohibido asistir a la escuela hasta que se cumplan los requisitos de inmunización a menos que tengan una exención médica. Todos los nuevos estudiantes desde kínder transitorio hasta el grado 6 deben proporcionar un comprobante de las vacunas de poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, sarampión, paperas, rubéola y varicela. La información sobre inmunizaciones gratuitas o de bajo costo para los niños está disponible con el personal de la oficina de salud escolar o con una enfermera de distrito.

A partir del 1 de enero de 2021, todas las nuevas exenciones médicas para la entrada a la escuela y al cuidado infantil deben ser emitidas a través de CAIR-ME Los padres y los médicos pueden registrarse y crear una cuenta en CAIR ME para solicitar una exención médica. Los padres llevan el número de solicitud de exención al médico de su hijo que puede iniciar sesión en CAIR-ME para emitir la exención. Una vez que se emita la exención, el médico imprime el formulario de dos páginas y proporciona una copia a los padres para que la entreguen a la escuela o centro de cuidado infantil de su hijo. Póngase en contacto con la escuela de su hijo para obtener más información.

El distrito escolar colaborará con los funcionarios locales de salud en las medidas necesarias para la prevención y el control de las enfermedades transmisibles en los niños en edad escolar. El distrito puede usar cualquier fondo, propiedad o personal y puede permitir que cualquier persona licenciada como médico o enfermera registrada administre un agente inmunizador a cualquier estudiante cuyos padres hayan dado su consentimiento por escrito.

La Academia Americana de Pediatría y la Academia Americana de Médicos de Familia recomiendan la vacunación completa contra el virus del papiloma humano (HPV por sus siglas en inglés) antes de la admisión o promoción al nivel de octavo grado en cualquier escuela primaria o secundaria privada o pública. Según HSC 120336, "la vacuna contra el HPV puede prevenir más del 90 por ciento de los cánceres causados por el HPV. Las vacunas contra el HPV son muy seguras y la investigación científica muestra que los beneficios de la vacunación contra el VPH superan ampliamente los riesgos potenciales".

Cobertura de los Servicios de Salud – EC 49452.9

Su estudiante y su familia podrían ser elegibles para cobertura médica de bajo costo. Para servicios de salud de bajo costo o sin costo, comuníquese con una enfermera del distrito, o llame al Departamento de Servicios de Salud del Condado de Los Ángeles al 800-427-8700. Para obtener información sobre la cobertura de salud y asistencia para inscribirse, vaya a www.CoveredCA.com.

Productos de Higiene Femenina – CE 35292.6

Las escuelas públicas con grados 6-12, deberán almacenar los baños de la escuela, de conformidad con AB 367, con productos de higiene femenina.

Requisitos de Exámenes Dentales

Se requiere un registro de evaluación dental realizado por un profesional dental para todos los niños de kínder y primer grado que asistan por primera vez a una escuela pública. Las evaluaciones dentales deben completarse dentro de los 12 meses antes de que su estudiante entre a la escuela o antes del 31 de mayo del primer año escolar del alumno para cumplir con este requisito. Los formularios de Evaluación de Salud Oral están disponibles en la oficina de la escuela o en el sitio web del distrito. (Departamentos > Servicios de Apoyo Estudiantil > Servicios de Salud > Formularios y Recursos.)

Requisitos de Examen Físico de Primer Grado

La Ley de Prevención de Salud y Desarrollo de California requiere que todos los estudiantes que ingresen al primer grado tengan un examen de evaluación de salud realizado en los dieciocho (18) meses anteriores a ingresar al primer grado o dentro de los noventa (90) días posteriores a dicho ingreso. Los exámenes de salud gratuitos están disponibles a través del departamento de salud local.

Los formularios de Examen de Salud para la Inscripción Escolar están disponibles en la oficina de la escuela o en el sitio web del distrito. (Departamentos > Servicios de Salud > Formularios y Recursos.) Si no desea que su hijo tenga un examen físico, puede firmar la renuncia disponible en la oficina de la escuela.

Exámenes de Audición y Vista

El distrito ofrece exámenes de visión y audición a los estudiantes en los grados tk/kínder, segundo, y quinto y a los que son remisión. Los padres son notificados cuando un estudiante no pasa la evaluación para que puedan hacer un seguimiento con un proveedor de servicios de salud cuando sea necesario. A partir del 1 de enero de 2015, las evaluaciones de visión incluyen tanto la agudeza visual cercana como la lejana. Los padres pueden renunciar al examen de la vista proporcionando una carta, informe o certificación de un médico, cirujano o asistente médico, incluyendo los resultados de una determinación de la visión del niño, incluyendo la agudeza visual y la visión del color.

Exámenes Físicos - EC 49451

Un padre o tutor puede presentar anualmente al rector de la escuela una declaración por escrito, firmada por el padre o tutor legal, denegando el consentimiento para un examen físico del alumno. Sin embargo, siempre que haya motivos para creer que el alumno está sufriendo de una enfermedad contagiosa o infecciosa reconocida, el alumno será enviado a casa y no se le permitirá regresar hasta que las autoridades escolares estén satisfechas de que la enfermedad contagiosa o infecciosa ya no existe.

Enfermedad y Emergencias

El personal escolar no puede diagnosticar una enfermedad o lesión. Un adulto que figure en la tarjeta de emergencia del estudiante debe recoger de la escuela a los alumnos lastimados o enfermos

Piojos

Las infestaciones de piojos en la cabeza entre los estudiantes requieren tratamiento, pero no representan un riesgo de transmisión de la enfermedad. La detección temprana y el tratamiento minimizan la interrupción de los programas educativos y reduce las ausencias de los estudiantes.

Todos los casos sospechosos de piojos en la cabeza deben ser comunicados al personal de la oficina de salud escolar. Los padres del estudiante serán notificados y se les dará información sobre el tratamiento

para piojos El estudiante será autorizado a permanecer en la escuela hasta el final del día, sin embargo, los padres pueden optar por recogerlo de la escuela temprano para comenzar el tratamiento.

El estudiante será revisado al regresar a la escuela al día siguiente y se le permitirá en la escuela si no se detectan piojos vivos en la cabeza. Cuando uno o más estudiantes en una clase están infestados con piojos en la cabeza, se notificará a los padres y tutores de los estudiantes en la clase y se les proporcionará información acerca de la detección y el tratamiento de piojos en la cabeza. La privacidad de los estudiantes se mantendrá en todo momento.

Alergias, Asma y Medicinas

Muchos de nuestros estudiantes tienen alergias a alérgenos ambientales, alimenticios o transmitidos por el aire. Como resultado, se les pide a los estudiantes, al personal, a los padres y a los voluntarios que se abstengan de usar productos con un fuerte olor que podría afectar adversamente a otros. Esto incluye utilizar productos de limpieza para mantener la propiedad de la escuela y usar productos para el cuidado personal, como el perfume, colonia, aerosoles, perfumes, lociones y aceites. Si su hijo requiere medicamentos en la escuela, o apoyo adicional debido a alergias alimentarias, comuníquese con la oficina de salud en su escuela.

Medicamentos en la Escuela

Los padres o tutores legales de cualquier alumno que tome medicamentos regularmente deben informar a la enfermera escolar sobre el medicamento que está tomando, la dosis actual y el nombre del médico supervisor. Con el consentimiento de los padres o tutores legales, la enfermera escolar puede comunicarse con el médico y asesorar al personal escolar sobre los posibles efectos secundarios del medicamento en el alumno. Cualquier alumno que necesite tomar medicación durante el día escolar, prescrita por un médico, puede ser asistido por la enfermera escolar u otro personal designado si el distrito escolar recibe una declaración escrita de instrucciones del médico detallando el método, cantidad y horarios en los cuales debe tomarse dicho medicamento, solicitando a la enfermera escolar que asista al alumno con la medicación prescrita según lo establecido en la declaración del médico. (Las órdenes son válidas por un año y no se pueden administrar si los medicamentos o las órdenes han expirado). Si el medicamento es de venta libre o sin receta médica (p.ej. Tylenol, vitaminas, ungüentos tópicos, etc.), tanto los padres como el médico deben llenar un formulario de autorización. Todos los medicamentos se deben mantener en la enfermería de la escuela y se deben administrar por el personal de la escuela. Los estudiantes pueden llevar consigo y auto administrar epinefrina auto inyectable o medicamentos inhalados para el asma si el distrito escolar recibe tanto una declaración escrita de instrucciones del médico detallando el método, cantidad y horarios en los cuales debe tomarse dicho medicamento, como una declaración escrita del padre o tutor solicitando que el estudiante se auto administre. Todas las solicitudes deben ser aprobadas por la enfermera escolar antes de su uso. El protector solar no requiere un formulario de autorización, pero debe mantenerse y aplicarse en la enfermería. Las pastillas para la tos también deben mantenerse en la enfermería. Si un niño lleva medicamentos a la escuela, se le quitarán, se enviarán a la oficina y se llamará a un padre para que los recoja. No se puede enviar medicamentos a casa con un estudiante. Por favor, comuníquese con la enfermería de la escuela si tiene alguna pregunta o para solicitar un formulario de autorización de medicamentos. Los formularios también están disponibles en el sitio web de SUSD. (Departamentos > Servicios de salud > Formularios y recursos.)

Tratamiento de Emergencia para la Anafilaxia – EC 49414

EC 49414 requiere que los distritos escolares proporcionen auto inyectores de epinefrina a las enfermeras escolares y al personal capacitado, y los autoriza a usarlos para cualquier estudiante que pueda estar experimentando anafilaxis, independientemente de antecedentes conocidos. Los auto inyectores de epinefrina de emergencia deben almacenarse en un lugar accesible junto con una copia del material de capacitación por escrito para su uso en caso de emergencia. La anafilaxia es una reacción alérgica severa y potencialmente mortal que puede ocurrir después de estar en contacto con un detonante de la alergia, como por ejemplo alimentos, medicamentos, picadura de insecto, látex o ejercicio. Los síntomas incluyen estrechamiento de las vías respiratorias, erupciones cutáneas o urticaria, náuseas o vómitos, pulso débil y mareos. Se estima que aproximadamente el 25% de las reacciones anafilácticas ocurren durante el horario escolar a estudiantes que no habían sido diagnosticados previamente con un alimento u otra alergia. Sin la administración inmediata de epinefrina seguida de llamar a los servicios médicos de emergencia, puede ocurrir la muerte. Ser capaz de reconocerla y tratarla rápidamente puede salvar vidas. Cambios recientes en EC 49414 ahora requiere que los distritos escolares proporcionen auto inyectores de epinefrina a las enfermeras escolares y personal capacitado y les autoriza a usarlos para cualquier estudiante o adulto que pueda estar experimentando anafilaxia, independientemente de la historia conocida.

Servicios Médicos y Hospitalarios

El distrito no proporciona o pone a disposición servicios médicos y hospitalarios para los alumnos que se lesionan en accidentes relacionados con la actividad escolar o asistencia.

Seguro para Estudiantes en Caso de Accidentes

Se anima a todos los padres a comprar cobertura voluntaria de seguro para su estudiante a bajo costo o tener cobertura de seguro privada. El distrito no proporciona seguro médico para los estudiantes que han sido lastimados en la escuela. Es importante saber que la escuela proporciona primeros auxilios y atención sólo para lesiones leves. Los padres o tutores son responsables por las cuentas médicas cuando su niño se lastima en la escuela. Se puede obtener más información sobre cobertura en el sitio web: http://myers-stevens.com/ o llamando al 800-827-4695.

Estudiantes Lesionados

Aunque la seguridad es una prioridad de nuestro distrito, pueden ocurrir accidentes. Nuestra enfermería está preparada para proveer primeros auxilios de emergencia si el estudiante se lastima en el transcurso del día escolar. Si la herida requiere más que un vendaje, el personal en nuestra oficina ha sido instruido para comunicarse con los padres inmediatamente y completar los informes de lesiones. Se llamará a los servicios médicos de emergencia en caso de que la lesión/enfermedad sea grave en naturaleza o los padres del estudiante estén a más de veinte minutos de la escuela. Un estudiante que regrese a la escuela con yeso, muletas, aparato(s) ortopédico(s) o una silla de ruedas debe tener permiso escrito por el médico donde indique cualquier restricción o arreglo especial necesario. El estudiante debe cumplir con cualquier procedimiento de seguridad requerido por la administración y el personal de servicios de salud. Un estudiante que regrese a la escuela después de una enfermedad grave o prolongada, lesión, cirugía u otra hospitalización, debe tener permiso escrito por el proveedor de atención médica para asistir a la escuela, incluyendo cualquier recomendación sobre actividades físicas. Formularios de ejemplo para el reingreso a la escuela están disponibles en el sitio web del distrito. (Departamentos > Servicios de Apoyo Estudiantil > Servicios de salud > Formularios y Recursos.)

Uso de Protector Solar

Los alumnos pueden usar protector solar durante el horario regular escolar, sin una receta médica o nota del médico. Una lista de procedimientos está disponible en la escuela.

Normas e Información Sobre las Enfermedades Respiratorias Agudas

Para prepararse mejor para la temporada de gripe, es importante que los padres tengan la información necesaria para identificar los signos y síntomas y ayudar a prevenir la propagación de la gripe y otras enfermedades respiratorias, como COVID-19 y RSV en nuestras escuelas. (Las enfermedades respiratorias agudas pueden ocurrir en cualquier momento del año, pero aumentan en frecuencia y gravedad durante los meses de otoño e invierno).

Los síntomas de las enfermedades respiratorias agudas incluyen tos, congestión o goteo nasal y/o estornudos. Los niños deben quedarse en casa si sus síntomas van acompañados de fiebre o si tienen secreción nasal significativa. Pueden asistir a la escuela si sus síntomas son leves. Salud Pública recomienda usar tapabocas en cuando estén adentro cuando se esté cerca de otras personas. Los expertos recomiendan las siguientes medidas de prevención:

- Practique buena higiene lavándose las manos frecuentemente con agua y jabón, o usando desinfectante de manos.
- Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar, o tosa/estornude en el codo u hombro, no en las manos.
- Quédese en casa si está enfermo y regrese a la escuela cuando no haya tenido fiebre por al menos
 24 horas sin el uso de medicina para reducir la fiebre y se esté sintiendo mejor.
- Haga que su familia se vacune contra la gripe estacional y/o otras vacunas recomendadas por su proveedor de cuidado de salud una vez que estén disponibles.

El Distrito Escolar de Saugus recomienda que los estudiantes y el personal permanezcan en casa cuando estén enfermos y no puedan participar en las actividades de rutina de una manera significativa. No se requiere una nota del médico para la readmisión después de un caso de gripe, sin embargo, una nota es necesaria para una hospitalización.

Durante el año escolar, en caso de que su niño se enferme en la escuela (muestra síntomas de gripe), será separado de los estudiantes sanos hasta que un padre u otro adulto responsable llegue a recogerlo. No se les permitirá a los niños permanecer en la escuela o ser readmitidos si su temperatura es igual o superior a 100 grados F. Las normas estatales del Departamento de Salud Pública indican que no pueden regresar a la escuela hasta estar libre de fiebre por 24 horas sin medicina. Se anima a todo el personal y a los estudiantes a que se laven las manos con frecuencia durante el día escolar. Aquellos salones de clase sin acceso inmediato/fácil al agua y jabón serán provistos de un desinfectante de manos no tóxico para que se usen prácticas de higiene apropiadas mientras están en la escuela. Estrategias adicionales de prevención de enfermedades para reducir el riesgo y limitar la transmisión de enfermedades en la escuela incluyen salones bien ventilados, atención a la limpieza y desinfección, y la disponibilidad de kits de prueba de COVID-19 y tapabocas para aquellos que las soliciten. No dude en ponerse en contacto con personal de la escuela o una enfermera del distrito para cualquier duda o pregunta sobre esta información.

Actividades al Aire Libre y Pautas del Índice de Calor

Se promulgarán procedimientos específicos cuando el "índice de calor" llega a 90 grados F o más alto. El índice de calor puede ser la "sensación térmica" o la temperatura efectiva. A medida que aumenta la humedad relativa, el ambiente parece más caliente debido a que el cuerpo no puede refrescarse a través de la evaporación del sudor. Cuando sube el índice de calor, también aumentan los riesgos potenciales a la salud, especialmente a aquellos estudiantes que son médicamente delicados. El distrito se compromete a proteger la salud y la seguridad de nuestros estudiantes y como resultado de ello, puede limitar o modificar algunas de las actividades de educación física y otros programas al aire libre antes, durante o después de clases según el índice de calor pronosticado para ese día. Más información sobre nuestra política está disponible en la oficina de la escuela.

Administración de Medicamentos para la Epilepsia

Si un proveedor de cuidado médico le ha formulado un medicamento anticonvulsivo a un estudiante con epilepsia en caso de emergencia, este puede ser suministrado por una enfermera certificada o un voluntario sin certificación entrenado. La capacitación en la administración del medicamento anticonvulsivo de emergencia se da en el caso de que el estudiante sufra una convulsión cuando la enfermera no esté disponible. El uso de una persona voluntaria capacitada debe ser aprobado por los padres o tutor del estudiante y el médico como parte del Plan de Salud del Estudiante.

X. Ley de Juventud Sana de California

Cursos de Educación Sexual

La Ley de Juventud Sana de California requiere que los distritos escolares con estudiantes en los grados 7- 12 provean a los alumnos con educación integrada, completa, precisa e imparcial sobre salud sexual y prevención del HIV por lo menos una vez en la escuela intermedia y una vez en la escuela secundaria. El currículo incluye información sobre el tráfico de seres humanos y también qué papel tienen las redes sociales, los dispositivos móviles y las páginas web en el proceso de preparar y promover actividades sexuales.

Si las clases se ofrecen en escuelas primarias públicas, padres y tutores tienen el derecho de inspeccionar los materiales educativos escritos y audiovisuales que se usarán en la presentación educativa completa de salud sexual y HIV.

Se dará la oportunidad a cada padre o tutor de solicitar por escrito que su hijo no asista a la clase. Esta solicitud será válida por el año escolar en el que se presentó, pero los padres/tutores la pueden retirar en cualquier momento. Ningún niño puede asistir a una clase si la escuela ha recibido la solicitud de que no asista a la clase.

Cualquier material escrito o audiovisual utilizado en la educación integral sobre salud sexual y prevención del HIV, estará disponible para que los padres/tutores la inspeccionen en momentos y lugares razonables antes del comienzo de un curso que incluya dichas clases. Los padres o tutores deberán ser notificados por escrito, por correo u otra forma común de comunicación, por lo menos 14

días antes de la instrucción de su oportunidad de inspeccionar y revisar dichos materiales. Enviar la notificación a casa con su hijo cumple con los requisitos de comunicación a los padres.

Esta sección no se deberá aplicar a la descripción o ilustración de los órganos reproductivos que pueden aparecer en un libro de texto, adoptado de conformidad con la ley, en fisiología, biología, zoología, ciencia general, higiene personal, o la salud.

Nada en esta sección se debe interpretar como el fomento de la descripción, ilustración, o discusión de los órganos reproductivos humanos y sus funciones y procesos en las escuelas públicas de primaria y secundaria.

El documento de certificación de cualquier persona encomendada con la responsabilidad de facilitar cualquier material de instrucción para su inspección bajo esta sección o encargado con la responsabilidad de notificar a un padre o tutor de cualquier clase llevada a cabo en el ámbito de esta sección, y que a sabiendas y voluntariamente no ponga el material de instrucción a disposición para su inspección o para notificar a dicho padre o tutor, puede ser revocado o suspendido debido a dicho acto. El documento de certificación de cualquier persona que a sabiendas y deliberadamente requiera que un alumno asista a una clase dentro del ámbito de esta sección, cuando se ha recibido la solicitud de los padres o tutores para que el alumno no asista, puede ser revocado o suspendido debido a dicho acto.

Excusa de la Instrucción de Salud y Vida Familiar, y Educación Sexual Debido a Creencias Religiosas

Cuando alguna parte de la instrucción en salud, educación familiar y educación sexual entre en conflicto con la formación religiosa y las creencias de los padres o tutores de cualquier alumno, el alumno, con previa solicitud por escrito del padre o tutor, deberá ser excusado de la parte de instrucción que entra en conflicto con tal capacitación y creencias religiosas. Tal como se usa en esta sección," la formación religiosa y las creencias" incluye las convicciones morales personales.

XI. Derechos de los Padres

Derechos de los Padres/Estudiantes

Los padres y tutores de los alumnos matriculados en escuelas públicas tienen el derecho y deberían tener la oportunidad, como equipos mutuamente solidarios y respetuosos en la educación de sus hijos dentro de las escuelas públicas, de ser informados por la escuela y de participar en la educación de sus hijos, de la siguiente manera:

- 1. Dentro de un período razonable después de hacer la solicitud, observar la(s) clase(s) de su estudiante.
- 2. Dentro de un tiempo razonable después de su solicitud, reunirse con el/los maestro(s) de su estudiante y el rector.
- 3. Ofrecer su tiempo y recursos para mejorar las instalaciones escolares y los programas escolares bajo la supervisión de empleados del distrito, incluyendo, pero no limitándose a, brindar asistencia en el salón con la aprobación y bajo la supervisión directa del maestro.
- 4. Ser notificados de manera oportuna si su estudiante está ausente de la escuela sin permiso.

- 5. Recibir los resultados del rendimiento de su estudiante en pruebas estandarizadas y pruebas estatales, así como información sobre el desempeño de la escuela de su estudiante en las pruebas estandarizadas a nivel estatal.
- 6. Solicitar una escuela específica para su estudiante y recibir una respuesta por parte del distrito escolar.
- 7. Tener un entorno escolar para su estudiante que sea seguro y propicie el aprendizaje.
- 8. Examinar los materiales del currículo de su(s) clase(s).
- 9. Estar informados sobre el progreso académico de su estudiante en la escuela y sobre el personal escolar adecuado con quien deben comunicarse si surgen problemas con su estudiante.
- 10. Tener acceso a los registros escolares de su estudiante.
- 11. Recibir información sobre los estándares de rendimiento académico, dominios o habilidades que se espera que su estudiante logre.
- 12. Ser informados con anticipación sobre las normas escolares, incluidas las normas disciplinarias y procedimientos, políticas de asistencia, códigos de vestimenta y procedimientos para visitar la escuela.
- 13. Recibir información sobre cualquier prueba psicológica que la escuela realice con respecto a su estudiante y tener el derecho de negar el permiso para realizar la prueba.
- 14. Participar como miembro de un comité asesor de padres, consejo escolar del sitio escolar o equipo de liderazgo de gestión basada en la escuela.
- 15. Cuestionar cualquier cosa en el expediente de su estudiante que el padre considere inexacta o engañosa o que sea una invasión de la privacidad, y recibir una respuesta de la escuela.
- 16. Ser notificados, tan pronto como sea práctico al inicio del año escolar, si se identifica a su estudiante como en riesgo de retención, y su derecho a consultar con el personal escolar responsable de una decisión para promover o retener a su estudiante, así como a apelar una decisión de retenerlo o promoverlo.

Derechos de Alumnos para Abstenerse del uso Dañino o Nocivo de Animales

Cualquier alumno con una objeción moral a la disección o de otra manera dañar o destruir animales deberá notificar a su maestro sobre esta objeción y debe ser corroborado por una nota del padre o tutor del estudiante. Al recibir tal notificación, se le proporcionará una tarea comparable alternativa.

Información del Directorio (EC 49073)

La junta directiva reconoce la importancia de mantener la confidencialidad de la información del directorio y solo divulga esta información en acuerdo con la ley, política del distrito y reglamentos administrativos. Esto incluye información que generalmente no sería considerada perjudicial o invasión de privacidad si fueran divulgados. La información del directorio incluye uno o más de los siguientes elementos, como el nombre, fecha de nacimiento, dirección, dirección de correo electrónico, número de teléfono, altura y peso, fechas de asistencia, premios recibidos y la escuela pública o privada más reciente a la que el estudiante asistió.

Información del directorio no incluye número de seguro social, número de identificación del estudiante, lugar de nacimiento, estatus de ciudadanía, estatus migratorio, o cualquier otra información que indique nación de origen y tal información no se divulgará sin la autorización de los padres u orden de juez.

La información del directorio puede ser divulgada sin autorización previa del padre o tutor legal a menos de este presente una notificación por escrito a la escuela estipulando la denegación de acceso a la

información del directorio del estudiante. La información del directorio de estudiantes identificados como estudiantes sin hogar no se debe divulgar a menos que un padre, o estudiante elegible, haya dado el consentimiento por escrito de que se puede divulgar.

La información no puede ser divulgada a entidades con fines de lucro privado, excepto a empleadores, empleadores potenciales y representantes de los medios de comunicación, incluyendo, entre otros, periódicos, revistas y estaciones de radio y televisión.

Registros Estudiantiles

Aviso Sobre Derechos Bajo FERPA

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA por sus siglas en inglés) le da a los padres y estudiantes mayores de 18 años de edad ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros académicos del estudiante. Estos son:

- 1. Los tipos de registros e información contenida en los mismos que están directamente relacionados con los estudiantes y mantenidos por la institución.
- 2. El cargo del funcionario responsable del mantenimiento de cada tipo de registro.
- 3. La localización de todos los registros oficiales estudiantiles si no están ubicados centralmente y la disponibilidad del personal calificado certificado para interpretar los registros, si así lo solicita.
- 4. La localización del historial o registros que deberán mantenerse de acuerdo con la sección 49064.
- 5. Los criterios que sean usados por el distrito en la definición de "funcionarios y empleados escolares" y en la determinación de "interés educativo legítimo" como se usa en la sección 49064 y el párrafo (1) de la subdivisión (a) de la Sección 49076.
- 6. Las políticas de la instrucción para revisar y eliminar esos registros.
- 7. El derecho de los padres de tener acceso a los registros del estudiante.
- 8. Los procedimientos para objetar el contenido de los expedientes del estudiante.
- 9. El costo, si los hubiera, será cargado a los padres para reproducir copias de los registros.
- 10. Las categorías de información que la institución ha designado como información del directorio en conformidad con el Artículo 49073.
- 11. El derecho de los padres para presentar una queja con el Departamento de Educación de Estados Unidos, la Oficina De Cumplimiento de Política Familiar, sobre la supuesta falta por el distrito para cumplir con las provisiones de FERPA.
- 12. La disponibilidad de las propuestas preparadas en conformidad con el Artículo 49091.14.

Un registro acumulativo, ya sea grabado escrito a mano, cintas impresas, películas, microfilm u otros medios, deben mantenerse en la historia del desarrollo y el progreso educativo del alumno. El distrito protegerá la privacidad de tales registros. Los padres/tutores legales tienen el derecho de 1) inspeccionar y revisar el registro educativo del estudiante mantenido por la escuela, 2) solicitar que una escuela corrija los registros académicos que creen ser inexactos o engañosos, y 3) tener algún control sobre la divulgación de la información de los registros educativos. Los funcionarios escolares con interés educativo legítimo pueden tener acceso a los registros estudiantiles sin el consentimiento de los padres siempre y cuando el funcionario necesite revisar los registros con el fin de cumplir con su responsabilidad profesional. El distrito divulgará los registros educativos sin el consentimiento de los padres, a petición de los funcionarios de otro distrito escolar en el cual un estudiante desea o tiene la intención de matricularse.

La solicitud de los padres para tener acceso a los registros educativos de su alumno debe ser presentada en forma escrita al rector y la escuela tendrá cinco (5) días hábiles a partir del día de la recepción de la solicitud para proporcionar acceso a los registros. Las copias de los registros escolares están disponibles para los padres a un costo de 3 centavos por página.

Cualquier objeción a los registros escolares debe ser presentada por escrito al director de Servicios de Apoyo Estudiantil, que es el custodio de los registros. Padres objetando los registros escolares deben mostrar que los registros son 1) inexactos, 2) una conclusión personal sin fundamento o inferencia, 3) Una conclusión o inferencia del observador fuera del ámbito de competencia, 4) no se basa en la observación personal de una persona con el tiempo y el lugar de la observación, 5) engañosa, o 6) en violación a la privacidad u otros derechos del estudiante. Los padres tienen el derecho de presentar una queja al Departamento de Educación de Estados Unidos sobre la supuesta falta por el distrito para cumplir con las previsiones de la La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA), escribiendo a: Family Policy Compliance Office, U.S. Department of Education, 400 Maryland Ave., SW, Washington, D.C. 20202-1605.

Se debe mantener un historial de cada expediente académico que enumera todas las personas, agencias u organizaciones que solicitan y reciben información del registro acumulativo y el interés legítimo del solicitante (EC 49064.) Sólo si se proporciona una orden judicial, cualquier información del alumno será difundida, adjuntada o proporcionada a funcionarios federales. La orden judicial debe indicar la aprobación previa del juez de la corte juvenil. (WIC 831).

<u>Participación del Distrito en la Facturación de Medi-Cal de la Agencia Local de Educación</u> (LEA)

El Distrito, en cooperación con el Departamento de Servicios de Salud de California (DHCS por sus siglas en inglés) y el Departamento de Educación de California (CDE por sus siglas en inglés), participa en un programa que permite que el distrito sea reembolsado con dólares federales de Medicaid para servicios de salud seleccionados que se prestan a los estudiantes elegibles para Medi-Cal en la escuela. El programa beneficia grandemente al distrito y a nuestras familias – todos los reembolsos que recibe la escuela deben ser incorporados de nuevo en los programas de servicios sociales y de salud para nuestros estudiantes; también ayudan a compensar los costos que el distrito incurre en proporcionar estos servicios.

Para que el distrito reciba el reembolso de estos servicios, debemos obtener su consentimiento para revelar registros de educación seleccionados al Departamento de Servicios de Salud (DHCS), y debemos obtener su consentimiento para tener acceso a beneficios públicos si su estudiante está inscrito en Medi-Cal. Los requisitos para el consentimiento de los padres se describen en la Ley Educacional para Individuos con Discapacidades (IDEA) 34 CFR 300.154, y la Ley de Derechos Educacionales y Privacidad de la Familia (FERPA) 34 CFR parte 99.

Independientemente de su respuesta, a los estudiantes no se les negarán los servicios que requieran para asistir a la escuela y el distrito nunca le facturará por los servicios proporcionados como resultado de su consentimiento o falta de consentimiento. Además, aunque Medi-Cal reembolse al distrito por servicios de salud selectos, sus beneficios de Medi-Cal deben ser impactados.

Participamos en este programa en un esfuerzo por obtener fondos federales para los servicios de salud reembolsables de Medi-Cal que ya se están realizando en la escuela, y luego usamos este financiamiento para ampliar los servicios para todos los estudiantes. Discutimos el consentimiento de los padres con

todas nuestras familias para que, si su hijo es, o puede llegar a ser, elegible para Medi-Cal, su consentimiento permita al distrito, de manera confidencial, presentar servicios elegibles para el reembolso. Esto significa que incluso si su estudiante no está inscrito en Medi-Cal, su consentimiento (o no consentimiento) todavía es necesario.

Compartición de Registros Médicos

Un distrito escolar que planea proporcionar información de los expedientes médicos de los alumnos a un sistema de inmunización debe como requisito informar a los estudiantes o los padres o tutores lo siguiente:

- 1. La información médica puede ser compartida con los departamentos locales de salud y el Departamento de Servicios de Salud del Estado.
- 2. El nombre y la dirección del Departamento de Servicios de Salud del Estado o del registro de vacunas con los cuales la escuela compartirá la información.
- 3. La información compartida con los departamentos de salud locales y el Departamento de Servicios de Salud del Estado será tratada como confidencial y sólo se utilizará para compartir entre sí y, a petición, con proveedores de atención médica, escuelas, centros de desarrollo infantil, hogares de cuidado infantil familiar, proveedores de servicios WIC, departamentos de bienestar público del condado, agencias de cuidado de crianza, y planes de atención médica.
- 4. Los proveedores, agencias e instituciones, a su vez, tratarán la información compartida como confidencial, y sólo la usará como se especifica.
- 5. El estudiante o el padre o tutor tiene el derecho de examinar toda la información relacionada con inmunizaciones, compartida de esta manera y de corregir cualquier error.
- 6. El estudiante o el padre o tutor puede negarse a permitir que esta información sea compartida en la forma descrita, o para recibir recordatorios de notificación de inmunización en cualquier momento, o ambas cosas.
- 7. Después de una negativa, un médico puede mantener el acceso a dicha información para el cuidado del paciente o la protección de la salud pública. Después de la negativa, el departamento de salud local y el Departamento de Salud Estatal podrán mantener el acceso a esta información con el propósito de proteger la salud pública.

Nota: Los estudiantes, padres o tutores pueden negarse a permitir el intercambio de registros. La notificación puede ser enviada por correo ordinario e incluir medios razonables para rechazarlo, como un formulario de devolución o número de teléfono de contacto.

Para obtener la información más actualizada sobre las notificaciones a padres/tutores, según nuestras Políticas de la Junta, visite nuestro sitio web Saugus Parental/Guardian Notifications.

XII. Debido Proceso/Protección/Quejas

El Distrito Escolar de Saugus Union está comprometido con la igualdad de oportunidades en educación para todos los individuos. Los programas y actividades del distrito estarán libres de discriminación basada en discapacidad, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza o etnia, religión, orientación sexual o asociación con una persona o grupo con uno o más de estas características reales o

percibidas. El distrito asegura que la falta de conocimientos del idioma inglés no será un obstáculo para la admisión de la participación en programas del distrito. Las quejas de discriminación ilegal se investigan a través del Procedimiento Uniforme de Quejas. Tales quejas deberán presentarse a más tardar seis meses después de haberse enterado de la supuesta discriminación. Para obtener un formulario de quejas o información adicional, por favor comuníquese con el superintendente adjunto de recursos humanos.

Procedimiento Uniforme de Quejas (BP 1312.3)

La Junta Directiva de Educación reconoce que el distrito tiene la responsabilidad principal de asegurarse que cumple con las leyes estatales y federales aplicables y con las regulaciones que rigen los programas educativos. El distrito debe investigar las quejas que alegan el incumplimiento de las leyes estatales y federales y reglamentos que rigen los programas educativos y/o que alegan discriminación y debe tratar de resolver esas quejas de acuerdo con el procedimiento uniforme de quejas del distrito. El Procedimiento Uniforme de Quejas (UCP por sus siglas en inglés) es una declaración escrita y firmada por el demandante alegando una violación de leyes o regulaciones federales o estatales, que puede incluir una denuncia de discriminación ilegal, acoso, intimidación, acoso escolar o cobro de tarifas a los alumnos por participación en una actividad educativa o falta de cumplimiento. La persona que recibe la queja debe responder por escrito al padre dentro de 60 días. El padre puede apelar al CDE dentro de 15 días si no está de acuerdo con el informe final.

El distrito deberá seguir procedimientos de quejas uniformes al abordar las quejas que alegan discriminación en contra de cualquier grupo protegido como es identificado bajo el Código de Educación 200 y 220 y el Código Gubernamental 11135, incluyendo sexo actual o percibido, orientación sexual, género, identificación de grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color, o discapacidad mental o física, o edad o basado en la asociación con una persona o grupo con uno o más de estas características reales o percibidas en cualquier programa o actividad llevada a cabo por una agencia local, que recibe o se beneficia de cualquier asistencia financiera estatal.

Las quejas del acuerdo Williams con respecto a los materiales de instrucción, condiciones urgentes o de emergencia en las instalaciones escolares que se consideran una amenaza a la salud y seguridad de los alumnos, y la falta o asignación incorrecta de maestros se pueden denunciar anónimamente. Las escuelas deben tener un formulario de quejas disponible para tales quejas. Cada escuela debe proporcionar suficientes libros de texto y materiales educativos. Cada estudiante, incluidos los estudiantes aprendices de inglés, debe tener libros de texto o materiales educativos, o ambos, para usar en casa o después de la escuela. Las instalaciones escolares deben estar limpias, seguras y mantenidas en buen estado. No debe haber vacantes de maestros ni asignaciones incorrectas. Si se encuentra que una escuela tiene deficiencias en estas áreas y la escuela no toma medidas correctivas, entonces se puede obtener un formulario de queja en la Oficina del Distrito Escolar de Saugus Union. Los padres, estudiantes, maestros o cualquier miembro del público pueden presentar una queja sobre estos problemas. Sin embargo, se recomienda encarecidamente que las personas expresen sus preocupaciones al rector de la escuela antes de completar los formularios de queja para permitir que la escuela responda a estas inquietudes.

La junta directiva anima la resolución informal de quejas lo más pronto posible a nivel de escuelas siempre que sea posible.

La junta directiva reconoce y respeta el derecho de todo individuo a la privacidad. Las quejas de discriminación deben ser investigadas de una manera que proteja la confidencialidad de los dos partidos

y la integridad del proceso. Esto puede incluir el mantenimiento de la identidad del demandante confidencial, hasta tal punto apropiado, y salvo en la medida necesaria para llevar a cabo la investigación o proceso, según lo determine el superintendente o su designado, dependiendo del caso.

La junta directiva prohíbe cualquier forma de represalia contra cualquier demandante en el proceso de queja, incluyendo, pero no limitado a la presentación de una queja o la denuncia de casos de discriminación. Tal participación no afectará en modo alguno el estado, calificaciones, o asignaciones de trabajo del demandante.

Procedimientos:

Los siguientes procedimientos deberán ser usados para responder a todas las quejas que alegan que el distrito ha violado leyes federales o estatales o regulaciones que rigen los programas educativos.

Primer Paso: Presentación de la Queja

Cualquier individuo, agencia pública, u organización, puede presentar una queja escrita del supuesto incumplimiento por el distrito.

Una queja alegando discriminación ilegal se debe presentar a más tardar seis meses a partir de la fecha en que ocurrió la presunta discriminación, o seis meses a partir de la fecha en que el demandante tuvo conocimiento de los hechos de la supuesta discriminación. Una queja puede ser presentada por una persona que alega que sufrió personalmente la discriminación ilegal o por una persona que cree que un individuo o una clase específica de individuos ha sido objeto de discriminación ilegal.

La queja será presentada al oficial de cumplimiento que deberá mantener un registro de quejas recibidas, proporcionando cada una con un número de código y un sello de fecha.

Si un demandante no puede presentar una denuncia por escrito debido a condiciones tales como una discapacidad o analfabetismo, el personal del distrito le deberá asistir en la presentación de la queja.

Segundo Paso: Mediación

Dentro de un plazo de tres días de recibir la queja, el oficial de cumplimiento puede hablar informalmente con el demandante sobre la posibilidad de usar la mediación. Si el demandante está de acuerdo con la mediación, el oficial de cumplimiento hará todos los arreglos para este proceso.

Antes de iniciar la mediación de una queja de discriminación, el oficial de cumplimiento se debe asegurase de que todas las partes estén de acuerdo en hacer del mediador una parte con acceso a la información confidencial relacionada. Si el proceso de mediación no resuelve el problema dentro de los parámetros de la ley, el oficial de cumplimiento debe proceder con su investigación de la queja.

El uso de la mediación no extenderá los plazos del distrito para investigar y resolver la queja a menos que el demandante acuerde por escrito dicha extensión de tiempo.

Tercer Paso: Investigación de la Queja

El oficial de cumplimiento hará todo lo posible para programar una reunión de investigación dentro de los cinco días de recibir la queja o de haber intentado sin éxito mediar la queja. Esta reunión proporcionará una oportunidad para el demandante y/o su representante para repetir la queja oralmente.

El denunciante y/o su representante tendrán la oportunidad de presentar la denuncia y las pruebas o información que conduzca a pruebas para apoyar las alegaciones de la queja.

La denegación a proporcionar al investigador del distrito con los documentos u otra evidencia relacionada con las alegaciones de la queja del demandante, o su falta o rechazo a cooperar en la investigación o su participación en cualquier otra obstrucción de la investigación, puede resultar en el rechazo de la demanda debido a la falta de evidencia para apoyar la acusación.

La denegación del distrito a proporcionar al investigador acceso a los registros y/o a otra información relacionada con la alegación de la queja, o su fracaso o rechazo a cooperar en la investigación o su participación en cualquier otra obstrucción de la investigación, puede resultar en una conclusión, basada en evidencia recopilada, que ha ocurrido una violación y puede resultar en la imposición de una solución a favor del demandante.

Cuarto Paso: Respuesta

Dentro de 30 días de recibir la queja, el oficial de cumplimiento debe preparar y enviar al demandante un informe escrito de la investigación y decisión del distrito, tal como se describe en el quinto paso. Si el demandante no está satisfecho con la decisión del oficial de cumplimiento, puede, dentro de cinco días, presentar su queja por escrito ante la junta directiva.

La junta directiva puede considerar el caso en su próxima reunión regular de la junta directiva o en una reunión especial de la junta directiva convocada con el fin de cumplir con el plazo de 60 días dentro del cual se debe responder a la queja. La junta directiva puede decidir no escuchar la queja, en cuyo caso la decisión del oficial de cumplimiento será definitiva.

Si la junta directiva escucha la queja, el oficial de cumplimiento tendrá que enviar la decisión de la junta directiva al demandante dentro de un plazo de 60 días desde el recibimiento de la queja inicial o dentro del plazo que se ha especificado en un acuerdo escrito con el demandante.

Quinto Paso: Decisión Final por Escrito

- La decisión del distrito debe ser por escrito y debe ser enviada al demandante.
- La decisión del distrito debe ser por escrito en inglés y en el idioma del demandante cuando sea posible o requerido por la ley.
- Si el distrito encuentra mérito en una queja, el distrito proveerá una solución a todos los alumnos, los padres o tutores afectados.

La decisión debe incluir:

- 1. Las conclusiones de los hechos según la evidencia recolectada.
- 2. La(s) conclusión(es) de la ley.
- 3. Resolución de la queja.
- 4. Justificación de tal resolución.
- 5. Acciones correctivas, si son justificadas.
- 6. Aviso del derecho del denunciante de apelar la decisión del distrito dentro de 15 días al CDE y los procedimientos a seguir para iniciar tal apelación.

7. Para quejas de discriminación, tenga en cuenta que el demandante debe esperar hasta que hayan transcurrido 60 días desde la presentación de una apelación ante el CDE antes de seguir una acción judicial.

Si un empleado es disciplinado como resultado de la queja, la decisión simplemente indicará que se tomó una acción eficaz y que el empleado fue informado de las expectativas del distrito. El informe no tendrá más información sobre la naturaleza de la acción disciplinaria.

Apelaciones al Departamento de Educación de California

Si no está satisfecho con la decisión del distrito, el demandante puede apelar por escrito al CDE dentro de 15 días de recibir la decisión del distrito. Cuando se apela al CDE, el demandante debe especificar el fundamento de la apelación de la decisión y si los hechos son incorrectos y/o la ley ha sido aplicada incorrectamente. La apelación debe ser acompañada por una copia de la queja presentada localmente y una copia de la decisión del distrito.

Tras la notificación por el CDE que el demandante ha apelado la decisión del distrito, el superintendente o persona designada deberá remitir los siguientes documentos al CDE: (5 CCR 4633):

- 1. Una copia de la queja original.
- 2. Una copia de la decisión.
- 3. Un resumen de la índole y el grado de la investigación realizada por el distrito, si no está cubierta por la decisión.
- 4. Una copia del expediente de la investigación, incluyendo, pero no limitado a todas las notas, entrevistas y documentos presentados por las partes y recogida por el investigador.
- 5. Un informe de cualquier acción tomada para resolver la queja.
- 6. Una copia de los procedimientos de quejas del distrito.
- 7. Otra información relevante solicitada por el CDE.

El CDE puede intervenir directamente en la queja sin esperar acción por el distrito cuando existe una de las condiciones mencionadas en 5 CCR 4650, incluyendo los casos en que el distrito no ha tomado acción dentro de 60 días de la fecha en que la queja fue presentada al distrito.

Procedimiento Civil

Un demandante puede buscar recursos de derecho civil disponibles fuera de los procedimientos de queja del distrito. Los demandantes pueden solicitar ayuda de centros de mediación o abogados públicos/particulares. Las soluciones legales civiles que pueden ser impuestas por un tribunal incluyen, pero no están limitadas a, mandatos y órdenes de restricción. Sin embargo, para quejas de discriminación, el demandante debe esperar hasta que hayan transcurrido 60 días desde la presentación de una apelación ante el CDE antes de buscar soluciones legales civiles. La moratoria no se aplica a los desagravios por mandato judicial y se aplica sólo si el distrito ha informado al demandante de su derecho a presentar una queja de acuerdo con 5 CCR 4622 de manera oportuna.

Una copia del Procedimiento Uniforme de Quejas del distrito está disponible de forma gratuita.

Funcionario de Cumplimiento

Para más información o para presentar una queja, por favor póngase en contacto con la Dra. Jennifer Stevenson, superintendente adjunta de recursos Humanos (661) 294-5300.

XIII. SELPA del Valle de Santa Clarita

El Área del Plan Local de Educación Especial ("SELPA por sus siglas en inglés) del Valle de Santa Clarita proporciona servicios y coordinación para las familias y estudiantes con discapacidades entre las edades de 0-22 en todo el Valle de Santa Clarita. Los 5 distritos escolares en el Valle de Santa Clarita (Castaic Union, Newhall, Saugus Union, Sulphur Springs Union, y Wm. S. Hart Union para escuelas intermedias/secundarias) trabajan en colaboración para proporcionar educación especial y otros servicios relacionados para los estudiantes que reúnen los requisitos. Algunos de nuestros servicios incluyen:

- Participación comunitaria y actividades de identificación temprana.
- Capacitación y desarrollo del personal
- Información y remisiones
- Financiación y cumplimiento
- Coordinación interinstitucional
- Apoyo a la familia

Comité Asesor Comunitario de Educación Especial (CAC) para Educación Especial

El Comité Asesor de la Comunidad (CAC) del Valle de Santa Clarita está compuesto por padres voluntarios, educadores y otros miembros de la comunidad interesados que desean hacer una diferencia en la educación de todos los niños, y cree que todos los niños tienen el derecho a alcanzar su potencial con dignidad, esperanza y oportunidad. El CAC se compromete a garantizar:

- Una educación de calidad para todos los niños.
- Empoderar a los padres a través de educación y abogacía.
- Acceso a recursos e información.
- Colaboración entre los padres y la escuela.

Hay varios talleres de CAC para padres durante el año escolar que figuran en el sitio web de SELPA en: scvselpa.org SELPA ofrece servicios gratuitos de guardería e interpretación en todos los eventos de CAC. Para disponer de los servicios de guardería o servicios de interpretación, por favor comuníquese con la oficina de SELPA directamente al: 661- 259- 0033, ext. 742.

El sitio web de SELPA también contiene información adicional sobre educación especial y recursos en la comunidad, por favor visítenos en: at: scvselpa.org

Apéndice A

Estándares Académicos para el

Kínder Transitorio

Desarrollo Social-Emocional

Consciencia de Sí Mismo

- Comparar sus características con las de los demás y mostrar una mayor conciencia de sus características psicológicas, tales como pensamientos y sentimientos.
- Regular su atención, pensamientos, sentimientos e impulsos con más consistencia.
- Mostrar aceptación de las diferencias entre las personas.
- Mostrar empatía hacia sus compañeros.
- Tomar mayor iniciativa para hacer nuevos descubrimientos, identificar nuevas soluciones y empeñarse en tratar de solucionar problemas.

Interacción Social

- Participar en interacciones más recíprocas y largas con adultos conocidos y tomar una mayor iniciativa en la interacción social.
- Crear secuencias más complejas de juego dramático que impliquen planificación, coordinación de papeles y cooperación.
- Negociar entre sí, buscando ayuda de un adulto cuando sea necesario y cada vez más, usar las palabras para responder a los conflictos.
- Tener cada vez más la capacidad de autocontrol y estar motivado para cooperar con el fin de recibir la aprobación de un adulto y pensar con aprobación de sí mismo.

Relaciones

- Contribuir a la cooperación positiva mutua con sus maestros y personas que lo cuidan.
- Las amistades son más recíprocas y perdurables
- Los estudiantes pueden separarse de las personas que los cuidan sin ayuda.

Lenguaje y Escritura

Convenciones de Inglés Estándar (Expresión Oral y Escritura)

- Demostrar un aumento en el dominio de las convenciones en gramática del inglés estándar y su uso al escribir o hablar:
- Copiar varias letras mayúsculas y minúsculas.
- Comprender y usar cada vez más gramática adecuada relativa a los verbos y nombres sustantivos comunes.
- Extender el uso regular de sustantivos plurales oralmente agregando /s/ o /es/ (por ej., en inglés, dog, dogs, wish, wishes)
- Reconocer y empezar a usar las preposiciones más frecuentes (p. ej., to, from, in, out, off, for, of, by, with).

- Usar oraciones completas en actividades de lenguaje oral compartidas.
- Participar en conversaciones colaborativas sobre temas y textos apropiados para la edad con diversos compañeros y adultos en grupos pequeños y grandes
- Seguir las reglas acordadas para participar en conversaciones (por ejemplo: escuchar a otros y tomar turnos para hablar sobre los temas y textos en discusión).
- Continuar una conversación a través de varios intercambios.
- Comenzar a hacer y responder preguntas con el fin de buscar ayuda, obtener información o aclarar algo que no se entiende.

Convenciones del Idioma Inglés Estándar (Escritura)

- Demostrar un dominio creciente de las convenciones de mayúsculas, puntuación y ortografía estándar en inglés al escribir.
- Copiar frases modeladas usando mayúsculas en la primera palabra en la oración y el pronombre yo ("I").
- Copiar frases modeladas con puntuación final correcta.
- Completar una frase (por ejemplo., I like my) con una palabra fonéticamente deletreada
- Usar las imágenes, símbolos y/o letras para representar lenguaje oral, ideas, y cuentos.
- Escribir el nombre correctamente con la formación correcta de las letras.
- Dictar textos informativos/explicativos en el que nombra lo que dibuja y da información sobre el tema.
- Sostener el lápiz con eficacia.
- Formar las letras mayúsculas y minúsculas casi correctamente.
- Usar letras y símbolos para representar palabras.
- Comenzar a escribir en la parte superior del papel.
- Comenzar a escribir en la parte izquierda del papel.
- Escribir en línea horizontal.

Desarrollo y Uso de Vocabulario

- Comenzar a usar vocabulario académico apropiado para la edad.
- Con orientación y apoyo de los adultos, explorar las relaciones entre las palabras y desarrollar vocabulario apropiado para la edad.
- Clasificar objetos comunes en categorías (p. ej., formas, alimentos) para obtener un sentido de los conceptos que representan las categorías.
- Demostrar conocimiento de los verbos y adjetivos que ocurren con frecuencia relacionándolos con sus opuestos (antónimos).
- Identificar las conexiones de la vida real entre las palabras y su uso (por ejemplo, notar lugares en la escuela que son coloridos).
- Comenzar a distinguir combinaciones de significado entre los verbos que describen la misma acción general (p. ej., hablar, gritar, susurrar) actuando los significados
- Comenzar a usar palabras y frases adquiridas a través de conversaciones y de lecturas en voz alta, y respondiendo a los textos

Lectura

Estándares de Lectura Literaria y Textos de Información

- Responder a preguntas sencillas sobre un cuento.
- Recontar historias familiares usando señales de imágenes.
- Identificar personajes y escenarios en un cuento usando indicadores ilustrados.
- Distinguir entre lo real y la fantasía/pretender
- Dibujar y describir las ilustraciones relativas a un cuento.
- Comparar y contrastar personajes dentro del mismo cuento.
- Identificar el tema principal de un texto.
- Comenzar a describir la conexión entre dos personas, eventos, ideas o piezas de información en un texto.
- Identificar la portada y contraportada de un libro.
- Definir el papel del autor y del ilustrador/fotógrafo de un texto con preguntas que incitan.
- Usar la información de ilustraciones/ fotografías para entender mejor y contestar a preguntas sobre el texto.
- Identificar similitudes y diferencias básicas entre dos textos sobre el mismo tema.
- Comenzar a participar en actividades de lectura en grupo.
- Compartir conocimientos previos relacionados con ilustraciones y/o texto.
- Hacer predicciones basadas en las ilustraciones y/o texto con recordatorios y apoyo.

Conceptos Sobre Medios Impresos

- Demostrar comprensión de libros y materiales impresos.
- Demostrar comprensión de la direccionalidad en la impresión.
- Comprender que las letras se usan para crear palabras.
- Identificar verbalmente todas las letras mayúsculas y minúsculas del alfabeto.
- Entender que las palabras se separan por espacios en blanco en los materiales impresos.

Conocimiento Fonológico

- Comenzar a demostrar comprensión de palabras, sílabas y sonidos (fonemas).
- Reconocer palabras que riman.
- Aplaudir sílabas de palabras.
- Aislar y pronunciar los sonidos iniciales (fonemas) en palabras de tres fonemas (consonante vocal consonante)
- Agregar o sustituir sonidos iniciales (fonemas) en palabras simples de una sola sílaba para formar palabras nuevas con el apoyo de imágenes y/u objetos.

Habilidades Fundamentales: Fonética y Reconocimiento de Palabras

- Comenzar a reconocer y aplicar fonética y habilidades de análisis de palabras.
- Demostrar conocimientos básicos de letras y sonidos que corresponden produciendo sonidos hasta el 75% del alfabeto.
- Reconocer auditivamente sonidos de vocal corta.

Matemáticas

Sentido Numérico

- Contar por unidades hasta 50.
- Reconocer los números hasta 20.
- Escribir los números hasta 20.
- Contar hasta 20 con correspondencia uno a uno.
- Comenzar a demostrar comprensión de más, menos e igual usando objetos.
- Dado un número de 1 a 10, contar esa cantidad de objetos.
- Representar la suma y resta con objetos hasta 10.
- Entender cuando se cuenta que el nombre del número del último objeto representa el número total de objetos

Datos y Medición

- Ordenar un conjunto de objetos por tamaño, peso y capacidad.
- Agrupar objetos relacionados comunes.
- Ordenar objetos por dos categorías (tamaño, forma, color).
- Describir cómo los grupos son parecidos y diferentes.
- Reunir datos y organizarlos en una representación gráfica (gráfico de imagen).
- Reconocer y duplicar patrones sencillos.
- Ampliar y crear patrones sencillos.

Geometría

- Identificar formas de dos dimensiones: cuadro, triángulo, círculo, rectángulo.
- Comparar atributos de formas con dos dimensiones.
- Describir posiciones usando términos como: arriba, abajo, al lado, etc.
- Identificar colores.

Desarrollo Físico

Estándar 1: Destrezas Motrices y Patrones de Movimiento

Conceptos de Movimiento:

- Caminar dentro de un grupo grande, sin tropezarse con los demás o caerse al usar las destrezas motrices
- Caminar hacia adelante y hacia los lados mientras cambia de dirección rápidamente en respuesta a una señal.
- Demostrar contrastes entre las velocidades lentas y rápidas mientras usan destrezas locomotoras.

Relaciones Espaciales

- Equilibrarse en una, dos, tres y cuatro partes del cuerpo.
- Equilibrarse mientras camina hacia adelante y hacia los lados sobre una superficie estrecha y elevada.
- Demostrar la relación de abajo, sobre, detrás, al lado, a través, derecha, izquierda, arriba, debajo de, hacia adelante, hacia atrás y delante de, usando el cuerpo y un objeto.

Movimiento Locomotor:

Viajar en vías rectas, curvas y en zigzag.

• Saltar sobre una cuerda fija varias veces en sucesión, usando patrones de movimiento hacia adelante y atrás y de lado a lado.

Habilidades Manipulativas:

- Golpear un balón fijo o un globo con las manos, brazos y pies.
- Lanzar una pelota, sujetándola con los dedos por debajo y atrapándola antes de que rebote dos veces.
- Patear un objeto estacionario, usando un patrón de patadas sencillo.
- Rebotar una pelota continuamente, usando las dos manos.

Destrezas Rítmicas:

- Realizar movimientos locomotores y no locomotores a un ritmo constante.
- Aplaudir en tiempo a un ritmo sencillo.

Estándar 2: Aplicar Conceptos de Movimiento al Aprendizaje

Conceptos de Movimiento:

Identificar y usar el espacio personal, y espacio general y conocer los límites personales.

Consciencia Corporal:

 Identificar y describir las partes del cuerpo: cabeza, hombros, cuello, espalda, cintura, pecho, caderas, brazos, codos, muñecas, manos, dedos, piernas, rodillas, tobillos, pies y dedos de los pies

Movimiento Locomotor:

• Demostrar las habilidades locomotoras de caminar, trotar, correr, saltar, brincar, deslizarse y galopar.

Estándar 3: Evaluar y Mantener Aptitud Física

Conceptos Físicos:

Participar en actividades físicas que sean agradables y estimulantes.

Capacidad Aeróbica:

 Participar entre tres o cuatro días cada semana en actividades físicas moderadas o vigorosas que aumentan la respiración y ritmo cardíaco.

Flexibilidad:

• Extender los hombros, piernas, brazos y espalda sin rebotar.

Constitución Corporal:

 Sostener el movimiento continuo durante periodos de tiempo crecientes mientras participa en una actividad física de moderada a vigorosa.

Estándar 4: Demostrar Conocimiento de Conceptos de Aptitud Física

Responsabilidad de Sí Mismo:

- Identificar los sentimientos que resultan de la participación en actividades físicas.
- Participar voluntariamente en actividades físicas.

Interacción Social:

- Demostrar las características de compartir en una actividad física.
- Describir cómo la interacción social positiva puede hacer que la actividad física con otras personas sea más divertida.

Dinámicas de Grupo:

Participar como un líder y un seguidor durante actividades físicas.

Estándares Académicos para el

Kínder

Lenguaje y Literatura

Lectura Literaria

- Con sugerencias y apoyo, hacer y contestar preguntas sobre los detalles clave de un texto.
- Con sugerencias y apoyo, recontar cuentos que son familiares, incluyendo los detalles clave. Con sugerencias y apoyo, identificar personajes, escenarios y acontecimientos importantes en un cuento.
- Hacer y contestar preguntas sobre palabras desconocidas en un texto. (Ver grado K estándares de Lenguaje 4-6 para excepciones adicionales.) CA
- Reconocer los tipos más comunes de textos (por ejemplo: cuentos, poemas, textos de fantasía y realismo). CA.
- Con sugerencias y apoyo, nombrar al autor e ilustrador de un cuento y definir el papel que desempeña cada uno en el relato del cuento.
- Con sugerencias y apoyo, describir la relación entre las ilustraciones y el cuento en donde aparecen (por ejemplo: qué momento de un cuento representa la ilustración).
- (No es aplicable a la literatura).
- Con sugerencias y apoyo, comparar y contrastar las aventuras y experiencias de los personajes en cuentos que les son familiares.
- Participar activamente en trabajos de lectura en grupo, con propósito y comprensión.
 - o Activar el conocimiento previo relacionado con la información y los eventos en textos. CA b.
 - Usar las ilustraciones y el contexto para hacer predicciones sobre el texto. CA

Lectura para Información

- Con sugerencias y apoyo, hacer y contestar preguntas sobre los detalles clave de un texto.
- Con sugerencias y apoyo, identificar el tema principal y recontar los detalles clave de un texto.
- Con sugerencias y apoyo, describir la relación entre dos personas, acontecimientos, ideas o elementos de información en un texto.
- Con sugerencias y apoyo, hacer y contestar preguntas sobre palabras desconocidas en un texto. (Ver grado K estándares de Lenguaje 4-6 para excepciones adicionales.) CA
- Identificar la portada, contraportada y la página del título de un libro.

- Nombrar al autor e ilustrador de un texto y definir el papel de cada uno en la presentación de ideas o información en un texto.
- Con sugerencias y apoyo, describir la relación entre las ilustraciones y el texto en el cual aparecen (por ejemplo: qué persona, lugar, cosa o idea en el texto representa una ilustración).
- Con sugerencias y apoyo, identificar las razones que el autor ofrece para apoyar puntos en un texto.
- Con sugerencias y apoyo, identificar las similitudes y diferencias básicas entre dos textos sobre el mismo tema (por ejemplo: en las ilustraciones, descripciones o procedimientos).
- Participar activamente en trabajos de lectura en grupo, con propósito y comprensión.
 - o Activar el conocimiento previo relacionado con la información y los eventos en textos. CA
 - Usar las ilustraciones y el contexto para hacer predicciones sobre el texto. CA

Habilidades Fundamentales

- Demostrar comprensión de la organización y características básicas de los materiales impresos.
- Seguir las palabras de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo y página por página.
- Reconocer que el lenguaje oral (palabras habladas) se representa en el lenguaje escrito mediante secuencias específicas de letras.
- Entender que las palabras se separan por espacios en blanco en los materiales impresos.
- Reconocer y nombrar todas las letras mayúsculas y minúsculas del alfabeto.
- Demostrar comprensión de las palabras pronunciadas oralmente, las sílabas y los sonidos (fonemas).
- Reconocer y producir palabras que riman.
- Contar, pronunciar, combinar y segmentar en sílabas las palabras habladas.
- Mezclar y segmentar los inicios y rimas de las palabras habladas de una sola sílaba.
- Separar y pronunciar los sonidos iniciales, medios y finales (fonemas) en palabras monosilábicas de tres fonemas* (consonante-vocal-consonante, o CVC).
- Añadir o sustituir sonidos individuales (fonemas) en palabras simples de una sílaba para formar nuevas palabras.
- Mezclar dos o tres fonemas en palabras reconocibles. CA
- Conocer y aplicar la fonética y las destrezas de análisis de palabras a nivel de grado, en la decodificación de palabras ambos en aislamiento y en texto. CA
- Demostrar el conocimiento básico de la correspondencia entre letra y sonido (de una en una) al producir el sonido principal o los sonidos más frecuentes que representan cada consonante.
- Asociar los sonidos largos y cortos con el deletreo más común (grafemas) para las cinco vocales principales. (Identificar las letras que representan a las vocales principales [Aa, Ee, Ii, Oo, Uu] y conocer el sonido corto y largo de cada una de las vocales. Los grafemas de vocales largas más complejos y el deletreo se abordan en los estándares fónicos del grado 1.) CA
- Leer a simple vista palabras comunes de uso frecuente (ejemplo: the, of, to, you, she, my, is, are, do, does).
- Distinguir entre palabras de ortografía similar mediante la identificación de los sonidos de las letras que son diferentes.
- Leer textos para lectores principiantes, con propósito y comprensión.

Escritura

- Usar una combinación de dibujos, dictados y escritura para redactar textos de opinión en los que se le informa al lector cuál es el tema o el nombre del libro sobre el que se está escribiendo y expresar una opinión o preferencia sobre el tema o el libro (por ejemplo: Mi libro favorito es . . .).
- Usar una combinación de dibujos, dictados y escritura para redactar textos informativos y explicativos en los cuales se dice sobre qué se está escribiendo y se ofrece algo de información acerca del tema.
- Usar una combinación de dibujos, dictados y escritura para narrar un acontecimiento único o varios acontecimientos vagamente enlazados. Hablar de dichos acontecimientos en el orden en que ocurrieron y proporcionar una reacción a lo sucedido.
- (Se inicia en el grado 2) CA
- Con la orientación y el apoyo de adultos, responder a preguntas y sugerencias de compañeros y añadir detalles para mejorar la escritura según sea necesario.
- Con la orientación y el apoyo de adultos, explorar una variedad de herramientas digitales para producir y publicar escritos, incluso en colaboración con sus compañeros.
- Participar en proyectos compartidos de investigación y escritura (por ejemplo: explorar una serie de libros de un autor favorito y expresar su opinión sobre ellos).
- Con la orientación y el apoyo de adultos, recordar información de experiencias o recopilar información de diversas fuentes dadas para contestar una pregunta.

Expresión Oral y Comprensión Auditiva

- Participar en conversaciones colaborativas con diversos compañeros y adultos en grupos pequeños y grandes sobre temas y textos apropiados para kínder.
- Seguir las reglas acordadas para participar en conversaciones (por ejemplo: escuchar a otros y tomar turnos para hablar sobre los temas y textos en discusión).
- Continuar una conversación a través de varios intercambios.
- Confirmar comprensión de un texto leído en voz alta o la información presentada oralmente o a través de otros medios de comunicación, al hacer y contestar preguntas sobre detalles clave y solicitar aclaraciones si algo no se entiende.
- Comprender y seguir instrucciones orales de uno y dos pasos. CA
- Hacer y contestar preguntas con el fin de solicitar ayuda, obtener información o aclarar algo que no se entiende.
- Describir personas, lugares, cosas y acontecimientos familiares y, con indicaciones y apoyo, ofrecer detalles adicionales.
- Adicionar dibujos y otros medios visuales a las descripciones según se desee para proporcionar detalles adicionales.
- Hablar en forma audible y expresar pensamientos, sentimientos e ideas con claridad.

Lenguaje

- Demostrar dominio de las normas y convenciones de la gramática y del uso del inglés al escribirlo o hablarlo.
- Escribir varias letras mayúsculas y minúsculas.
- Usar sustantivos y verbos que se utilizan con frecuencia.
- Formar el plural de sustantivos regulares al adicionar /s/ o /es/ (ejemplo: dog, dogs; wish, wishes). Comprender y utilizar palabras interrogativas (ejemplo: "who, what, where, when, why, how").

- Usar las preposiciones de uso más frecuente (ejemplo: "to, from, in, out, on, off, for, of, by, with").
- Producir y expandir oraciones completas en actividades lingüísticas compartidas.
- Demostrar dominio del uso de mayúsculas, puntuación y ortografía de las convenciones del inglés al escribir.
- Usar mayúsculas en la primera letra de una palabra al inicio de una oración y en el pronombre "I".
- Reconocer y nombrar la puntuación final.
- Escribir una letra o letras correspondiente para la mayoría de los sonidos consonánticos y sonidos cortos vocálicos (fonemas).
- Deletrean palabras sencillas fonéticamente, basándose en el conocimiento de las relaciones entre las letras y sonidos.
- (Se inicia en el grado 2)
- Determinar o aclarar el significado de palabras y frases desconocidas y de significados múltiples, en base a la lectura y el contenido académico de kínder.
- Identificar y aplicar correctamente nuevos significados relacionados a palabras ya conocidas (ejemplo: saber que "duck" es un ave y aprender el verbo "to duck").
- Usar inflexiones y afijos de uso más frecuente (ejemplo: -ed, -s, re-, un-, pre-, -ful, -less) como clave para el significado de una palabra desconocida.
- Con la orientación y el apoyo de adultos, explora las relaciones y matices en los significados de las palabras.
- Clasificar objetos comunes en categorías (p. ej., figuras, alimentos) para obtener un sentido de los conceptos que representan las categorías.
- Demostrar comprensión de los verbos y los adjetivos de uso más frecuente, al relacionarlos con sus opuestos (antónimos).
- Identificar las conexiones de la vida real entre las palabras y su uso (p. ej., anotar lugares en la escuela que son coloridos).
- Distinguir los matices de significado entre verbos que describen la misma acción general (ejemplo: "walk, march, strut, prance") actuando sus significados.
- Usar las palabras y las frases aprendidas a través de conversaciones, lecturas y de que se le lea, y al responder a los textos.

Matemáticas

Conteo y Cardinalidad

- Contar hasta 100 de uno en uno y de diez en diez.
- Contar hacia delante desde un número dado dentro de una secuencia conocida (en lugar de comenzar con el 1).
- Escribir números del 0 al 20. Representar un número de objetos con un número escrito del 0-20 (en donde el número 0 representa la ausencia de objetos).
- Comprender la relación entre números y cantidades; relacionar el conteo y la cardinalidad.
- Al contar objetos, decir los nombres de los números en el orden convencional, correspondiendo cada objeto con un solo número y cada número con un solo objeto.
- Comprender que el último número que se dice indica la cantidad de objetos contados. La cantidad de objetos no cambia independientemente de la manera en que se les organiza, si se les reorganiza o si se cambia el orden en que se contaron.

- Comprender que cada número sucesivo se refiere a una cantidad que es uno más que la cantidad anterior.
- Contar para responder preguntas sobre "¿cuántos hay?" sobre una serie de hasta 20 objetos, ordenados en línea, de forma rectangular o circular, o sobre una serie de 10 objetos que estén esparcidos; dado un número del 1 al 20, contar esos tantos objetos.
- Identificar si el número de objetos de un grupo es mayor que, menor que, o igual que el número de objetos en otro grupo, por ejemplo, al usar estrategias para contar y para corresponder.
- Comparar dos números entre el 1 y el 10 representados por numerales escritos.

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Representar la suma y la resta con objetos, dedos, imágenes mentales, dibujos, sonidos (por ejemplo, aplausos), actuando situaciones, explicaciones verbales, expresiones, o ecuaciones.
- Resolver problemas matemáticos de sumas y resta, y sumar y restar hasta 10, por ejemplo, utilizando objetos o dibujos para representar el problema.
- Descomponer números menores o iguales a 10 en pares de varias maneras, por ejemplo, utilizan objetos o dibujos, y representar cada descomposición con un dibujo o una ecuación (por ejemplo, 5 = 2 + 3 y 5 = 4 + 1).
- Para cualquier número entre el 1 al 9, encontrar el número que llega al 10 cuando se le suma al número determinado, por ejemplo, utilizando objetos o dibujos, y representar la respuesta con un dibujo o una ecuación.
- Sumar y restar fluidamente hasta 5.

Números y Operaciones en Base Diez

• Componer y descomponer números del 11 al 19 en diez unidades y algunas más, por ejemplo, al utilizar objetos o dibujos, y representar cada composición o descomposición por medio de un dibujo o ecuación (por ejemplo, 18 = 10 + 8); comprender que estos números están compuestos por diez unidades y una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho o nueve unidades.

Medición y Datos

- Describir los atributos de objetos que se pueden medir, tales como la longitud y el peso. Describir varios atributos medibles de un objeto.
- Comparar directamente dos objetos que tengan un atributo en común que se puede medir para saber cuál objeto tiene "más o menos que" el atributo, y describir la diferencia. Por ejemplo, al comparar directamente la altura de dos niños y describir al niño más alto o más bajito.
- Clasificar objetos en categorías determinadas; contar la cantidad de objetos en cada categoría y clasificar las categorías según su número.

Geometría

- Describir objetos en su entorno utilizando los nombres de las figuras geométricas, y describir las posiciones relativas de estos objetos utilizando términos como "above, below, beside, in front of, behind, y next to".
- Nombrar correctamente las figuras geométricas sin importar su orientación o su tamaño.

- Identificar las figuras geométricas como bidimensionales (ubicadas en un plano, "planas") o tridimensionales ("sólidas").
- Analizar y comparar figuras geométricas bi y tridimensionales, de diferentes tamaños y orientaciones usando lenguaje informal para describir sus similitudes, diferencias, partes (por ejemplo, número de lados y vértices/ "esquinas"), y otros atributos (por ejemplo, que tengan lados de igual longitud).
- Realizar modelos con figuras geométricas que existen en el mundo a través de la construcción de figuras con diferentes materiales (por ejemplo, palos y bolas de arcilla o plastilina) y dibujar figuras geométricas.
- Componer figuras geométricas sencillas para formar figuras geométricas más grandes. Por ejemplo, "¿Puedes unir estos dos triángulos de modo que sus lados se toquen y formen un rectángulo?

Ciencias Sociales

- Entender responsabilidades, reglamentos, y colaboración en la escuela
- Desarrollar un sentido de sí mismo y de familia
- Entender (aprender) los símbolos nacionales y las tradiciones de los Estados Unidos
- Entender el papel de varios trabajadores dentro de la comunidad
- Comparar y contrastar personas y lugares
- Apreciar la diversidad cultural

Ciencias

- Reconocer las diferencias físicas entre los objetos en cuanto a forma, tamaño, y peso
- Entender que diversos tipos de plantas y animales habitan la tierra
- Entender que la tierra está compuesta por rocas, tierra, aire, y agua
- Aprender a observar, investigar, preguntar, experimentar, y explorar

Estándares Académicos para el Primer Grado Lenguaje y Literatura

Lectura Literaria

- Hacer y responder preguntas sobre los detalles clave en un texto.
- Recordar cuentos, incluyendo los detalles clave, y demostrar comprensión del mensaje o lección principal.
- Describir personajes, ambientes y acontecimientos importantes en un cuento, usando detalles clave.
- Identificar palabras y frases en cuentos o poemas que sugieren sentimientos o apelan a los sentidos. (Ver 1er grado estándares de lenguaje 4-6 para las expectativas adicionales). CA
- Explicar las diferencias principales entre libros de cuentos y libros que ofrecen información, usando una amplia variedad de lectura en diferentes tipos de texto.
- Identificar al narrador del cuento en varios momentos del texto.
- Usar las ilustraciones y detalles de un cuento para describir a los personajes, entorno o acontecimientos.

- Comparar y contrastar las aventuras y experiencias de los personajes en los cuentos.
- Con sugerencias y apoyo, leer prosa y poesía de complejidad apropiada para el primer grado.
- Activan el conocimiento previo relacionado con la información y los eventos en textos. CA
- Confirman predicciones sobre lo que sucederá en un texto. CA

Lectura para Información

- Hacer y responder preguntas sobre los detalles clave en un texto.
- Identificar el tema principal y recontar los detalles clave de un texto.
- Describir la relación entre dos personas, acontecimientos, ideas, o elementos de información en un texto.
- Hacer y responder preguntas para determinar o aclarar el significado de palabras y frases en un texto.
 (Ver 1er grado estándares de lenguaje 4-6 para las expectativas adicionales). CA
- Conocer y usar varias estructuras (por ejemplo, secuencia) y características de texto (por ejemplo, encabezados, tablas de contenido, glosarios, menús electrónicos, iconos), para localizar los datos clave o información en un texto. CA
- Distinguir entre la información proporcionada por imágenes u otras ilustraciones y la información contenida en las palabras de un texto.
- Usar las ilustraciones y los detalles en un texto para describir las ideas clave.
- Identificar las razones que un autor ofrece para apoyar los puntos en un texto.
- Identificar las semejanzas y diferencias básicas entre dos textos sobre el mismo tema (por ejemplo: en las ilustraciones, descripciones o procedimientos).
- Con sugerencias y apoyo, leer textos informativos de complejidad apropiada para el primer grado.
 - o Activar el conocimiento previo relacionado con la información y los eventos en textos. CA
 - o Confirmar predicciones sobre lo que sucederá en un texto. CA

Habilidades Fundamentales

- Demostrar comprensión de la organización y características básicas de los materiales impresos.
- Reconocer las características de una oración, por ejemplo (primera palabra, mayúsculas, puntuación final.
- Demostrar comprensión de las palabras pronunciadas oralmente, las sílabas y los sonidos (fonemas).
- Distinguir entre los sonidos de vocales largas y cortas en palabras habladas de una sola sílaba.
- Formar oralmente palabras de una sílaba al combinar sonidos (fonemas), incluyendo combinaciones de consonantes.
- Separar y pronunciar fonemas tales como la vocal inicial y media y los sonidos finales (fonemas) en palabras pronunciadas oralmente de una sola sílaba (monosilábicas).
- Segmentar palabras monosilábicas habladas en su secuencia completa de sonidos individuales (fonemas).
- Conocer y aplicar la fonética y las habilidades de análisis de palabras a nivel de grado, en la decodificación de palabras tanto por sí solas como dentro de un texto. CA
- Conocer las correspondencias ortográficas-sonoras para los dígrafos de consonantes comunes.
- Distinguir palabras de una sílaba deletreadas regularmente.
- Conocer las convenciones de la -e final y de grupos de vocales para representar los sonidos largos de vocales.

- Usar el conocimiento de que toda sílaba debe tener por lo menos el sonido de una vocal para determinar el número de sílabas en una palabra escrita.
- Decodificar palabras de dos sílabas siguiendo patrones básicos al dividir las palabras en sílabas.
- Leer palabras con inflexiones al final.
- Reconocer y leer palabras al nivel de grado con ortografía irregular.
- Leer con suficiente precisión y fluidez para apoyar la comprensión.
- Leer textos a nivel de grado con propósito y comprensión.
- Leer oralmente textos a nivel de grado con precisión, ritmo adecuado y expresión en lecturas sucesivas.
- Usar el contexto para confirmar o autocorregir el reconocimiento de las palabras y la comprensión, releyendo cuando sea necesario.

Escritura

- Escribir textos de opinión en los que se presenta el tema o título del libro sobre el cual se está escribiendo, expresar la opinión, ofrecer la razón para esa opinión y proporcionar cierto sentido de conclusión.
- Escribir textos informativos y explicativos en los que se identifique un tema, se ofrezca algunos datos sobre dicho tema y se dé cierto sentido de conclusión.
- Escribir narraciones en las cuales recuentan dos o más acontecimientos en secuencia adecuada, se incluyen algunos detalles relacionados con lo que sucedió, se usan palabras que describen el tiempo para señalar el orden de los acontecimientos y se da cierto sentido de conclusión.
- Con la orientación y el apoyo de adultos, enfocarse en un tema, responder preguntas y sugerencias de sus compañeros y adicionar detalles para mejorar el escrito según sea necesario.
- Con la orientación y el apoyo de adultos, usar una variedad de herramientas digitales para producir y publicar escritos, incluso en colaboración con sus compañeros.
- Participar en proyectos compartidos de investigación y escritura (por ejemplo: explorar una serie de libros sobre "cómo funciona" o "cómo se hace algo", sobre un tema determinado y usarlos para escribir una secuencia de instrucciones).
- Con la orientación y el apoyo de adultos, recordar información de experiencias o recopilar información de diversas fuentes que se ofrecen para contestar una pregunta.

Expresión Oral y Comprensión Auditiva

- Participar en conversaciones colaborativas con diversas parejas sobre temas y textos de grado 1 con compañeros y adultos en grupos pequeños y grandes.
- Seguir las reglas acordadas para participar en conversaciones (por ejemplo: escuchar a los demás con atención, hablar uno a la vez sobre los temas y textos que se están tratando).
- Tomar en cuenta lo que los demás dicen en conversaciones, respondiendo a los comentarios que otros hacen a través de múltiples intercambios.
- Hacer preguntas para aclarar cualquier confusión sobre los temas y los textos que se están tratando.
- Hacer y contestar preguntas sobre los detalles clave en un texto leído en voz alta, o información presentada oralmente o a través de otros medios de comunicación.
- Dar, reafirmar y seguir instrucciones de dos pasos simples. CA

- Hacer y contestar preguntas sobre lo que una persona dice a fin de obtener información adicional o aclarar algo que no se entiende.
- Describir personas, lugares, cosas y acontecimientos con detalles relevantes, expresando sus ideas y sentimientos con claridad.
- Memorizar y recitar poemas, rimas y canciones con expresión. CA
- Adicionar dibujos u otros medios visuales a las descripciones cuando sea adecuado, para aclarar ideas, pensamientos y sentimientos.
- Formar oraciones completas cuando sea adecuado según la tarea y situación. (Vea los estándares de lenguaje 1y 3 de 1er grado aquí para expectativas específicas.)

Lenguaje

- Demostrar dominio de las normas y convenciones de la gramática y del uso del inglés al escribirlo o hablarlo.
- Escribir todas las letras mayúsculas y minúsculas.
- Usar sustantivos comunes y propios.
- Usar sustantivos en su forma singular o plural empleando la concordancia correcta entre sustantivo y verbo en oraciones básicas (ejemplo: He hops; We hop).
- Usar pronombres personales (sujeto, objeto), pronombres posesivos e indefinidos (p. eje., "I, me, my; they, them, their, anyone, everything"). CA
- Usar verbos regulares para comunicar la noción del tiempo pasado, presente y futuro (ejemplo: Yesterday I walked home; Today I walk home; Tomorrow I will walk home).
- Usar adjetivos que ocurren con frecuencia.
- Usar conjunciones que ocurren con frecuencia (es decir: "and, but, or, so, because").
- Usar determinativos (es decir, los artículos o pronombres demostrativos).
- Usar correctamente las preposiciones que ocurren con frecuencia ("during, beyond, toward").
- Producir y elaborar oraciones declarativas, interrogativas, imperativas y exclamativas, simples y compuestas al responder a sugerencias o pautas.
- Demostrar dominio de mayúsculas, signos de puntuación y ortografía de las convenciones del inglés al escribir.
- Emplear mayúsculas al escribir fechas y nombres de personas.
- Usar la puntuación correcta para finalizar las oraciones.
- Utilizar comas en fechas y para separar palabras individuales en una serie.
- Usar ortografía convencional para palabras con patrones ortográficos comunes y para palabras de ortografía compleja de uso frecuente.
- Deletrear fonéticamente palabras no enseñadas, basándose en el conocimiento fonético y las convenciones ortográficas.
- Determinar o aclarar el significado de palabras y frases desconocidas y de palabras y frases con significados múltiples, en base a la lectura y el contenido académico de primer grado, eligiendo con flexibilidad entre una serie de estrategias.
- Usar el contexto de la oración como clave para entender el significado de la palabra o frase.
- Usar los afijos de uso frecuente para entender el significado de una palabra.
- Identificar la raíz de las palabras de uso frecuente (por ejemplo: look) y sus formas de inflexión (ejemplo: looks, looked, looking).

- Con la orientación y el apoyo de adultos, demostrar comprensión de las relaciones entre las palabras y sus matices de significado.
- Ordenar las palabras en categorías (ejemplo: colores, ropa) para obtener un sentido de los conceptos que representan las categorías.
- Definir las palabras por categoría y por uno o más atributos clave (ejemplo: duck is a bird that swims; a tiger is a large cat with stripes).
- Identificar las conexiones en la vida real entre las palabras y sus usos (ejemplo: nombrar lugares acogedores en el hogar).
- Distinguir los matices de significado entre verbos que son sinónimos pero que difieren en connotación (ejemplo: look, peek, glance, stare, glare, scowl) y adjetivos que difieren en intensidad (ejemplo: large, gigantic) al definirlos o elegirlos, o mediante la actuación de sus significados.
- Usar las palabras y las frases que se han aprendido a través de conversaciones, al leer y al escuchar cuando se les lee, y responder a los textos, incluyendo el uso de conjunciones de uso frecuente, para indicar las relaciones entre ideas (por ejemplo, because).

Matemáticas

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Utilizar la suma y la resta hasta el número 20 para resolver problemas matemáticos que involucran situaciones en las cuales se tiene que sumar, restar, unir, separar, y comparar, con valores desconocidos en todas las posiciones, por ejemplo, al representar el problema a través del uso de objetos, dibujos, y ecuaciones con un símbolo para el número desconocido.
- Resolver problemas matemáticos que requieren la suma de tres números enteros cuya suma es menor o igual a 20, por ejemplo, al representar el problema a través del uso de objetos, dibujos, y ecuaciones con un símbolo para el número desconocido para representar el problema.
- Aplican las propiedades de las operaciones como estrategias para sumar y restar. ² Ejemplos: Si se sabe que 8 + 3 = 11, entonces, se sabe también que 3 + 8 = 11 (Propiedad conmutativa de la suma).
 Para sumar 2 + 6 + 4, los últimos dos números se pueden sumar para obtener el número 10, por lo tanto 2 + 6 + 4 = 2 + 10 = 12 (Propiedad asociativa de la suma.)
- Comprender la resta como un problema de un sumando desconocido. Por ejemplo, restar 10 8 con el fin de encontrar el número que al sumarse al 8 resulta en 10.
- Relacionar el conteo con la suma y la resta (por ejemplo, al contar de 2 en 2 para sumar 2).
- Sumar y restar hasta el número 20, demostrando fluidez al sumar y al restar hasta 10. Utilizar estrategias tales como el contar hacia adelante; Formar diez (por ejemplo, 8 + 6 = 8 + 2 + 4 = 10 + 4 = 14); descomponer un número para obtener el diez (por ejemplo, 13 4 = 13 3 1 = 10 1 = 9); utilizar la relación entre la suma y la resta (por ejemplo, al saber que 8 + 4 = 12, se sabe que 12 8 = 4); y crear sumas equivalentes pero más sencillas o conocidas (por ejemplo, al sumar 6 + 7 crean el equivalente conocido 6 + 6 + 1 = 12 + 1 = 13).
- Entender el significado del signo igual, y determinar si las ecuaciones de suma y resta son verdaderas o falsas. Por ejemplo, ¿Cuáles de las siguientes ecuaciones son verdaderas y cuáles son falsas? 6 = 6, 7 = 8 -1, 5 + 2 = 2 + 5, 4 + 1 = 5 + 2
- Determinar el número entero desconocido en una ecuación de suma o resta que relaciona tres números enteros. Por ejemplo, determinan el número desconocido que hace que la ecuación sea verdadera en cada una de las siguientes ecuaciones: 8 +? = 11, 5 =? 3, 6 + 6 =?

Números y Operaciones en Base Diez

- Contar hasta 120, comenzando con cualquier número menor que 120. Dentro de este rango, leer y
 escribir numerales que representan una cantidad de objetos con un numeral escrito.
- Entender que los dos dígitos de un número de dos dígitos representan cantidades de decenas y unidades. Comprender los siguientes casos especiales:
- 10 puede considerarse como un conjunto de 10 unidades llamado una "decena."
- Los números entre 11 y 19 se componen por una decena y una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho o nueve unidades.
- Los números 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 90 se refirieren a una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho o nueve decenas (y 0 unidades).
- Comparar dos números de dos dígitos basándose en el significado de los dígitos en las unidades y decenas, anotando los resultados de las comparaciones con el uso de los símbolos >, = y <.
- Sumar hasta 100, incluyendo sumar un número de dos dígitos y un número de un dígito, así como sumar un número de dos dígitos y un múltiplo de 10, utilizar modelos concretos o dibujos y estrategias basadas en el valor de posición, las propiedades de las operaciones, y/o la relación entre la suma y la resta; relacionar la estrategia con un método escrito, y explicar el razonamiento aplicado. Entender que, al sumar números de dos dígitos, se suman decenas con decenas, unidades con unidades; y a veces es necesario componer una decena.
- Dado un número de dos dígitos, encontrar mentalmente 10 más o 10 menos que un número, sin la necesidad de contar; explicar el razonamiento que se utilizó.
- Restar múltiplos de 10 en el rango de 10 a 90 a partir de múltiplos de 10 en el rango de 10 a 90 (con diferencias positivas o de cero), utilizar ejemplos concretos o dibujos, y estrategias basadas en el valor de posición, las propiedades de operaciones, y/o la relación entre la suma y la resta; relacionar la estrategia con un método escrito y explicar el razonamiento utilizado.

Medición y Datos

- Ordenar tres objetos según su longitud; comparar las longitudes de dos objetos indirectamente utilizando un tercer objeto.
- Expresar la longitud de un objeto como un número entero de unidades de longitud, colocando copias de un objeto más corto (la unidad de longitud) de punta a punta; comprender que la medida de la longitud de un objeto es la cantidad de unidades de una misma longitud que cubre al objeto sin espacios ni superposiciones. Se limita a contextos en los que el objeto que se está midiendo se abarca por un número entero de unidades de longitud sin espacios ni superposiciones.
- Decir y escribir la hora en medias horas utilizando relojes análogos y digitales.
- Organizar, representar e interpretar datos que tienen hasta tres categorías; preguntar y responder preguntas sobre la cantidad total de datos, cuántos hay en cada categoría, y si hay una cantidad mayor o menor entre las categorías.

Geometría

 Distinguir entre los atributos que definen las figuras geométricas (por ejemplo, los triángulos son cerrados con tres lados) y los atributos que no las definen (por ejemplo, color, orientación, o tamaño general); construir y dibujar figuras geométricas que tienen atributos definidos.

- Componer figuras de dos dimensiones (rectángulos, cuadrados, trapezoides, triángulos, semicírculos y cuartos de círculos) o figuras geométricas de tres dimensiones (cubos, prismas rectos rectangulares, conos circulares rectos, y cilindros circulares rectos) para crear formas compuestas, y componer figuras nuevas de las compuestas.
- Partir círculos y rectángulos en dos y cuatro partes iguales, describir las partes utilizando las palabras mitades, cuartos, y cuartas partes, y usar las frases: la mitad de, cuarto de y una cuarta parte de.
 Describir un entero como un compuesto de dos o cuatro partes. Comprender con estos ejemplos que la descomposición en varias partes iguales genera partes de menor tamaño.

Historia/Ciencias Sociales

- Describir los derechos y las responsabilidades de un buen ciudadano.
- Reconocer que los mapas y globos terráqueos son representaciones de la tierra.
- Describir cómo la ubicación, el clima y el ambiente físico afectan la forma en que vive la gente.
- Conocer y entender los símbolos y tradiciones de los EE.UU.
- Comparar y contrastar la vida diaria en distintos tiempos y lugares alrededor del mundo para reconocer que algunos aspectos cambian repetidamente.
- Comprender los conceptos económicos básicos y los servicios que las personas necesitan
- Aprender a apreciar la diversidad cultural.

Ciencias/Salud

- Saber que los materiales existen en distintas formas (estados), incluyendo sólidos, líquidos y gases.
- Las plantas y los animales satisfacen sus necesidades de distintas maneras.
- Saber que el clima se puede observar, medir y describir.
- Describir observaciones, organizar y comparar datos científicos.

Estándares Académicos para el

Segundo Grado Lenguaje y Literatura

Lectura Literaria

- Hacer y contestar preguntas tales como: quién, qué, dónde, cuándo, por qué y cómo, para demostrar la comprensión de los detalles clave en un texto.
- Recontar cuentos, incluyendo fábulas y cuentos populares de diversas culturas, e identificar el mensaje principal, lección o moraleja.
- Describir cómo los personajes de un cuento reaccionan a los acontecimientos y retos más importantes.
- Describir cómo las palabras y frases (por ejemplo: ritmo, aliteración, rimas, frases repetidas) proveen ritmo y significado en un cuento, poema o canción. (Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 2 para expectativas adicionales.) CA

- Describir la estructura general de un cuento, incluyendo la descripción de cómo el principio introduce el tema y el final concluye la acción.
- Reconocer las diferencias en los puntos de vista de los personajes, incluyendo el hablar en una voz diferente para cada personaje al leer el diálogo en voz alta.
- Usar la información obtenida de las ilustraciones y de las palabras en un material impreso o texto digital, para demostrar la comprensión de los personajes, escenario o trama.
- Comparar y contrastar dos o más versiones del mismo cuento (por ejemplo: cuentos de Cenicienta) por diferentes autores o de diferentes culturas.
- Al final del año escolar, leer y comprender literatura, incluyendo cuentos y poesía, en el rango de complejidad de textos de los grados 2-3, con dominio y con enseñanza guiada según sea necesario en el extremo superior de la gama.

Lectura para Información

- Hacer y contestar preguntas tales como: quién, qué, dónde, cuándo, por qué y cómo, para demostrar la comprensión de los detalles clave en un texto.
- Identificar el tema principal de un texto de varios párrafos, así como el enfoque de párrafos específicos en el texto.
- Describir la relación entre una serie de acontecimientos históricos, ideas o conceptos científicos, o pasos en los procedimientos técnicos en un texto.
- Determinar en un texto el significado de palabras y frases pertinentes a un tema o material de segundo grado. (Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 2 para expectativas adicionales.) CA
- Conocer y usar varias características de un texto (por ejemplo: leyendas, letras destacadas, subtítulos, glosarios, índices, menús electrónicos, iconos) para localizar de manera eficiente datos clave o información en un texto.
- Identificar el propósito principal de un texto, incluyendo lo que el autor quiere contestar, explicar o describir.
- Explicar cómo las imágenes específicas (por ejemplo: un diagrama que muestra cómo funciona una máquina) contribuyen a aclarar un texto.
- Describir cómo las razones apoyan los puntos específicos que el autor hace en un texto.
- Comparar y contrastar los puntos más importantes que se presentan en dos textos sobre el mismo tema.
- Al final del año escolar, leer y comprender textos informativos con competencia, incluyendo textos de historia/estudios sociales, ciencias y textos técnicos, en el rango de complejidad de texto de los grados 2-3, con enseñanza guiada según sea necesario en el extremo superior de la gama.

Habilidades Fundamentales

- Conocer y aplicar la fonética y las habilidades de análisis de palabras a nivel de grado, en la decodificación de palabras tanto por sí solas como dentro del texto. CA.
- Distinguir los sonidos de las vocales largas y cortas al leer palabras de una sílaba con deletreo regular.
- Conocer las correspondencias de ortografía y sonido para equipos de vocales comunes adicionales.
 Decodificar palabras multisilábicas.
- Decodificar palabras con prefijos y sufijos de uso frecuente.
- Identificar palabras con correspondencias de ortografía-sonido inconsistentes pero comunes.

- Reconocer y leer palabras al nivel de grado con ortografía irregular.
- Leer con suficiente precisión y fluidez para apoyar la comprensión.
- Leer textos a nivel de grado con propósito y comprensión.
- Leer oralmente textos a nivel de grado con precisión, ritmo adecuado y expresión en lecturas sucesivas.
- Usar el contexto para confirmar o autocorregir el reconocimiento de las palabras y la comprensión, releyendo cuando sea necesario.

Escritura

- Escribir textos de opinión que introduzcan el tema o libro sobre el cual se está escribiendo, expresen su opinión, ofrezcan razones para esa opinión, usen palabras de enlace (por ejemplo: porque, y, también) para conectar la opinión y las razones y proporcionen una declaración o sección final.
- Escribir textos informativos y explicativos que presenten un tema, usen datos y definiciones para desarrollar los puntos y proporcionen una declaración o sección final.
- Escribir narraciones que recuenten un acontecimiento bien elaborado o una secuencia corta de acontecimientos, incluyan detalles para describir las acciones, pensamientos y sentimientos, usen palabras que describen el tiempo para señalar el orden de los acontecimientos y ofrezcan un sentido de conclusión.
- Con orientación y apoyo de adultos, redactar textos en los que el desarrollo y la organización sean adecuados a la tarea y el propósito. (Las expectativas específicas correspondientes al grado escolar para cada tipo de escritura se definen en los estándares 1-3 anteriormente mencionados). CA
- Con orientación y apoyo de adultos y compañeros, enfocarse en un tema y mejoran el escrito según sea necesario al revisar y al corregir.
- Con orientación y apoyo de adultos, usar una variedad de herramientas digitales para producir y publicar escritos, incluso en colaboración con sus compañeros.
- Participar en proyectos compartidos de investigación y escritura (por ejemplo: leer una serie de libros sobre un mismo tema para escribir un informe; anotar observaciones de ciencias).
- Recordar información de experiencias o recopilar información de diversas fuentes que se ofrecen para contestar una pregunta.

Expresión Oral y Comprensión Auditiva

- Participar en conversaciones colaborativas con parejas diversas sobre temas y textos de grado 2 con compañeros y adultos en grupos pequeños y grandes.
- Seguir las reglas acordadas para participar en las conversaciones (ejemplo: tomar la palabra de una manera respetuosa, escuchar a los demás con atención, hablar uno a la vez sobre los temas y textos que se están tratando).
- Tomar en cuenta lo que los demás dicen en conversaciones, mediante el enlace de sus comentarios a las observaciones de los demás.
- Solicitar aclaración y una explicación más detallada, cuando sea necesario, sobre los temas y los textos que se están tratando.
- Recontar o describir las ideas clave y los detalles de un texto leído en voz alta, o de información presentada oralmente o a través de otros medios de comunicación.
- Dar y seguir instrucciones de tres y cuatro pasos. CA

- Hacer y contestar preguntas sobre lo que dice la persona que está hablando a fin de aclarar la comprensión, obtener información adicional o profundizar en la comprensión del tema o asunto.
- Contar un cuento o relatar una experiencia con hechos apropiados y detalles descriptivos relevantes, hablando en forma audible y en oraciones coherentes.
- Planificar y entregar una presentación narrativa que relate un evento bien elaborado, incluya detalles, refleje una secuencia lógica, y presente una conclusión. CA
- Hacer grabaciones de audio de cuentos o poemas; adicionar dibujos u otros efectos visuales a los cuentos o relatar experiencias cuando sea adecuado, para aclarar ideas, pensamientos y sentimientos.
- Escribir oraciones completas cuando sea adecuado a la tarea y situación, a fin de proporcionar detalles solicitados o aclaraciones. (Ver 1er grado estándares del lenguaje 2 y 3 aquí para expectativas específicas.)

Lenguaje

- Demostrar dominio de las normas y convenciones de la gramática y del uso del inglés al escribirlo o hablarlo.
- Usar sustantivos colectivos (ejemplo: la gente, el grupo).
- Formar y usar sustantivos con plurales irregulares frecuentes (ejemplo: "feet, children, teeth, mice, fish").
- Usar los pronombres reflexivos (ejemplo: "myself, ourselves").
- Formar y usar el tiempo pasado de los verbos irregulares que se utilizan con frecuencia (ejemplo: "sat, hid, told").
- Usar adjetivos y adverbios y elegir entre ellos dependiendo de lo que se va a modificar.
- Producir, elaborar y reorganizar oraciones completas, simples y compuestas (ejemplo: "The boy watched the movie; The little boy watched the movie; The action movie was watched by the little boy)
- Crear documentos legibles con letra legible. CA
- Demostrar dominio de las convenciones del inglés estándar sobre letras mayúsculas, signos de puntuación y ortografía al escribir.
- Emplear mayúsculas al escribir días festivos, marcas de productos y nombres geográficos.
- Usar comas en saludos y cierres de cartas.
- Usar un apóstrofe para formar contracciones y posesivos que ocurren con frecuencia.
- Generalizar los patrones ortográficos al escribir (por ejemplo. cage → badge; boy → boil).
- Consultar materiales de referencia, incluyendo diccionarios básicos, según sea necesario para revisar y corregir la ortografía.
- Usar el conocimiento del lenguaje y sus convenciones al escribir, hablar, leer o escuchar.
- Comparar el uso formal e informal del inglés.
- Determinar o aclarar el significado de palabras y frases desconocidas y de palabras con significados múltiples en base a la lectura y el contenido académico de segundo grado, eligiendo con flexibilidad entre una serie de estrategias. Usar el contexto de la oración como una clave para entender el significado de una palabra o frase.
- Determinar el significado de una nueva palabra formada cuando un prefijo conocido se le añade a una palabra conocida (ejemplo., happy/unhappy, tell/retell).
- Usar una palabra de raíz conocida como clave para entender el significado de una palabra desconocida con la misma raíz (ejemplo: addition, additional).

- Usar el conocimiento del significado de palabras simples para predecir el significado de palabras compuestas (ejemplo: birdhouse, lighthouse, housefly; bookshelf, notebook, bookmark).
- Usar glosarios y diccionarios básicos, tanto impresos como digitales, para determinar o aclarar el significado de palabras y frases en todas las áreas de contenido. CA.
- Demostrar comprensión de relación entre las palabras y sus matices de significado.
- Identificar las conexiones en la vida real entre las palabras y su uso (ejemplo: describe foods that are spicy or juicy).
- Distinguir los matices de significado entre verbos estrechamente relacionados (ejemplo: toss, throw, hurl) y adjetivos estrechamente relacionados (ejemplo: thin, slender, skinny, scrawny).
- Usar las palabras y las frases que han aprendido a través de conversaciones, al leer y al escuchar cuando se les lee, y al responder a los textos, incluyendo el uso de adjetivos y adverbios para describir (por ejemplo.: When other kids are happy that makes me happy).

Matemáticas

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Usar suma y resta hasta 100 para resolver problemas matemáticos de uno y dos pasos relacionados a situaciones en las cuales se tiene que sumar, restar, unir, separar, y comparar, con valores dibujos y ecuaciones con un símbolo para el número desconocido.
- Sumar y restar con fluidez hasta 20 usando estrategias mentales. Al final del segundo grado, saber de memoria todas las sumas de dos números de un solo dígito.
- Determinar si un grupo de objetos (hasta 20) tiene un número par o impar de objetos, por ejemplo, al corresponder objetos o al contar de dos en dos; escribir ecuaciones para expresar un número par como el resultado de una suma de dos sumandos iguales.
- Usar suma para encontrar el número total de objetos colocados en matrices rectangulares con hasta
 5 filas y hasta 5 columnas; escribir una ecuación para expresar el total como la suma de sumandos iguales.

Números y Operaciones en Base Diez

- Comprender que los tres dígitos de un número de tres dígitos representan cantidades de centenas, decenas y unidades; por ejemplo, 706 es igual a 7 centenas, 0 decenas y 6 unidades. Comprender los siguientes casos especiales: 100 puede considerarse como un conjunto de diez decenas – llamado "centena".
- Los números 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900 se refieren a una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho o nueve centenas (y 0 decenas y 0 unidades).
- Contar hasta 1000; contar de 2 en 2, de 5 en 5, de 10 en 10, y de 100 en 100. CA
- Leer y escribir números hasta 1000 usando numerales en base diez, los nombres de los números, y en forma expandida.
- Comparar dos números de tres dígitos basándose en el significado de los dígitos de las centenas, decenas y las unidades usando los símbolos >, =, < para anotar los resultados de las comparaciones.
- Sumar y restar hasta 100 con fluidez usando estrategias basadas en el valor de posición, las propiedades de las operaciones, y/o la relación entre la suma y la resta.
- Sumar hasta cuatro números de dos dígitos usando estrategias basadas en el valor de posición y las propiedades de las operaciones.

- Sumar y restar hasta 1000, usando modelos concretos o dibujos y estrategias basadas en el valor de
 posición, las propiedades de las operaciones, y/o la relación entre la suma y la resta; relacionar la
 estrategia con un método escrito. Comprender que al sumar o restar números de tres dígitos, se
 suman o restan centenas y centenas, decenas y decenas, unidades y unidades; y a veces es necesario
 componer y descomponer las decenas o las centenas.
- Utilizar estrategias de estimación para hacer estimaciones razonables en la solución de los problemas.
- Sumar mentalmente 10 o 100 a un número dado del 100-900, y restar mentalmente 10 o 100 de un número dado entre 100-900.
- Explicar por qué las estrategias de suma y resta funcionan, al usar el valor de posición y las propiedades de las operaciones.

Medición y Datos

- Medir la longitud de un objeto seleccionando y usando herramientas apropiadas tales como reglas, regla de una yarda, reglas métricas, y cintas de medir.
- Medir la longitud de un objeto dos veces, usando unidades de longitud de diferentes longitudes cada vez; describir como ambas medidas se relacionan al tamaño de la unidad escogida.
- Estimar longitudes usando unidades de pulgadas, pies, centímetros, y metros.
- Medir para determinar cuánto más largo es un objeto que otro, y expresar la diferencia entre ambas longitudes usando una unidad de longitud estándar.
- Usar suma y resta hasta 100 para resolver problemas matemáticos que envuelvan longitudes dadas en unidades iguales, por ejemplo, al usar dibujos (como dibujos de reglas) y ecuaciones con un símbolo que represente el número desconocido en el problema.
- Representar números enteros como longitudes comenzando desde el 0 sobre una recta numérica con puntos igualmente espaciados que corresponden a los números 0, 1, 2, ..., y representar las sumas y restas de números enteros hasta 100 en una recta numérica.
- Decir y escribir la hora utilizando relojes análogos y digitales a los cinco minutos más cercanos, usando a.m. y p.m. Conocer las relaciones de tiempo (p.ej., minutos en una hora, días en un mes, semanas en un año). CA
- Resolver problemas matemáticos relacionados a los billetes de dólar, monedas de veinticinco, de diez, de cinco y de un centavo, usando los símbolos \$ y ¢ apropiadamente. Ejemplo: Si tienes 2 monedas de diez centavos y 2 de un centavo, ¿cuántos centavos tienes?
- Generar datos de medición al medir las longitudes de varios objetos hasta la unidad entera más cercana, o al tomar las medidas del mismo objeto varias veces. Mostrar las medidas por medio de un diagrama lineal, en la cual la escala horizontal está marcada por unidades con números enteros.
- Dibujar un pictograma y un gráfico de barras (con escala unitaria) para representar un grupo de datos de hasta cuatro categorías. Resolver problemas simples para unir, separar, y comparar usando la información representada en la gráfica de barras.

Geometría

 Reconocer y dibujar figuras que tengan atributos específicos, tales como un número dado de ángulos o un número dados de lados iguales. Identificar triángulos, cuadriláteros, pentágonos, hexágonos, y

- Dividir un rectángulo en filas y columnas de cuadrados del mismo tamaño y contar para encontrar el número total de los mismos.
- Dividir círculos y rectángulos en dos, tres, o cuatro partes iguales, describir las partes usando las palabras medias, tercios, la mitad de, la tercera parte de, etc., y describir un entero como dos medios, tres tercios, cuatro cuartos. Reconocer que las partes iguales de enteros idénticos no necesariamente tienen que tener la misma forma.

Historia/Ciencias Sociales

- Conocer sus antecedentes familiares, tradiciones y antepasados.
- Comparar y contrastar su vida diaria con la de sus padres y abuelos.
- Demostrar conocimiento de mapas y globos terrestres.
- Identificar lugares específicos, características geográficas, y los elementos esenciales del mapa (por ejemplo., leyenda, escala y direcciones de la brújula).
- Entender y explicar de qué manera las leyes afectan nuestra vida diaria.
- Entender los conceptos económicos básicos (producción y el consumo) y su rol individual en la economía.
- Demostrar comprensión de la importancia de la acción personal y responsabilidad.
- Explicar cómo los héroes del pasado y hoy en día marcan la diferencia en la vida hoy.

Ciencias/Salud

- Observar y medir el movimiento de objetos.
- Determinar que las plantas y los animales tienen ciclos de vida que se pueden predecir.
- Entender que la Tierra está hecha de materiales que tienen distintas propiedades y proporciona recursos para las actividades humanas.
- Desarrollar un conocimiento del método científico al observar, comunicar, u organizar, y comparar.

Estándares Académicos para el Tercer Grado Lenguaje y Literatura

Lectura Literaria

- Hacer y contestar preguntas para demostrar comprensión de un texto, haciendo referencia explícita al texto como base para las respuestas.
- Recontar cuentos, incluyendo fábulas, cuentos populares y mitos de diversas culturas; identificar el mensaje principal, lección o moraleja y explicar cómo se transmite en los detalles clave del texto.
- Describir los personajes de un cuento (ejemplo: sus características, motivaciones o sentimientos) y explicar cómo sus acciones contribuyen a la secuencia de los acontecimientos.
- Determinar el significado de palabras y frases que se utilizan en un texto, determinar el lenguaje literal del no-literal. (Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 3 para expectativas adicionales.) CA

- Referirse a partes de cuentos, dramas y poemas al escribir o hablar sobre un texto, utilizando términos como capítulo, escena y estrofa; describir cómo cada parte sucesiva se basa en secciones anteriores.
- Distinguir su propio punto de vista del punto de vista del narrador o del punto de vista de los personajes.
- Explicar cómo los aspectos específicos de las ilustraciones de un texto contribuyen a lo que se transmite por palabras en un cuento (ejemplo: crear el estado de ánimo, enfatizar aspectos de un personaje o escenario).
- Comparar y contrastar los temas, ambientes y tramas de los cuentos escritos por el mismo autor sobre los mismos personajes o personajes similares (ejemplo: en libros de una serie).
- Al final del año escolar, leer y comprender literatura independientemente y con dominio, incluyendo cuentos, dramas y poemas, en el extremo superior del rango de complejidad de texto de los grados 2-3.

Lectura para Información

- Hacer y contestar preguntas para demostrar comprensión de un texto, haciendo referencia explícita al texto como base para las respuestas.
- Determinar la idea principal de un texto, recontar los detalles clave y explicar la forma en que apoyan a la idea principal.
- Describir la relación entre una serie de acontecimientos históricos, ideas o conceptos científicos, o
 pasos de los procedimientos técnicos en un texto, usando lenguaje sobre tiempo, secuencia y
 causa/efecto.
- Determinar en un texto el significado de palabras y frases de contexto académico general y de dominio específico pertinentes a los temas o materias de tercer grado. (Ver los estándares de lenguaje 4-6 de grado 3 para expectativas adicionales.) CA
- Usar de las características del texto y herramientas de búsqueda (ejemplo: palabras clave, barras laterales, enlaces) eficientemente para localizar información relevante para un tema determinado.
- Distinguir su propio punto de vista del punto de vista del autor del texto.
- Usar la información obtenida de las ilustraciones (ejemplo: mapas, fotografías) y las palabras en un texto para demostrar la comprensión del mismo (ejemplo: dónde, cuándo, por qué y cómo ocurren los acontecimientos clave). Describir la conexión lógica entre oraciones particulares y párrafos en un texto (ejemplo: comparación, causa/efecto, primero/segundo/ tercero en una secuencia).
- Comparar y contrastar los puntos más importantes y los detalles clave que se presentan en dos textos sobre el mismo tema.
- Al final del año escolar, leer y comprender textos informativos independiente y competentemente, incluyendo textos de historia/estudios sociales, ciencias y textos técnicos, en el nivel superior del rango de complejidad del texto para los grados 2-3.

Habilidades Fundamentales

- Conocer y aplicar la fonética y las destrezas de análisis de palabras a nivel de grado, en la decodificación de palabras ambos en aislamiento y en texto. CA.
- Identificar y conocer el significado de los prefijos más comunes y los sufijos derivativos.
- Decodificar palabras con sufijos comunes del latín.
- Decodificar palabras de sílabas múltiples.

- Leer palabras a nivel de grado, con deletreo irregular.
- Leer con suficiente precisión y fluidez para apoyar la comprensión.
- Leer textos a nivel de grado con propósito y comprensión.
- Leer oralmente prosa y poesía a nivel de grado con precisión, ritmo adecuado y expresión en lecturas progresivas. Usar el contexto para confirmar o autocorregir el reconocimiento de las palabras y la comprensión, releyendo cuando sea necesario.

Escritura

- Escribir artículos de opinión sobre temas o textos, apoyando un punto de vista con razones.
- Introducir el tema o texto sobre el cual se está escribiendo, expresar una opinión y crear una estructura organizativa que liste las razones.
- Proporcionar razones que apoyen la opinión.
- Usar palabras y frases de enlace (por ejemplo, because, therefore, since, for example) para conectar la opinión y las razones.
- Proporcionar una declaración o sección de conclusión.
- Escribir textos informativos/explicativos para examinar un tema y transmitir ideas e información claramente.
- Introducir un tema y agrupar la información relacionada; incluir ilustraciones cuando sean útiles para facilitar la comprensión.
- Desarrollar el tema con hechos, definiciones y detalles.
- Usar palabras y frases de enlace (por ejemplo, also, another, and, more, but) para conectar ideas dentro de categorías de información.
- Proporcionar una declaración o sección de conclusión.
- Escribir narrativas para desarrollar experiencias o eventos reales o imaginarios utilizando técnicas efectivas, detalles descriptivos y secuencias de eventos claras.
- Establecer una situación e introducir un narrador y/o personajes; organizar una secuencia de eventos que se desarrolle naturalmente.
- Usar diálogos y descripciones de acciones, pensamientos y sentimientos para desarrollar experiencias y eventos o mostrar la respuesta de los personajes ante situaciones.
- Usar palabras y frases temporales para señalar el orden de los eventos.
- Proporcionar un sentido de cierre.
- Con la orientación y el apoyo de adultos, producir escritos en los cuales el desarrollo y la organización sean apropiados para la tarea y el propósito. (Las expectativas específicas por grado para los tipos de escritura están definidas en los estándares 1-3 mencionados anteriormente.)
- Con la orientación y el apoyo de compañeros y adultos, desarrollar y fortalecer la escritura según sea necesario mediante la planificación, revisión y edición. (La edición para convenciones debe demostrar dominio de los estándares de Lenguaje 1-3 hasta e incluyendo el grado 3 aquí.)
- Con la orientación y el apoyo de adultos, utilizar tecnología para producir y publicar escritos (utilizando habilidades de escritura en teclado), así como para interactuar y colaborar con otros.
- Realizar proyectos de investigación cortos que construyan conocimiento sobre un tema.
- Recordar información de experiencias o recopilar información de fuentes impresas y digitales; tomar notas breves sobre las fuentes y clasificar la evidencia en categorías proporcionadas.

• Escribir rutinariamente en períodos de tiempo prolongados (tiempo para investigación, reflexión y revisión) y períodos de tiempo más cortos (una sola sesión o uno o dos días) para una variedad de tareas de disciplinas específicas, propósitos y audiencias..

Expresión Oral y Comprensión Auditiva

- Participar de efectivamente en una variedad de discusiones colaborativas (uno a uno, en grupos y dirigidas por el maestro) con diversos compañeros sobre temas y textos de tercer grado, desarrollando las ideas de los demás y expresando claramente las suyas propias.
- Llegar preparado a las discusiones, habiendo leído o estudiado el material requerido; hacer uso explícito de esa preparación y otra información conocida sobre el tema para explorar las ideas en discusión.
- Seguir las reglas acordadas para las discusiones (por ejemplo, tomar la palabra respetuosamente, escuchar a los demás con atención, hablar uno a la vez sobre los temas y textos en discusión).
- Hacer preguntas para comprobar la comprensión de la información presentada, mantenerse en el tema y enlazar sus comentarios con los de los demás.
- Explicar sus propias ideas y comprensión a la luz de la discusión.
- Determinar las ideas principales y los detalles de apoyo de un texto leído en voz alta o de la información presentada en diversos medios y formatos, incluyendo visual, cuantitativa y oralmente.
- Hacer y responder preguntas sobre la información presentada por un orador, ofreciendo elaboración y detalles apropiados.
- Informar sobre un tema o texto, contar una historia o relatar una experiencia con hechos apropiados y detalles descriptivos relevantes, hablando claramente a un ritmo comprensible.
- Planificar y realizar una presentación informativa/explicativa sobre un tema que: organice las ideas alrededor de puntos principales de información, siga una secuencia lógica, incluya detalles de apoyo, utilice un vocabulario claro y específico, y proporcione conclusiones sólidas.
- Crear grabaciones de audio interesantes de historias o poemas que demuestren una lectura fluida a un ritmo comprensible; agregar elementos visuales cuando sea apropiado para enfatizar o mejorar ciertos hechos o detalles.
- Hablar en oraciones completas cuando sea apropiado para la tarea y la situación con el fin de proporcionar detalles o aclaraciones solicitadas. (Consultar los estándares de Lenguaje 1 y 3 de tercer grado para expectativas específicas).

Lenguaje

- Demostrar dominio de las convenciones de la gramática y el uso estándar del inglés al escribir o hablar.
- Explicar la función de los sustantivos, pronombres, verbos, adjetivos y adverbios en general y sus funciones en oraciones particulares.
- Formar y usar sustantivos plurales regulares e irregulares.
- Usar sustantivos abstractos (por ejemplo, niñez).
- Formar y usar verbos regulares e irregulares.
- Formar y usar los tiempos simples de los verbos (por ejemplo, I walked; I walk; I will walk).
- Asegurar la concordancia entre sujeto-verbo y pronombre-antecedente.

- Formar y usar adjetivos y adverbios comparativos y superlativos, y elegir entre ellos según lo que se vaya a modificar.
- Usar conjunciones coordinantes y subordinantes.
- Producir oraciones simples, compuestas y complejas.
- Escribir legiblemente en letra cursiva o cursiva afiliada (joined italics), permitiendo márgenes y correcto espaciado entre letras en una palabra y palabras en una oración. CA
- Usar pronombres recíprocos correctamente. CA
- Demostrar dominio de las convenciones del inglés estándar en cuanto a la mayúscula inicial, la puntuación y la ortografía al escribir.
- Poner en mayúscula las palabras apropiadas en los títulos.
- Usar comas en las direcciones.
- Usar comas y comillas en diálogos.
- Formar y usar posesivos.
- Usar la ortografía convencional para palabras de alta frecuencia y otras palabras estudiadas y para añadir sufijos a palabras base (por ejemplo, sitting, smiled, cries, happiness).
- Usar patrones de ortografía y generalizaciones (por ejemplo, familias de palabras, ortografía basada en la posición, patrones de sílabas, reglas de finalización, partes significativas de la palabra) al escribir palabras.
- Consultar materiales de referencia, incluyendo diccionarios básicos, según sea necesario para verificar y corregir la ortografía.
- Usar el conocimiento del lenguaje y sus convenciones al escribir, hablar, leer o escuchar.
- Elegir palabras y frases para lograr el efecto deseado.
- Reconocer y observar las diferencias entre las convenciones del inglés estándar hablado y escrito.
- Determinar o aclarar el significado de palabras y frases desconocidas y de múltiples significados basándose en la lectura y el contenido de tercer grado, eligiendo de manera flexible entre una serie de estrategias.
- Usar el contexto de la oración como una pista para entender el significado de una palabra o frase.
- Determinar el significado de una nueva palabra formada cuando se añade un afijo conocido a una palabra conocida (por ejemplo, agreeable/disagreeable, comfortable/uncomfortable, care/careless, heat/preheat).
- Usar una palabra raíz conocida como una pista para entender el significado de una palabra desconocida con la misma raíz (por ejemplo, company, companion).
- Usar glosarios o diccionarios básicos, tanto impresos como digitales, para determinar o aclarar el significado preciso de palabras y frases clave en todas las áreas de contenido. CA.
- Demostrar comprensión del lenguaje figurado, las relaciones entre palabras y los matices en los significados de las palabras.
- Distinguir los significados literal y no literal de las palabras y frases en contexto (por ejemplo, take steps).
- Identificar conexiones en la vida real entre las palabras y su uso (por ejemplo, describir a personas que son amigables o serviciales).
- Distinguir matices de significado entre palabras relacionadas que describen estados mentales o grados de certeza (por ejemplo, knew, believed, suspected, heart, wondered).

 Adquirir y usar con precisión palabras y frases apropiadas para el nivel de grado en conversaciones, contextos académicos generales y específicos del dominio, incluyendo aquellas que señalan relaciones espaciales y temporales (por ejemplo, After dinner that night we went looking for them...).

Matemáticas

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Interpretar productos de números enteros, por ejemplo, interpretar 5 × 7 como el número total de objetos en 5 grupos de 7 objetos cada uno. Por ejemplo, describir un contexto en el cual un número total de objetos puede ser expresado como 5 × 7.
- Interpretar cocientes de números enteros, por ejemplo, interpretar 56 ÷ 8 como el número de objetos en cada parte cuando 56 objetos son divididos equitativamente en 8 partes, o como el número de partes cuando 56 objetos son divididos en partes iguales de 8 objetos cada una. Por ejemplo, describir un contexto en el cual un número de partes o un número de grupos puede ser expresado como 56 ÷ 8.
- Usar la multiplicación y la división dentro de 100 para resolver problemas matemáticos en situaciones
 que involucren grupos iguales, matrices y cantidades de medición, por ejemplo, usando dibujos y
 ecuaciones con un símbolo para representar el número desconocido.
- Determinar el número entero desconocido en una ecuación de multiplicación o división que relacione tres números enteros. ¿Por ejemplo, determinar el número desconocido que hace que la ecuación sea verdadera en cada una de las ecuaciones 8 ×? = 48, 5 = _ ÷ 3, 6 × 6 =?
- Aplicar propiedades de las operaciones como estrategias para multiplicar y dividir. Ejemplos: Si se sabe que 6 × 4 = 24, entonces se sabe que 4 × 6 = 24 (propiedad conmutativa de la multiplicación). 3 × 5 × 2 se puede encontrar calculando 3 × 5 = 15, luego 15 × 2 = 30, o calculando 5 × 2 = 10, luego 3 × 10 = 30 (propiedad asociativa de la multiplicación). Sabiendo que 8 × 5 = 40 y 8 × 2 = 16, se puede encontrar 8 × 7 como 8 × (5 + 2) = (8 × 5) + (8 × 2) = 40 + 16 = 56 (propiedad distributiva).
- Entender la división como un problema de factor desconocido. Por ejemplo, encontrar 32 ÷ 8 encontrando el número que al ser multiplicado por 8 da como resultado 32.
- Multiplicar y dividir con fluidez dentro de 100, usando estrategias como la relación entre la multiplicación y la división (por ejemplo, sabiendo que 8 × 5 = 40, se sabe que 40 ÷ 5 = 8) o propiedades de las operaciones. Al final del tercer grado, conocer de memoria todos los productos de dos números de un solo dígito.
- Resolver problemas matemáticos de dos pasos usando las cuatro operaciones. Representar estos problemas usando ecuaciones con una letra que representa la cantidad desconocida. Evaluar la razonabilidad de las respuestas usando estrategias de cálculo mental y estimación, incluyendo el redondeo.
- Identificar patrones aritméticos (incluidos los patrones en la tabla de adición o la tabla de multiplicación), y explicarlos usando propiedades de las operaciones. Por ejemplo, observar que 4 veces un número siempre es par, y explicar por qué 4 veces un número se puede descomponer en dos sumandos iguales.

Número y Operaciones en la Base Diez

 Utilizar el entendimiento del valor posicional para redondear números enteros al décimo o al centésimo más cercano.

- Sumar y restar con fluidez dentro de 1000 utilizando estrategias y algoritmos basados en el valor posicional, propiedades de las operaciones y/o la relación entre la suma y la resta.
- Multiplicar números enteros de un solo dígito por múltiplos de 10 en el rango de 10 a 90 (por ejemplo, 9 × 80, 5 × 60) utilizando estrategias basadas en el valor posicional y propiedades de las operaciones.

Número y Operaciones - Fracciones

- Entender una fracción 1/b como la cantidad formada por 1 parte cuando un todo se divide en b partes iguales; entender una fracción a/b como la cantidad formada por a partes del tamaño 1/b.
- Entender una fracción como un número en la recta numérica; representar fracciones en un diagrama de la recta numérica.
- Representar una fracción 1/b en un diagrama de la recta numérica definiendo el intervalo de 0 a 1 como el todo y dividiéndolo en b partes iguales. Reconocer que cada parte tiene tamaño 1/b y que el extremo de la parte basada en 0 localiza el número 1/b en la recta numérica.
- Representar una fracción a/b en un diagrama de la recta numérica marcando una longitud de 1/b desde 0. Reconocer que el intervalo resultante tiene tamaño a/b y que su extremo localiza el número a/b en la recta numérica.
- Explicar la equivalencia de fracciones en casos especiales y comparar fracciones razonando sobre su tamaño.
- Entender dos fracciones como equivalentes (iguales) si tienen el mismo tamaño u ocupan el mismo punto en la recta numérica.
- Reconocer y generar fracciones equivalentes simples, por ejemplo, 1/2 = 2/4, 4/6 = 2/3. Explicar por qué las fracciones son equivalentes, por ejemplo, utilizando un modelo visual de fracciones.
- Expresar números enteros como fracciones y reconocer fracciones equivalentes a números enteros.
 Ejemplos: Expresar 3 en la forma 3 = 3/1; reconocer que 6/1 = 6; ubicar 4/4 y 1 en el mismo punto de un diagrama de la recta numérica.
- Comparar dos fracciones con el mismo numerador o el mismo denominador razonando sobre su tamaño. Reconocer que las comparaciones son válidas sólo cuando las dos fracciones se refieren al mismo todo. Registrar los resultados de las comparaciones con los símbolos >, = o <, y justificar las conclusiones, por ejemplo, utilizando un modelo visual de fracciones.

Medición y Datos

- Decir y escribir la hora hasta el minuto más cercano y medir intervalos de tiempo en minutos. Resolver problemas matemáticos que involucran la suma y resta de intervalos de tiempo en minutos, por ejemplo, representando el problema en un diagrama de la recta numérica.
- Medir y estimar volúmenes líquidos y masas de objetos utilizando unidades estándar de gramos (g), kilogramos (kg) y litros (l). Resolver problemas matemáticos de un solo paso que involucran masas o volúmenes dados en las mismas unidades, por ejemplo, utilizando dibujos (como un vaso medidor con una escala de medida) para representar el problema.
- Dibujar un gráfico de imagen a escala y un gráfico de barras a escala para representar un conjunto de datos con varias categorías. Resolver problemas de uno y dos pasos de "cuántos más" y "cuántos menos" utilizando información presentada en gráficos de barras a escala. Por ejemplo, dibujar un gráfico de barras en el que cada cuadro en el gráfico de barras podría representar 5 mascotas.

- Generar datos de medición midiendo longitudes con reglas marcadas con mitades y cuartos de pulgada. Mostrar los datos haciendo un diagrama de línea, donde la escala horizontal está marcada en unidades apropiadas: números enteros, mitades o cuartos.
- Reconocer el área como un atributo de figuras planas y entender conceptos de medición de área.
- Un cuadrado con longitud lateral de 1 unidad, llamado "cuadro unitario", se dice que tiene "una unidad cuadrada" de área, y puede ser utilizado para medir el área.
- Una figura plana que puede ser cubierta sin espacios ni superposiciones por n cuadros unitarios se dice que tiene un área de n unidades cuadradas.
- Medir áreas contando cuadros unitarios (cm², m², in², ft² y unidades improvisadas).
- Relacionar el área con las operaciones de multiplicación y adición.
- Encontrar el área de un rectángulo con longitudes laterales de números enteros tanteando, y mostrar que el área es la misma que se encontraría al multiplicar las longitudes laterales.
- Multiplicar las longitudes laterales para encontrar áreas de rectángulos con longitudes laterales de números enteros en el contexto de resolver problemas matemáticos y del mundo real, y representar productos de números enteros como áreas rectangulares en el razonamiento matemático.
- Usar el tanteo para mostrar en un caso concreto que el área de un rectángulo con longitudes laterales de números enteros a y b + c es la suma de a × b y a × c. Utilizar modelos de área para representar la propiedad distributiva en el razonamiento matemático.
- Reconocer el área como aditiva. Encontrar áreas de figuras rectilíneas descomponiéndolas en rectángulos no superpuestos y sumando las áreas de las partes no superpuestas, aplicando esta técnica para resolver problemas del mundo real.
- Resolver problemas matemáticos y del mundo real que involucren perímetros de polígonos, incluyendo encontrar el perímetro dado las longitudes laterales, encontrar una longitud lateral desconocida, y exhibir rectángulos con el mismo perímetro y diferentes áreas o con la misma área y diferentes perímetros.

Geometría

- Comprender que las figuras en diferentes categorías (por ejemplo, rombos, rectángulos y otras) pueden compartir atributos (por ejemplo, tener cuatro lados), y que los atributos compartidos pueden definir una categoría más grande (por ejemplo, cuadriláteros). Reconocer rombos, rectángulos y cuadrados como ejemplos de cuadriláteros, y dibujar ejemplos de cuadriláteros que no pertenezcan a ninguna de estas subcategorías.
- Particionar figuras en partes con áreas iguales. Expresar el área de cada parte como una fracción unitaria del todo. Por ejemplo, partir una figura en 4 partes con área igual, y describir el área de cada parte como 1/4 del área de la figura.

Historia/Ciencias Sociales

- Describir el paisaje físico y cultural de California.
- Utilizar mapas, globos terráqueos, tablas, gráficos, diagramas, líneas de tiempo y fotografías para organizar la información.
- Comparar el pasado con los cambios del presente.
- Reconocer las formas en que los recursos naturales se han utilizado para modificar el medio ambiente.

- Adquirir conocimientos sobre las culturas indígenas americanas locales y su interacción con los colonos entrantes.
- Comprender el desarrollo histórico de su comunidad.
- Comprender el papel de las reglas y leyes en la vida diaria y la estructura básica del gobierno de los Estados Unidos.
- Los estudiantes demuestran habilidades básicas de razonamiento económico.
- Comprender cómo los productores locales utilizan recursos naturales, humanos y capital para producir bienes y servicios.
- Comprender que algunas cosas se producen localmente, otras en otros lugares de EE. UU. y algunas en otros países.

Ciencias/Salud

- Comprender que la energía y la materia tienen múltiples formas y pueden transformarse de una forma a otra.
- Comprender que la luz tiene una fuente y se propaga en una dirección.
- Comprender que las adaptaciones en la estructura física o el comportamiento pueden mejorar las posibilidades de supervivencia de un organismo.
- Comprender que los objetos en el cielo se mueven en patrones regulares y predecibles.
- Desarrollar una conciencia del método científico mediante la observación, comunicación, organización y comparación de datos científicos.

Estándares Académicos para el

Cuarto Grado

Lenguaje y Literatura

Lectura Literaria

- Referirse a detalles y ejemplos en un texto al explicar lo que el texto dice explícitamente y al inferir del mismo.
- Determinar el tema de un cuento, drama o poema a partir de detalles en el texto; resumir el texto.
- Describir en profundidad un personaje, escenario o evento en un cuento o drama, basándose en detalles específicos del texto (por ejemplo, los pensamientos, palabras o acciones de un personaje).
- Determinar el significado de palabras y frases a medida que se utilizan en un texto, incluyendo aquellas que hacen referencia a personajes significativos de la mitología (por ejemplo, Hércules).
 (Consultar los estándares de lenguaje 4-6 de grado 4 para expectativas adicionales.) CA
- Explicar las principales diferencias entre poemas, dramas y prosa, y hacer referencia a los elementos estructurales de los poemas (por ejemplo, verso, ritmo, métrica) y del drama (por ejemplo, elenco de personajes, escenarios, descripciones, diálogo, indicaciones de escena) al escribir o hablar sobre un texto.
- Comparar y contrastar el punto de vista desde el cual se narran diferentes historias, incluyendo la diferencia entre narraciones en primera y tercera persona.
- Establecer conexiones entre el texto de un cuento o drama y una presentación visual u oral del texto, identificando dónde cada versión refleja descripciones y direcciones específicas del texto.

- Comparar y contrastar el tratamiento de temas y tópicos similares (por ejemplo, la oposición entre el bien y el mal) y patrones de eventos (por ejemplo, la búsqueda) en historias, mitos y literatura tradicional de diferentes culturas.
- Al final del año, leer y comprender la literatura, incluyendo cuentos, dramas y poesía, en el nivel avanzado del rango de complejidad de texto para los grados 4-5, con apoyo según sea necesario en el extremo superior del rango.

Lectura para Información

- Referirse a detalles y ejemplos en un texto al explicar lo que dice explícitamente el texto y al hacer inferencias a partir del mismo.
- Determinar la idea principal de un texto y explicar cómo está respaldada por detalles clave; resumir el texto.
- Explicar eventos, procedimientos, ideas o conceptos en un texto histórico, científico o técnico, incluyendo lo que ocurrió y por qué, basándose en información específica del texto.
- Determinar el significado de palabras o frases académicas generales y específicas del dominio en un texto relevante para un tema o área temática de cuarto grado. (Consultar los estándares de lenguaje 4-6 de grado 4 para expectativas adicionales.) CA
- Describir la estructura general (por ejemplo, cronología, comparación, causa/efecto, problema/solución) de eventos, ideas, conceptos o información en un texto o parte de un texto.
- Comparar y contrastar un relato en primera persona y un relato en segunda mano del mismo evento o tema; describir las diferencias en el enfoque y la información proporcionada.
- Interpretar la información presentada visualmente, oralmente o cuantitativamente (por ejemplo, en gráficos, diagramas, líneas de tiempo, animaciones o elementos interactivos en páginas web) y explicar cómo contribuye la información a la comprensión del texto en el que aparece.
- Explicar cómo un autor utiliza razones y evidencia para respaldar puntos particulares en un texto.
- Integrar información de dos textos sobre el mismo tema para escribir o hablar sobre el conocimiento del tema con conocimiento.
- Al final del año, leer y comprender textos informativos, incluyendo historia/estudios sociales, ciencia
 y textos técnicos, en la banda de complejidad de texto para los grados 4-5 de manera competente,
 con apoyo según sea necesario en el extremo superior del rango.
- Habilidades Fundamentales
- Conocer y aplicar habilidades de fonética y análisis de palabras de nivel de grado para decodificar palabras.
- Utilizar el conocimiento combinado de todas las correspondencias letra-sonido, patrones de silabación y morfología (por ejemplo, raíces y afijos) para leer con precisión palabras desconocidas polisilábicas en contexto y fuera de contexto.
- Leer con suficiente precisión y fluidez para apoyar la comprensión.
- Leer textos de nivel de grado con propósito y comprensión.
- Leer prosa y poesía de nivel de grado en voz alta con precisión, velocidad adecuada y expresión en lecturas sucesivas.
- Utilizar el contexto para confirmar o autocorregir el reconocimiento de palabras y la comprensión, volviendo a leer según sea necesario.

Escritura

- Escribir textos de opinión sobre temas o textos, respaldando un punto de vista con razones e información.
- Introducir claramente un tema o texto, expresar una opinión y crear una estructura organizativa en la que se agrupen ideas relacionadas para respaldar el propósito del escritor.
- Proporcionar razones respaldadas por hechos y detalles.
- Vincular la opinión y las razones utilizando palabras y frases (por ejemplo, for instance, in order to, in addition).
- Proporcionar una declaración o sección de conclusión relacionada con la opinión presentada.
- Escribir textos informativos/expositivos para examinar un tema y transmitir ideas e información claramente.
- Introducir claramente un tema y agrupar la información relacionada en párrafos y secciones; incluir formato (por ejemplo, encabezados), ilustraciones y multimedia cuando sea útil para facilitar la comprensión.
- Desarrollar el tema con hechos, definiciones, detalles concretos, citas u otra información y ejemplos relacionados con el tema.
- Vincular ideas dentro de categorías de información utilizando palabras y frases (por ejemplo, another, for example, also, because).
- Utilizar un lenguaje preciso y vocabulario específico del dominio para informar o explicar sobre el tema.
- Proporcionar una declaración o sección de conclusión relacionada con la información o explicación presentada.
- Escribir narrativas para desarrollar experiencias o eventos reales o imaginarios utilizando técnicas efectivas, detalles descriptivos y secuencias de eventos claras.
- Orientar al lector estableciendo una situación e introduciendo a un narrador y/o personajes; organizar una secuencia de eventos que se desarrolle naturalmente.
- Utilizar diálogo y descripción para desarrollar experiencias y eventos o mostrar las respuestas de los personajes ante situaciones.
- Usar una variedad de palabras y frases de transición para gestionar la secuencia de eventos.
- Emplear palabras y frases concretas y detalles sensoriales para transmitir experiencias y eventos con precisión.
- Proporcionar una conclusión que se derive de las experiencias o eventos narrados.
- Producir escritos claros y coherentes (incluidos textos de varios párrafos) en los que el desarrollo y la organización sean adecuados para la tarea, el propósito y el público. (Las expectativas específicas del grado para tipos de escritura se definen en los estándares 1-3 arriba mencionados.) CA
- Con la orientación y el apoyo de compañeros y adultos, desarrollar y fortalecer la escritura según sea necesario mediante la planificación, revisión y edición. (La edición para las convenciones debe demostrar el dominio de los estándares de Lenguaje 1-3 hasta el grado 4 aquí).
- Con algo de orientación y apoyo de adultos, utilizar la tecnología, incluido Internet, para producir y
 publicar escritos, así como para interactuar y colaborar con otros; demostrar suficiente dominio de
 las habilidades de mecanografía para escribir al menos una página en una sola sesión.
- Realizar proyectos cortos de investigación que aumenten el conocimiento mediante la investigación de diferentes aspectos de un tema.

- Recordar información relevante de experiencias o recopilar información relevante de fuentes impresas y digitales; tomar notas y categorizar la información, y proporcionar una lista de fuentes.
- Extraer evidencia de textos literarios o informativos para respaldar el análisis, la reflexión y la investigación.
- Aplicar los estándares de lectura de cuarto grado a la literatura (por ejemplo, "Describir en profundidad un personaje, escenario o acontecimiento en una historia o drama, basándose en detalles específicos del texto [por ejemplo, pensamientos, palabras o acciones de un personaje]").
- Aplicar los estándares de lectura de cuarto grado a textos informativos (por ejemplo, "Explicar cómo un autor utiliza razones y evidencia para respaldar puntos particulares en un texto").
- Escribir rutinariamente durante períodos de tiempo prolongados (tiempo para investigación, reflexión
 y revisión) y períodos de tiempo más cortos (una sola sesión o uno o dos días) para una variedad de
 tareas específicas del campo, propósitos y audiencias.

Expresión Oral y Comprensión Auditiva

- Participar eficazmente en una variedad de discusiones colaborativas (uno a uno, en grupos y dirigidas por el maestro) con diversos compañeros sobre temas y textos de cuarto grado, construyendo sobre las ideas de otros y expresando las propias de manera clara.
- Participar en las discusiones preparado, habiendo leído o estudiado el material requerido; hacer uso explícito de esa preparación y otra información conocida sobre el tema para explorar ideas en discusión.
- Seguir las reglas acordadas para las discusiones y desempeñar roles asignados.
- Plantear y responder a preguntas específicas para aclarar o dar seguimiento a la información, y hacer comentarios que contribuyan a la discusión y se relacionen con los comentarios de otros.
- Revisar las ideas principales expresadas y explicar sus propias ideas y comprensión a la luz de la discusión.
- Parafrasear porciones de un texto leído en voz alta o información presentada en diversos medios y formatos, incluyendo visualmente, cuantitativamente y oralmente.
- Identificar las razones y evidencias que un orador o fuente de medios proporciona para respaldar puntos particulares. CA
- Informar sobre un tema o texto, contar una historia o relatar una experiencia de manera organizada, utilizando hechos apropiados y detalles descriptivos relevantes para respaldar las ideas principales o temas; hablar claramente a un ritmo comprensible.
- Planificar y realizar una presentación narrativa que: relate ideas, observaciones o recuerdos; proporcione un contexto claro; e incluya una clara comprensión de por qué el evento o experiencia es memorable. CA
- Agregar grabaciones de audio y visualizaciones a las presentaciones cuando sea apropiado para mejorar el desarrollo de las ideas principales o temas.
- Diferenciar entre contextos que requieren un inglés formal (por ejemplo, presentar ideas) y situaciones donde es apropiado el discurso informal (por ejemplo, discusión en grupo pequeño); usar inglés formal cuando sea adecuado para la tarea y situación. (Consultar los estándares de lenguaje 1 de cuarto grado para expectativas específicas aquí).

Lenguaje

- Demostrar dominio de las convenciones de la gramática y el uso del inglés estándar al escribir o hablar.
- Usar pronombres interrogativos y relativos (who, whose, whom, which, that) y adverbios relativos (where, when, why). CA
- Formar y usar los tiempos verbales progresivos (por ejemplo, I was walking; I am walking; I will be walking).
- Usar auxiliares modales (por ejemplo, can, may, must) para transmitir varias condiciones.
- Ordenar los adjetivos dentro de las oraciones según los patrones convencionales (por ejemplo, a small red bag en lugar de a red small bag).
- Formar y usar frases preposicionales.
- Producir oraciones completas, reconociendo y corrigiendo fragmentos inapropiados y corridos.
- Usar correctamente palabras frecuentemente confundidas (por ejemplo, to, too, two; there, their).
- Escribir fluida y legiblemente en cursiva o itálicas unidas. CA
- Demostrar dominio de las convenciones de la capitalización, puntuación y ortografía estándar del inglés al escribir.
- Usar las mayúsculas correctas.
- Usar comas y comillas para marcar el discurso directo y citas de un texto.
- Usar coma antes de una conjunción coordinante en una oración compuesta.
- Deletrear correctamente palabras apropiadas para el grado, consultando referencias según sea necesario.
- Usar el conocimiento del lenguaje y sus convenciones al escribir, hablar, leer o escuchar.
- Elegir palabras y frases para transmitir ideas con precisión.
- Elegir la puntuación para efecto.
- Diferenciar entre contextos que requieren inglés formal (por ejemplo, presentación de ideas) y situaciones donde es apropiado el discurso informal (por ejemplo, discusión en grupo pequeño).
- Determinar o aclarar el significado de palabras y frases desconocidas y de múltiples significados basados en la lectura y contenido del cuarto grado, eligiendo flexiblemente entre una variedad de estrategias.
- Usar el contexto (por ejemplo, definiciones, ejemplos o reformulaciones en el texto) como pista para el significado de una palabra o frase.
- Usar afijos y raíces griegas y latinas comunes y apropiadas para el grado como pistas para el significado de una palabra (por ejemplo, telegraph, photograph, autograph).
- Consultar materiales de referencia (por ejemplo, diccionarios, glosarios, tesauros), tanto impresos como digitales, para encontrar la pronunciación y determinar o aclarar el significado preciso de palabras y frases clave y para identificar opciones de palabras alternativas en todas las áreas de contenido. CA.
- Demostrar comprensión del lenguaje figurativo, las relaciones entre palabras y los matices en los significados de las palabras.
- Explicar el significado de simples símiles y metáforas (por ejemplo, as pretty as a picture) en contexto.
- Reconocer y explicar el significado de modismos comunes, proverbios y refranes.
- Demostrar comprensión de las palabras relacionándolas con sus opuestos (antónimos) y con palabras con significados similares, pero no idénticos (sinónimos).
- Adquirir y usar con precisión palabras y frases generales y específicas del dominio apropiado para el grado, incluidas aquellas que señalan acciones precisas, emociones o estados de ser (por ejemplo,

quizzed, whined, stammered) y que son básicas para un tema particular (por ejemplo, wildlife, conservation, and endangered cuando se discute la preservación de los animales).

Matemáticas

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Interpretar una ecuación de multiplicación como una comparación, por ejemplo, interpretar 35 = 5 ×
 7 como una afirmación de que 35 es 5 veces más que 7 y 7 veces más que 5. Representar afirmaciones verbales de comparaciones multiplicativas como ecuaciones de multiplicación.
- Multiplicar o dividir para resolver problemas matemáticos que involucran comparaciones multiplicativas, por ejemplo, usando dibujos y ecuaciones con un símbolo para el número desconocido para representar el problema, distinguiendo la comparación multiplicativa de la comparación aditiva.
- Resolver problemas matemáticos de varios pasos planteados con números enteros y que tienen respuestas en números enteros usando las cuatro operaciones, incluidos problemas en los que se deben interpretar los restos. Representar estos problemas usando ecuaciones con una letra que representa la cantidad desconocida. Evaluar la razonabilidad de las respuestas utilizando estrategias de cálculo mental y estimación, incluyendo el redondeo.
- Encontrar todos los pares de factores para un número entero en el rango de 1-100. Reconocer que un número entero es un múltiplo de cada uno de sus factores. Determinar si un número entero dado en el rango de 1-100 es múltiplo de un número de una sola cifra dado. Determinar si un número entero dado en el rango de 1-100 es primo o compuesto.
- Generar un patrón numérico o de figuras que siga una regla dada. Identificar características aparentes
 del patrón que no eran explícitas en la regla misma. Por ejemplo, dada la regla "Sumar 3" y el número
 inicial 1, generar términos en la secuencia resultante y observar que los términos parecen alternar
 entre números pares e impares. Explicar informalmente por qué los números continuarán alternando
 de esta manera.

Número y operaciones en base diez:

- Reconocer que, en un número entero de varios dígitos, un dígito en un lugar representa diez veces lo que representa en el lugar a su derecha. Por ejemplo, reconocer que 700 ÷ 70 = 10 aplicando conceptos de valor posicional y división.
- Leer y escribir números enteros de varios dígitos utilizando numerales de base diez, nombres numéricos y forma desarrollada. Comparar dos números enteros de varios dígitos basándose en el significado de los dígitos en cada lugar, utilizando los símbolos >, =, y < para registrar los resultados de las comparaciones.
- Utilizar la comprensión del valor posicional para redondear números enteros de varios dígitos en cualquier lugar.
- Sumar y restar fluidamente números enteros de varios dígitos utilizando el algoritmo estándar.
- Multiplicar un número entero de hasta cuatro dígitos por un número entero de un dígito, y multiplicar dos números de dos dígitos, utilizando estrategias basadas en el valor posicional y las propiedades de las operaciones. Ilustrar y explicar el cálculo utilizando ecuaciones, matrices rectangulares y/o modelos de área.
- Encontrar cocientes y restos de números enteros con dividendos de hasta cuatro dígitos y divisores de un dígito, utilizando estrategias basadas en el valor posicional, las propiedades de las operaciones

y/o la relación entre la multiplicación y la división. Ilustrar y explicar el cálculo utilizando ecuaciones, matrices rectangulares y/o modelos de área.

Números y Operaciones con Fracciones

- Explicar por qué una fracción a/b es equivalente a una fracción (n × a) / (n × b) utilizando modelos visuales de fracciones, prestando atención a cómo el número y el tamaño de las partes difieren, aunque las dos fracciones sean del mismo tamaño. Utilizar este principio para reconocer y generar fracciones equivalentes.
- Comparar dos fracciones con numeradores y denominadores diferentes, por ejemplo, creando denominadores o numeradores comunes, o comparándolos con una fracción de referencia como 1/2.
 Reconocer que las comparaciones son válidas solo cuando las dos fracciones se refieren al mismo todo. Registrar los resultados de las comparaciones con los símbolos >, =, o <, y justificar las conclusiones, por ejemplo, utilizando un modelo visual de fracciones.
- Entender una fracción a/b con a > 1 como una suma de fracciones 1/b.
- Entender la suma y resta de fracciones como la unión y separación de partes que se refieren al mismo todo.
- Descomponer una fracción en una suma de fracciones con el mismo denominador de más de una manera, registrando cada descomposición mediante una ecuación. Justificar las descomposiciones, por ejemplo, utilizando un modelo visual de fracciones. Ejemplos: 3/8 = 1/8 + 1/8 + 1/8 = 3/8 = 1/8 + 1/8 = 1/8 + 1/8 = 1/8 = 1/8 + 1/8 = 1/
- Sumar y restar números mixtos con denominadores iguales, por ejemplo, reemplazando cada número mixto con una fracción equivalente, y/o utilizando las propiedades de las operaciones y la relación entre la suma y la resta.
- Resolver problemas de palabras que involucran suma y resta de fracciones que se refieren al mismo todo y tienen denominadores iguales, por ejemplo, utilizando modelos visuales de fracciones y ecuaciones para representar el problema.
- Aplicar y extender comprensiones previas de la multiplicación para multiplicar una fracción por un número entero.
- Entender una fracción a/b como un múltiplo de 1/b. Por ejemplo, utilizar un modelo visual de fracciones para representar 5/4 como el producto $5 \times (1/4)$, registrando la conclusión mediante la ecuación $5/4 = 5 \times (1/4)$.
- Entender un múltiplo de a/b como un múltiplo de 1/b, y utilizar esta comprensión para multiplicar una fracción por un número entero. Por ejemplo, utilizar un modelo visual de fracciones para expresar $3 \times (2/5)$ como $6 \times (1/5)$, reconociendo este producto como 6/5. (En general, $n \times (a/b) = (n \times a) / b$.)
- Resolver problemas de palabras que involucran la multiplicación de una fracción por un número entero, por ejemplo, utilizando modelos visuales de fracciones y ecuaciones para representar el problema. Por ejemplo, si cada persona en una fiesta va a comer 3/8 de libra de carne asada, y habrá 5 personas en la fiesta, ¿cuántas libras de carne asada se necesitarán? ¿Entre qué dos números enteros se encuentra tu respuesta?
- Expresar una fracción con denominador 10 como una fracción equivalente con denominador 100, y
 utilizar esta técnica para sumar dos fracciones con denominadores respectivos de 10 y 100. Por
 ejemplo, expresar 3/10 como 30/100, y sumar 3/10 + 4/100 = 34/100.
- Utilizar la notación decimal para fracciones con denominadores 10 o 100. Por ejemplo, reescribir 0.62 como 62/100; describir una longitud como 0.62 metros; ubicar 0.62 en un diagrama de línea numérica.

 Comparar dos decimales hasta centésimas razonando sobre su tamaño. Reconocer que las comparaciones son válidas solo cuando los dos decimales se refieren al mismo todo. Registrar los resultados de las comparaciones con los símbolos >, =, o <, y justificar las conclusiones, por ejemplo, utilizando la línea numérica u otro modelo visual.

Medición y Datos

- Conocer los tamaños relativos de las unidades de medida dentro de un sistema de unidades, incluyendo km, m, cm; kg, g; lb, oz.; l, ml; hr, min, seg. Dentro de un solo sistema de medida, expresar medidas en una unidad más grande en términos de una unidad más pequeña. Registrar equivalentes de medidas en una tabla de dos columnas. Por ejemplo, saber que 1 pie es 12 veces más largo que 1 pulgada. Expresar la longitud de una serpiente de 4 pies como 48 pulgadas. Generar una tabla de conversión para pies y pulgadas listando los pares de números (1, 12), (2, 24), (3, 36), ...
- Utilizar las cuatro operaciones para resolver problemas de palabras que involucren distancias, intervalos de tiempo, volúmenes líquidos, masas de objetos y dinero, incluyendo problemas que impliquen fracciones simples o decimales, y problemas que requieran expresar medidas dadas en una unidad más grande en términos de una unidad más pequeña. Representar cantidades de medida utilizando diagramas como diagramas de línea numérica que presenten una escala de medida.
- Aplicar las fórmulas de área y perímetro para rectángulos en problemas del mundo real y
 matemáticos. Por ejemplo, encontrar el ancho de una habitación rectangular dada el área del suelo y
 la longitud, al ver la fórmula del área como una ecuación de multiplicación con un factor desconocido.
- Hacer un gráfico de línea para mostrar un conjunto de datos de medidas en fracciones de una unidad (1/2, 1/4, 1/8). Resolver problemas que impliquen suma y resta de fracciones utilizando la información presentada en los gráficos de línea. Por ejemplo, a partir de un gráfico de línea encontrar e interpretar la diferencia de longitud entre las especies más largas y las más cortas en una colección de insectos.
- Reconocer los ángulos como formas geométricas que se forman donde dos rayos comparten un punto final común, y entender los conceptos de medición de ángulos:
- Un ángulo se mide con referencia a un círculo con su centro en el punto final común de los rayos, considerando la fracción del arco circular entre los puntos donde los dos rayos intersecan el círculo.
 Un ángulo que gira a través de 1/360 de un círculo se llama "ángulo de un grado", y puede usarse para medir ángulos.
- Un ángulo que gira a través de n ángulos de un grado se dice que tiene una medida de n grados.
- Medir ángulos en grados enteros utilizando un transportador. Esbozar ángulos de medida específica.
- Reconocer la medida de ángulos como aditiva. Cuando un ángulo se descompone en partes que no se superponen, la medida del ángulo completo es la suma de las medidas de los ángulos de las partes.
 Resolver problemas de suma y resta para encontrar ángulos desconocidos en un diagrama en problemas del mundo real y matemáticos, por ejemplo, utilizando una ecuación con un símbolo para la medida del ángulo desconocido.

Geometría

- Dibujar puntos, líneas, segmentos de línea, rayos, ángulos (rectos, agudos, obtusos), y líneas perpendiculares y paralelas. Identificar estos elementos en figuras bidimensionales.
- Clasificar figuras bidimensionales según la presencia o ausencia de líneas paralelas o perpendiculares,
 o la presencia o ausencia de ángulos de un tamaño especificado. Reconocer triángulos rectángulos
 como una categoría, e identificar triángulos rectángulos. (Las formas bidimensionales deben incluir

- triángulos especiales, por ejemplo, equiláteros, isósceles, escalenos, y cuadriláteros especiales, por ejemplo, rombo, cuadrado, rectángulo, paralelogramo, trapecio.) CA
- Reconocer una línea de simetría para una figura bidimensional como una línea a través de la figura tal
 que la figura pueda doblarse a lo largo de la línea en partes que coincidan. Identificar figuras simétricas
 respecto a una línea y dibujar líneas de simetría.

Historia/Ciencias Sociales

- Demostrar comprensión de las características físicas y geográficas de California.
- Utilizar longitud y latitud, ecuador, el meridiano de Greenwich, hemisferios y los dos polos.
- Utilizar mapas, gráficos, globos terráqueos e imágenes para describir las comunidades de California y su crecimiento.
- Comprender la vida social, política, cultural y económica de todas las sociedades en la historia de California.
- Comprender por qué y cómo las personas viajaron a California; las rutas
- Explicar cómo California se convirtió en una potencia agrícola e industrial.
- Comprender la influencia del Pony Express, el Ferrocarril Transcontinental y Western Union.
- Explicar cómo la fiebre del oro transformó la economía de California.
- Comprender que la inmigración, la migración interna y el asentamiento crearon pueblos y ciudades.
- Explicar el impacto de californianos importantes en el desarrollo artístico y cultural de la nación.
- Comprender las estructuras, funciones y poderes de los gobiernos estatales y federales.

Salud/Ciencia

- Comprender que la electricidad y el magnetismo son efectos relacionados que tienen muchas aplicaciones útiles en la vida cotidiana.
- Comprender que los organismos necesitan energía y materia para vivir y crecer.
- Comprender que los organismos vivos dependen unos de otros y de su entorno para sobrevivir.
- Comprender que las propiedades de las rocas y minerales reflejan los procesos que los formaron.
- Comprender que las ondas, el viento, el agua y el hielo modelan y remodelan la superficie terrestre de la Tierra.
- Aplicar el método científico observando, comunicando, organizando y comparando datos científicos.

<u>Estándares Académicos para el</u> <u>Quinto Grado</u> Lenguaje y Literatura

Lectura Literaria

- Citar con precisión de un texto al explicar lo que dice explícitamente y al inferir del texto.
- Determinar el tema de un cuento, drama o poema a partir de detalles en el texto, incluyendo cómo los personajes en un cuento o drama responden a desafíos o cómo el hablante en un poema reflexiona sobre un tema; resumir el texto.
- Comparar y contrastar dos o más personajes, escenarios o eventos en un cuento o drama, basándose en detalles específicos del texto (por ejemplo, cómo interactúan los personajes).

- Determinar el significado de palabras y frases según se usan en un texto, incluyendo el lenguaje figurado como metáforas y símiles. (Consultar los estándares de lenguaje 4-6 de 5º grado para expectativas adicionales.) CA
- Explicar cómo una serie de capítulos, escenas o estrofas se entrelazan para proporcionar la estructura general de un cuento, drama o poema en particular.
- Describir cómo el punto de vista del narrador o del hablante influye en la forma en que se describen los eventos.
- Analizar cómo los elementos visuales y multimedia contribuyen al significado, tono o belleza de un texto (por ejemplo, novela gráfica, presentación multimedia de ficción, cuento popular, mito, poema).
- Comparar y contrastar cuentos del mismo género (por ejemplo, misterio y aventura) en cuanto a sus enfoques sobre temas y tópicos similares.
- Al final del año, leer y comprender literatura, incluyendo cuentos, dramas y poesía, en el extremo superior del nivel de complejidad de texto para los grados 4-5 de independiente y correctamente.

Lectura para Información:

- Citar con precisión de un texto al explicar lo que dice explícitamente y al inferir del texto.
- Determinar dos o más ideas principales de un texto y explicar cómo están respaldadas por detalles clave; resumir el texto.
- Explicar las relaciones o interacciones entre dos o más individuos, eventos, ideas o conceptos en un texto histórico, científico o técnico basándose en información específica del texto.
- Determinar el significado de palabras y frases de ámbito académico general y específico del dominio en un texto relevante para un tema o área de estudio de 5º grado. (Consultar los estándares de lenguaje 4-6 de 5º grado para expectativas adicionales.) CA
- Comparar y contrastar la estructura general (por ejemplo, cronología, comparación, causa/efecto, problema/solución) de eventos, ideas, conceptos o información en dos o más textos.
- Analizar múltiples relatos del mismo evento o tema, destacando similitudes y diferencias importantes en el punto de vista que representan.
- Utilizar información de múltiples fuentes impresas o digitales, demostrando la habilidad para localizar rápidamente una respuesta a una pregunta o resolver un problema de manera eficiente.
- Explicar cómo un autor utiliza razones y evidencias para respaldar puntos específicos en un texto, identificando qué razones y evidencias apoyan cuál(es) punto(s).
- Integrar información de varios textos sobre el mismo tema para escribir o hablar sobre el tema con conocimiento.
- Al final del año, leer y comprender textos informativos, incluyendo historia/estudios sociales, ciencias
 y textos técnicos, en el extremo superior del nivel de complejidad de texto para los grados 4-5 de
 independiente y correctamente.

Habilidades Fundamentales:

- Conocer y aplicar habilidades de fonética y análisis de palabras de nivel de grado en la decodificación de palabras.
- Usar el conocimiento combinado de todas las correspondencias entre letras y sonidos, patrones de sílabas y morfología (por ejemplo, raíces y afijos) para leer con precisión palabras desconocidas de varias sílabas en contexto y fuera de contexto.

- Leer con suficiente precisión y fluidez para apoyar la comprensión.
- Leer textos de nivel de grado con propósito y comprensión.
- Leer prosa y poesía oralmente con precisión, ritmo apropiado y expresión en lecturas sucesivas.
- Usar el contexto para confirmar o autocorregir el reconocimiento de palabras y la comprensión, releyendo según sea necesario.

Escritura

- Escribir textos de opinión sobre temas o textos, respaldando un punto de vista con razones e información.
- Introducir claramente un tema o texto, expresar una opinión y crear una estructura organizativa en la cual las ideas estén agrupadas de manera lógica para apoyar el propósito del escritor.
- Proporcionar razones ordenadas de manera lógica que estén respaldadas por hechos y detalles.
- Vincular la opinión y las razones utilizando palabras, frases y cláusulas (por ejemplo, consequently, specifically).
- Proporcionar una declaración o sección conclusiva relacionada con la opinión presentada.
- Escribir textos informativos/explicativos para examinar un tema y transmitir ideas e información de manera clara.
- Introducir claramente un tema, proporcionar una observación general y un enfoque, y agrupar la información relacionada de manera lógica; incluir formato (por ejemplo, encabezados), ilustraciones y multimedia cuando sea útil para facilitar la comprensión.
- Desarrollar el tema con hechos, definiciones, detalles concretos, citas u otra información y ejemplos relacionados con el tema.
- Vincular ideas dentro y entre categorías de información utilizando palabras, frases y cláusulas (por ejemplo, en contraste, especialmente).
- Utilizar un lenguaje preciso y vocabulario específico del dominio para informar o explicar el tema.
- Proporcionar una declaración o sección conclusiva relacionada con la información o explicación presentada.
- Escribir narrativas para desarrollar experiencias o eventos reales o imaginarios utilizando técnicas efectivas, detalles descriptivos y secuencias de eventos claras.
- Orientar al lector estableciendo una situación e introduciendo un narrador y/o personajes; organizar una secuencia de eventos que se desarrolle de manera natural.
- Utilizar técnicas narrativas, como el diálogo, la descripción y el ritmo, para desarrollar experiencias y eventos o mostrar las respuestas de los personajes ante situaciones.
- Utilizar una variedad de palabras, frases y cláusulas de transición para gestionar la secuencia de eventos
- Emplear palabras y frases concretas y detalles sensoriales para transmitir experiencias y eventos con precisión.
- Proporcionar una conclusión que se derive de las experiencias o eventos narrados.
- Producir escritos claros y coherentes (incluidos textos de varios párrafos) en los que el desarrollo y la organización sean apropiados para la tarea, el propósito y el público. (Las expectativas específicas por grado para los tipos de escritura se definen en los estándares 1-3 arriba mencionados.) CA
- Con la orientación y el apoyo de compañeros y adultos, desarrollar y fortalecer la escritura según sea necesario mediante la planificación, revisión, edición, reescritura o mediante un nuevo enfoque. (La

- edición de convenciones debe demostrar el dominio de los estándares de Lenguaje 1-3 hasta el grado 5 aquí.)
- Con algo de guía y apoyo de adultos, utilizar la tecnología, incluido Internet, para producir y publicar escritos, así como para interactuar y colaborar con otros; demostrar suficiente dominio de habilidades de mecanografía para escribir al menos dos páginas en una sola sesión.
- Realizar proyectos de investigación cortos que utilicen varias fuentes para construir conocimiento a través de la investigación de diferentes aspectos de un tema.
- Recordar información relevante de experiencias o recopilar información relevante de fuentes impresas y digitales; resumir o parafrasear información en notas y trabajos acabados, y proporcionar una lista de fuentes.
- Extraer evidencia de textos literarios o informativos para respaldar análisis, reflexiones e investigaciones.
- Aplicar los estándares de lectura de grado 5 a la literatura (por ejemplo, "Comparar y contrastar dos
 o más personajes, escenarios o eventos en un cuento o drama, basándose en detalles específicos en
 el texto [por ejemplo, cómo interactúan los personajes]").
- Aplicar los estándares de lectura de grado 5 a textos informativos (por ejemplo, "Explicar cómo un autor utiliza razones y evidencia para respaldar puntos específicos en un texto, identificando qué razones y evidencia apoyan cuál(es) punto(s)").
- Escribir regularmente en períodos de tiempo extendidos (tiempo para investigación, reflexión y revisión) y en períodos de tiempo más cortos (en una sola sesión o en uno o dos días) para una variedad de tareas, propósitos y audiencias específicos de la disciplina.

Expresión Oral y Comprensión Auditiva

- Participar efectivamente en una variedad de discusiones colaborativas (uno a uno, en grupos y dirigidas por el maestro) con diversos compañeros sobre temas y textos del quinto grado, desarrollando las ideas de otros y expresando las suyas claramente.
- Llegar preparado a las discusiones, habiendo leído o estudiado el material requerido; hacer uso explícito de esa preparación y otra información conocida sobre el tema para explorar las ideas en discusión.
- Seguir las reglas acordadas para las discusiones y desempeñar los roles asignados.
- Plantear y responder preguntas específicas haciendo comentarios que contribuyan a la discusión y amplíen los puntos de vista de otros.
- Repasar las ideas clave expresadas y sacar conclusiones a la luz de la información y el conocimiento adquiridos en las discusiones.
- Resumir un texto escrito leído en voz alta o información presentada en diversos medios y formatos, incluidos visualmente, cuantitativamente y oralmente.
- Resumir los puntos que un orador o fuente de medios hace y explicar cómo cada afirmación está respaldada por razones y evidencias, e identificar y analizar cualquier falacia lógica. CA
- Informar sobre un tema o texto o presentar una opinión, secuenciando ideas de manera lógica y utilizando hechos apropiados y detalles descriptivos relevantes para respaldar las ideas principales o temas; hablar claramente a un ritmo comprensible.
- Planificar y pronunciar un discurso de opinión que: exprese una opinión, secuencie lógicamente la evidencia para respaldar la posición del orador, utilice palabras de transición para enlazar

- efectivamente opiniones y evidencias (por ejemplo, en consecuencia y, por lo tanto), y proporcione una declaración conclusiva relacionada con la posición del orador. CA
- Memorizar y recitar un poema o una sección de un discurso o documento histórico utilizando ritmo, expresión y gestos apropiados para la selección. CA
- Incluir componentes multimedia (por ejemplo, gráficos, sonido) y presentaciones visuales en las presentaciones cuando sea apropiado para mejorar el desarrollo de ideas principales o temas.
- Adaptar el discurso a una variedad de contextos y tareas, utilizando el inglés formal cuando sea apropiado para la tarea y situación. (Consulte los estándares de lenguaje 1 y 3 del quinto grado aquí para expectativas específicas.)

Lenguaje

- Demostrar dominio de las convenciones de la gramática y el uso del inglés estándar al escribir o hablar.
- Explicar la función de las conjunciones, preposiciones e interjecciones en general y su función en oraciones particulares.
- Formar y usar los tiempos verbales perfectos (por ejemplo, I had walked; I have walked; I will have walked).
- Usar el tiempo verbal para transmitir diversos tiempos, secuencias, estados y condiciones.
- Reconocer y corregir cambios inapropiados en los tiempos verbales.
- Usar conjunciones correlativas (por ejemplo, either/or, neither/nor).
- Demostrar dominio de las convenciones de la capitalización, puntuación y ortografía del inglés estándar al escribir.
- Usar la puntuación para separar elementos en una serie.
- Usar una coma para separar un elemento introductorio del resto de la oración.
- Usar una coma para aislar las palabras sí y no (por ejemplo, Yes, thank you), para separar una pregunta etiqueta del resto de la oración (¿por ejemplo, It's true, isn't it?), y para indicar el vocativo (¿por ejemplo, Is that you, Steve?).
- Usar subrayado, comillas o cursivas para indicar títulos de obras.
- Escribir correctamente palabras apropiadas para el grado, consultando referencias según sea necesario.
- Usar el conocimiento del lenguaje y sus convenciones al escribir, hablar, leer o escuchar.
- Ampliar, combinar y reducir oraciones para darle sentido, interés del lector/oyente y estilo.
- Comparar y contrastar las variedades del inglés (por ejemplo, dialectos, registros) utilizadas en cuentos, dramas o poemas.
- Determinar o clarificar el significado de palabras y frases desconocidas y con múltiples significados basándose en la lectura y contenido del quinto grado, eligiendo flexiblemente entre una gama de estrategias.
- Usar el contexto (por ejemplo, relaciones causa/efecto y comparaciones en el texto) como una pista para el significado de una palabra o frase.
- Usar afijos y raíces griegas y latinas comunes y apropiadas para el grado como pistas para el significado de una palabra (por ejemplo, photograph, photosynthesis).
- Consultar materiales de referencia (por ejemplo, diccionarios, glosarios, tesauros), tanto impresos como digitales, para encontrar la pronunciación y determinar o clarificar el significado preciso de

- palabras y frases clave y para identificar opciones de palabras alternativas en todas las áreas de contenido. CA
- Demostrar comprensión del lenguaje figurado, las relaciones entre palabras y los matices en los significados de las palabras.
- Interpretar el lenguaje figurado, incluidas las comparaciones y metáforas, en contexto.
- Reconocer y explicar el significado de modismos comunes, refranes y proverbios.
- Usar la relación entre palabras particulares (por ejemplo, sinónimos, antónimos, homógrafos) para comprender mejor cada una de las palabras.
- Adquirir y usar con precisión palabras y frases generales y específicas del dominio apropiadas para el grado, incluidas aquellas que indican contraste, adición y otras relaciones lógicas (por ejemplo, however, although, nevertheless, similarly, moreover, in addition).

Matemáticas

Operaciones y Pensamiento Algebraico

- Usar paréntesis, corchetes o llaves en expresiones numéricas y evaluar expresiones con estos símbolos.
- Escribir expresiones simples que registren cálculos con números e interpretar expresiones numéricas sin evaluarlas. Por ejemplo, expresar el cálculo "sumar 8 y 7, luego multiplicar por 2" como 2 x (8 + 7).
 Reconocer que 3 x (18932 + 921) es tres veces más grande que 18932 + 921, sin necesidad de calcular la suma o producto indicado.
- Expresar un número entero en el rango de 2 a 50 como producto de sus factores primos. Por ejemplo, encontrar los factores primos de 24 y expresar 24 como 2 × 2 × 2 × 3. CA
- Generar dos patrones numéricos utilizando dos reglas dadas. Identificar las relaciones aparentes entre los términos correspondientes. Formar pares ordenados que consistan en términos correspondientes de los dos patrones y graficar los pares ordenados en un plano de coordenadas. Por ejemplo, dado la regla "Sumar 3" y el número inicial 0, y dado la regla "Sumar 6" y el número inicial 0, generar términos en las secuencias resultantes y observar que los términos en una secuencia son el doble de los términos correspondientes en la otra secuencia. Explicar informalmente por qué es así.

Número y Operaciones en Base Diez

- Reconocer que, en un número de varios dígitos, un dígito en un lugar representa 10 veces más de lo que representa en el lugar a su derecha y 1/10 de lo que representa en el lugar a su izquierda.
- Explicar patrones en el número de ceros del producto al multiplicar un número por potencias de 10,
 y explicar patrones en la ubicación del punto decimal cuando se multiplica o divide un decimal por una potencia de 10. Usar exponentes de números enteros para denotar potencias de 10.
- Leer, escribir y comparar decimales hasta milésimos.
- Leer y escribir decimales hasta milésimos usando numerales de base diez, nombres de números y forma expandida, por ejemplo, $347.392 = 3 \times 100 + 4 \times 10 + 7 \times 1 + 3 \times (1/10) + 9 \times (1/100) + 2 \times (1/1000)$.
- Comparar dos decimales hasta milésimos basándose en los significados de los dígitos en cada lugar,
 usando los símbolos >, = y < para registrar los resultados de las comparaciones.

- Usar el entendimiento del valor posicional para redondear decimales a cualquier lugar.
- Multiplicar con fluidez números enteros de varios dígitos utilizando el algoritmo estándar.
- Encontrar cocientes de números enteros con hasta cuatro dígitos de dividendo y dos dígitos de divisor, utilizando estrategias basadas en el valor posicional, las propiedades de las operaciones y/o la relación entre la multiplicación y la división. Ilustrar y explicar el cálculo utilizando ecuaciones, matrices rectangulares y/o modelos de área.
- Sumar, restar, multiplicar y dividir decimales hasta centésimos, utilizando modelos concretos o
 dibujos y estrategias basadas en el valor posicional, las propiedades de las operaciones y/o la relación
 entre la suma y la resta; relacionar la estrategia con un método escrito y explicar el razonamiento
 utilizado.

Número y Operaciones – Fracciones

- Sumar y restar fracciones con denominadores diferentes (incluyendo números mixtos) reemplazando las fracciones dadas con fracciones equivalentes de manera que se produzca una suma o diferencia equivalente de fracciones con denominadores comunes. Por ejemplo, 2/3 + 5/4 = 8/12 + 15/12 = 23/12. (En general, a/b + c/d = (ad + bc) /bd.)
- Resolver problemas matemáticos que involucren la suma y resta de fracciones refiriéndose al mismo todo, incluidos casos con denominadores diferentes, por ejemplo, utilizando modelos visuales de fracciones o ecuaciones para representar el problema. Utilizar fracciones de referencia y el sentido numérico de las fracciones para estimar mentalmente y evaluar la razonabilidad de las respuestas. Por ejemplo, reconocer un resultado incorrecto 2/5 + 1/2 = 3/7, observando que 3/7 < 1/2.
- Interpretar una fracción como la división del numerador por el denominador (a/b = a ÷ b). Resolver problemas matemáticos que involucren la división de números enteros que conducen a respuestas en forma de fracciones o números mixtos, por ejemplo, utilizando modelos visuales de fracciones o ecuaciones para representar el problema. Por ejemplo, interpretar 3/4 como el resultado de dividir 3 por 4, notando que 3/4 multiplicado por 4 es igual a 3, y que cuando 3 unidades se comparten equitativamente entre 4 personas, cada persona tiene una parte del tamaño de 3/4. Si 9 personas quieren compartir una bolsa de arroz de 50 libras igualmente en peso, ¿cuántas libras de arroz debería recibir cada persona? ¿Entre qué dos números enteros está tu respuesta?
- Aplicar y extender entendimientos previos de la multiplicación para multiplicar una fracción o número entero por una fracción. Interpretar el producto (a/b) × q como partes de una partición de q en b partes iguales; de manera equivalente, como el resultado de una secuencia de operaciones a × q ÷ b. Por ejemplo, utilizar un modelo visual de fracción para mostrar (2/3) × 4 = 8/3, y crear un contexto narrativo para esta ecuación. Hacer lo mismo con (2/3) × (4/5) = 8/15. (En general, (a/b) × (c/d) = ac/bd.)
- Hallar el área de un rectángulo con longitudes laterales fraccionarias colocándolo con cuadrados unitarios de longitudes laterales fraccionarias apropiadas, y mostrar que el área es la misma que se encontraría al multiplicar las longitudes laterales. Multiplicar longitudes laterales fraccionarias para encontrar áreas de rectángulos, y representar productos de fracciones como áreas rectangulares.
- Interpretar la multiplicación como escalamiento (redimensionamiento), mediante:
- Comparar el tamaño de un producto con el tamaño de uno de los factores en función del tamaño del otro factor, sin realizar la multiplicación indicada.
- Explicar por qué multiplicar un número dado por una fracción mayor que 1 resulta en un producto mayor que el número dado (reconociendo la multiplicación por números enteros mayores que 1 como

un caso familiar); explicar por qué multiplicar un número dado por una fracción menor que 1 resulta en un producto menor que el número dado; y relacionar el principio de equivalencia de fracciones a/b = $(n \times a)/(n \times b)$ con el efecto de multiplicar a/b por 1.

- Resolver problemas del mundo real que involucren la multiplicación de fracciones y números mixtos, por ejemplo, utilizando modelos visuales de fracciones o ecuaciones para representar el problema.
- Aplicar y extender los entendimientos previos de la división para dividir fracciones unitarias por números enteros y números enteros por fracciones unitarias.
- Interpretar la división de una fracción unitaria por un número entero no nulo, y calcular tales cocientes. Por ejemplo, crear un contexto narrativo para (1/3) ÷ 4, y usar un modelo visual de fracción para mostrar el cociente. Utilizar la relación entre multiplicación y división para explicar que (1/3) ÷ 4 = 1/12 porque (1/12) × 4 = 1/3.
- Interpretar la división de un número entero por una fracción unitaria, y calcular tales cocientes. Por ejemplo, crear un contexto narrativo para 4 ÷ (1/5), y usar un modelo visual de fracción para mostrar el cociente. Utilizar la relación entre multiplicación y división para explicar que 4 ÷ (1/5) = 20 porque 20 × (1/5) = 4.
- Resolver problemas del mundo real que involucren la división de fracciones unitarias por números enteros no nulos y la división de números enteros por fracciones unitarias, por ejemplo, utilizando modelos visuales de fracciones y ecuaciones para representar el problema. Por ejemplo, ¿cuánto chocolate recibirá cada persona si 3 personas comparten 1/2 libra de chocolate igualmente? ¿Cuántas porciones de 1/3 de taza hay en 2 tazas de pasas?

Medición y Datos

- Convertir entre diferentes unidades de medida estándar de diferentes tamaños dentro de un mismo sistema de medida (por ejemplo, convertir 5 cm a 0.05 m), y utilizar estas conversiones para resolver problemas del mundo real de varios pasos.
- Elaborar un diagrama de línea para mostrar un conjunto de datos de mediciones en fracciones de una unidad (1/2, 1/4, 1/8). Utilizar operaciones con fracciones de este grado para resolver problemas que involucren información presentada en diagramas de línea. Por ejemplo, dado diferentes mediciones de líquido en vasos de laboratorio idénticas, encontrar la cantidad de líquido que cada vaso contendría si la cantidad total en todos los vasos se redistribuyera equitativamente.
- Reconocer el volumen como una propiedad de las figuras sólidas y comprender los conceptos de medición del volumen.
- Un cubo con longitud lateral de 1 unidad, llamado "cubo unitario", se dice que tiene "una unidad cúbica" de volumen, y puede usarse para medir el volumen.
- Una figura sólida que puede ser empacada sin huecos ni superposiciones usando n cubos unitarios se dice que tiene un volumen de n unidades cúbicas.
- Medir volúmenes contando cubos unitarios, utilizando cm cúbicos, pulgadas cúbicas, pies cúbicos y unidades improvisadas.
- Relacionar el volumen con las operaciones de multiplicación y adición, y resolver problemas matemáticos y del mundo real que involucren volumen.
- Hallar el volumen de un prisma rectangular derecho con longitudes laterales de números enteros empacándolo con cubos unitarios, y mostrar que el volumen es el mismo que se encontraría multiplicando las longitudes de los bordes, equivalente a multiplicar la altura por el área de la base.

- Representar productos de tres números enteros como volúmenes, por ejemplo, para representar la propiedad asociativa de la multiplicación.
- Aplicar las fórmulas V = I × w × h y V = b × h para prismas rectangulares derechos para encontrar volúmenes de prismas rectangulares derechos con longitudes de borde de números enteros en el contexto de resolver problemas matemáticos y del mundo real.
- Reconocer el volumen como aditivo. Encontrar volúmenes de figuras sólidas compuestas por dos prismas rectangulares derechos no superpuestos sumando los volúmenes de las partes no superpuestas, aplicando esta técnica para resolver problemas del mundo real.

Geometría

- Utilizar un par de líneas numéricas perpendiculares, llamadas ejes, para definir un sistema de coordenadas, con la intersección de las líneas (el origen) ubicado para coincidir con el 0 en cada línea y un punto dado en el plano ubicado usando un par ordenado de números, llamados sus coordenadas. Comprender que el primer número indica qué tan lejos viajar desde el origen en la dirección de un eje, y el segundo número indica qué tan lejos viajar en la dirección del segundo eje, con la convención de que los nombres de los dos ejes y las coordenadas corresponden (por ejemplo, eje x y coordenada x, eje y, y coordenada y).
- Representar problemas del mundo real y matemáticos graficando puntos en el primer cuadrante del plano de coordenadas, e interpretar los valores de las coordenadas de los puntos en el contexto de la situación.
- Comprender que los atributos pertenecientes a una categoría de figuras bidimensionales también pertenecen a todas las subcategorías de esa categoría. Por ejemplo, todos los rectángulos tienen cuatro ángulos rectos y los cuadrados son rectángulos, por lo que todos los cuadrados tienen cuatro ángulos rectos.
- Clasificar figuras bidimensionales en una jerarquía basada en propiedades.

Historia/ Ciencias Sociales

- Adquirir conocimiento sobre los principales pueblos nativos americanos en términos de su alimentación, vestimenta, herramientas, vivienda, costumbres y folklore.
- Rastrear las rutas de los primeros líderes de las exploraciones marítimas hacia las Américas.
- Comprender la cooperación y el conflicto que existió entre los indígenas y los nuevos colonos.
- Comprender las instituciones políticas, religiosas, sociales y económicas de la era colonial.
- Explicar las causas de la Revolución Americana.
- Comprender las consecuencias políticas, sociales y económicas de la Revolución Americana.
- Relacionar la secuencia de eventos y las personas relacionadas con el desarrollo de la Constitución de los Estados Unidos.
- Rastrear los patrones de colonización, inmigración y asentamiento de personas procedentes de Europa.
- Conocer la ubicación de los 50 estados y sus capitales.

Salud/Ciencia

• Comprender que los elementos y sus combinaciones explican todos los diversos tipos de materia en el mundo.

- Comprender que las plantas y los animales tienen estructuras para la respiración, digestión, eliminación de desechos y transporte de materiales.
- Comprender que el agua en la Tierra se mueve entre los océanos y la tierra a través de los procesos de evaporación y condensación.
- Comprender que la energía del sol calienta la Tierra de manera desigual, causando movimientos de aire que resultan en patrones climáticos cambiantes.
- Comprender que las olas, el viento, el agua y el hielo dan forma y remodelan la superficie terrestre de la Tierra.
- Aplicar el método científico observando, comunicando, organizando y comparando datos científicos.

<u>Sexto Grado</u> Lenguaje y Literatura

Lectura Literaria

- Citar evidencia textual para respaldar el análisis de lo que el texto dice explícitamente y de las inferencias deducidas del texto.
- Determinar un tema o idea central de un texto y cómo se transmite a través de detalles particulares; proporcionar un resumen del texto que sea distinto de opiniones o juicios personales.
- Describir cómo se desarrolla la trama de una historia o drama en una serie de episodios, así como cómo responden o cambian los personajes a medida que la trama avanza hacia una resolución.
- Determinar el significado de palabras y frases según se usan en un texto, incluidos los significados figurativos y connotativos; analizar el impacto de una elección específica de palabras en el significado y tono. (Ver estándares de lenguaje 4-6 de sexto grado para expectativas adicionales.) CA
- Analizar cómo una oración, capítulo, escena o estrofa en particular encaja en la estructura general de un texto y contribuye al desarrollo del tema, ambiente o trama.
- Explicar cómo un autor desarrolla el punto de vista del narrador o hablante en un texto.
- Comparar y contrastar la experiencia de leer una historia, drama o poema con escuchar o ver una versión de audio, video o en vivo del texto, incluyendo contrastar lo que "ven" y "oyen" al leer el texto con lo que perciben al escucharlo o verlo.
- Comparar y contrastar textos en diferentes formas o géneros (por ejemplo, historias y poemas; novelas históricas e historias de fantasía) en términos de sus enfoques sobre temas y temas similares.
- Para el final del año, leer y comprender literatura, incluyendo historias, dramas y poemas, dentro del rango de complejidad de texto de los grados 6-8 correctamente, con andamiaje según sea necesario en el extremo alto del rango.

Lectura de Información

• Citar evidencia textual para respaldar el análisis de lo que el texto dice explícitamente y de las inferencias deducidas del texto.

- Determinar una idea central de un texto y cómo se transmite a través de detalles particulares; proporcionar un resumen del texto que sea distinto de opiniones o juicios personales.
- Analizar en detalle cómo se introduce, ilustra y desarrolla una figura clave, evento o idea en un texto (por ejemplo, a través de ejemplos o anécdotas).
- Determinar el significado de palabras y frases según se usan en un texto, incluidos los significados figurativos, connotativos y técnicos. (Ver estándares de lenguaje 4-6 de sexto grado para expectativas adicionales.) CA
- Analizar cómo una oración, párrafo, capítulo o sección en particular encaja en la estructura general de un texto y contribuye al desarrollo de las ideas.
- Analizar el uso de características del texto (por ejemplo, gráficos, encabezados, leyendas) en medios populares. CA
- Determinar el punto de vista o propósito de un autor en un texto y explicar cómo se transmite en el texto.
- Integrar información presentada en diferentes medios o formatos (por ejemplo, visualmente, cuantitativamente), así como en palabras, para desarrollar una comprensión coherente de un tema o problema.
- Trazar y evaluar el argumento y las afirmaciones específicas en un texto, distinguiendo las afirmaciones respaldadas por razones y evidencia de las que no lo están.
- Comparar y contrastar la presentación de eventos de un autor con la de otro (por ejemplo, una memoria escrita por y una biografía sobre la misma persona).
- Para el final del año, leer y comprender no ficción literaria dentro del rango de complejidad de texto de los grados 6-8 correctamente, con andamiaje según sea necesario en el extremo alto del rango.

Escritura

- Escribir argumentos para respaldar afirmaciones con razones claras y evidencia relevante.
- Introducir afirmación(es) y organizar claramente las razones y evidencia.
- Apoyar la(s) afirmación(es) con razones claras y evidencia relevante, utilizando fuentes creíbles y demostrando comprensión del tema o texto.
- Utilizar palabras, frases y cláusulas para clarificar las relaciones entre la(s) afirmación(es) y las razones.
- Establecer y mantener un estilo formal.
- Proporcionar una declaración o sección conclusiva que se desprenda del argumento presentado.
- Escribir textos informativos/explicativos para examinar un tema y transmitir ideas, conceptos e información a través de la selección, organización y análisis de contenido relevante.
- Introducir un tema o declaración de tesis; organizar ideas, conceptos e información, utilizando estrategias como definición, clasificación, comparación/contraste y causa/efecto; incluir formato (por ejemplo, encabezados), gráficos (por ejemplo, tablas), y multimedia cuando sea útil para facilitar la comprensión. CA
- Desarrollar el tema con hechos relevantes, definiciones, detalles concretos, citas u otra información y ejemplos.
- Utilizar transiciones apropiadas para clarificar las relaciones entre ideas y conceptos.
- Usar lenguaje preciso y vocabulario específico del dominio para informar o explicar sobre el tema.
- Establecer y mantener un estilo formal.

- Proporcionar una declaración o sección conclusiva que se desprenda de la información o explicación presentada.
- Escribir narrativas para desarrollar experiencias o eventos reales o imaginarios utilizando técnicas efectivas, detalles descriptivos relevantes y secuencias de eventos bien estructuradas.
- Enganchar y orientar al lector estableciendo un contexto e introduciendo a un narrador y/o personajes; organizar una secuencia de eventos que se desarrolle de manera natural y lógica.
- Utilizar técnicas narrativas como el diálogo, el ritmo y la descripción para desarrollar experiencias, eventos y/o personajes.
- Usar una variedad de palabras, frases y cláusulas de transición para transmitir secuencia y señalar cambios de un marco temporal o entorno a otro.
- Emplear palabras y frases precisas, detalles descriptivos relevantes y lenguaje sensorial para transmitir experiencias y eventos.
- Proporcionar una conclusión que se derive de las experiencias o eventos narrados.
- Producir escritos claros y coherentes en los que el desarrollo, la organización y el estilo sean apropiados para la tarea, el propósito y la audiencia. (Las expectativas específicas para tipos de escritura se definen en los estándares 1-3 para escritura anteriormente mencionados.)
- Con algo de orientación y apoyo de compañeros y adultos, desarrollar y fortalecer la escritura según sea necesario mediante la planificación, revisión, edición, reescritura o intentando un nuevo enfoque. (La edición para convenciones debe demostrar dominio de los estándares de Lenguaje 1-3 hasta el grado 6 aquí.)
- Usar la tecnología, incluido Internet, para producir y publicar escritos, así como para interactuar y colaborar con otros; demostrar suficiente dominio de habilidades de tecleado para escribir un mínimo de tres páginas en una sola sesión.
- Realizar proyectos cortos de investigación para responder a una pregunta, basándose en varias fuentes y reenfocando la investigación cuando sea apropiado.
- Recopilar información relevante de múltiples fuentes impresas y digitales; evaluar la credibilidad de cada fuente; y citar o parafrasear los datos y conclusiones de otros evitando el plagio y proporcionando información bibliográfica básica de las fuentes.
- Extraer evidencia de textos literarios o informativos para respaldar análisis, reflexiones e investigaciones.
- Aplicar estándares de lectura de sexto grado a la literatura (por ejemplo, "Comparar y contrastar textos en diferentes formas o géneros [por ejemplo, historias y poemas; novelas históricas e historias de fantasía] en términos de sus enfoques sobre temas y temas similares").
- Aplicar estándares de lectura de sexto grado a la no ficción literaria (por ejemplo, "Rastrear y evaluar el argumento y las afirmaciones específicas en un texto, distinguiendo las afirmaciones respaldadas por razones y evidencia de las que no lo están").
- Escribir regularmente durante períodos de tiempo prolongados (tiempo para investigación, reflexión
 y revisión) y períodos de tiempo más cortos (una sola sesión o uno o dos días) para una variedad de
 tareas específicas de disciplina, propósitos y audiencias.

Expresión Oral y Comprensión Auditiva

Participar de manera efectiva en una variedad de discusiones colaborativas (individuales, en grupos y
dirigidas por el maestro) con diversos compañeros sobre temas, textos y problemas del sexto grado,
desarrollando las ideas de otros y expresando claramente las propias.

- Participar en las discusiones preparado, después de haber leído o estudiado el material requerido; explícitamente apoyarse en esa preparación al hacer referencia a evidencia sobre el tema, texto o problema para sondear y reflexionar sobre las ideas en discusión.
- Seguir reglas para discusiones colegiadas, establecer metas y plazos específicos, y definir roles individuales según sea necesario.
- Plantear y responder preguntas específicas con elaboración y detalle mediante comentarios que contribuyan al tema, texto o problema en discusión.
- Revisar las ideas principales expresadas y demostrar comprensión de múltiples perspectivas a través de la reflexión y la parafrasea.
- Interpretar información presentada en diversos medios y formatos (por ejemplo, visualmente, cuantitativamente, oralmente) y explicar cómo contribuye a un tema, texto o problema en estudio.
- Delimitar el argumento de un orador y las afirmaciones específicas, distinguiendo las afirmaciones respaldadas por razones y evidencia de las que no lo están.
- Presentar afirmaciones y hallazgos (por ejemplo, presentaciones de argumentos, narrativas, informativas, respuestas a la literatura), secuenciando ideas de manera lógica y utilizando descripciones pertinentes, hechos y detalles, y elementos no verbales para enfatizar ideas principales o temas; usar contacto visual adecuado, volumen suficiente y pronunciación clara. CA
- Planificar y realizar una presentación informativa/explicativa que: desarrolle un tema con hechos relevantes, definiciones y detalles concretos; utilice transiciones adecuadas para clarificar relaciones; emplee lenguaje preciso y vocabulario específico del dominio; y proporcione conclusiones sólidas. CA
- Incluir componentes multimedia (por ejemplo, gráficos, imágenes, música, sonido) y presentaciones visuales para clarificar la información.
- Adaptar el discurso a una variedad de contextos y tareas, demostrando dominio del inglés formal cuando sea indicado o apropiado. (Consultar los estándares de lenguaje 1 y 3 del sexto grado para expectativas específicas.)

Lenguaje

- Demostrar dominio de las convenciones de la gramática y el uso del inglés estándar al escribir o hablar.
- Asegurar que los pronombres estén en el caso adecuado (sujeto, objeto, posesivo).
- Utilizar todos los pronombres, incluidos los pronombres intensivos (por ejemplo, myself, ourselves) correctamente. CA
- Reconocer y corregir cambios inapropiados en el número y la persona de los pronombres.
- Reconocer y corregir pronombres vagos (es decir, aquellos con antecedentes poco claros o ambiguos).
- Reconocer variaciones del inglés estándar en su propia escritura y la de otros, e identificar y utilizar estrategias para mejorar la expresión en lenguaje convencional.
- Demostrar dominio de las convenciones de la capitalización, puntuación y ortografía del inglés estándar al escribir.
- Usar puntuación (comas, paréntesis, guiones) para separar elementos no restrictivos/entre paréntesis.
- Deletrear correctamente.
- Utilizar el conocimiento del lenguaje y sus convenciones al escribir, hablar, leer o escuchar.
- Variar los patrones de las oraciones para el significado, el interés del lector/oyente y el estilo.
- Mantener consistencia en el estilo y tono.

- Determinar o aclarar el significado de palabras y frases desconocidas y con múltiples significados basados en la lectura y contenido del sexto grado, eligiendo flexiblemente entre una variedad de estrategias.
- Usar el contexto (por ejemplo, el significado global de una oración o párrafo; la posición o función de una palabra en una oración) como pista para el significado de una palabra o frase.
- Usar afijos y raíces griegas o latinas comunes y apropiadas para el grado como pistas para el significado de una palabra (por ejemplo, audience, auditory, audible).
- Consultar materiales de referencia (por ejemplo, diccionarios, glosarios, tesauros), tanto impresos como digitales, para encontrar la pronunciación de una palabra o determinar o aclarar su significado preciso o su parte del discurso.
- Verificar la determinación preliminar del significado de una palabra o frase (por ejemplo, verificando el significado inferido en contexto o en un diccionario).
- Demostrar comprensión del lenguaje figurativo, las relaciones entre palabras y matices en los significados de las palabras.
- Interpretar figuras retóricas (por ejemplo, personificación) en contexto.
- Utilizar la relación entre palabras específicas (por ejemplo, causa/efecto, parte/todo, ítem/categoría) para comprender mejor cada una de las palabras.
- Distinguir entre las connotaciones (asociaciones) de palabras con significados denotativos (definiciones) similares (por ejemplo, stingy, scrimping, economical, unwasteful, thrifty).
- Adquirir y utilizar con precisión palabras y frases académicas generales y específicas del dominio apropiadas para el grado; adquirir conocimientos de vocabulario al considerar una palabra o frase importante para la comprensión o expresión.

Matemáticas

Proporciones y Relaciones de Proporcionalidad

- Comprender el concepto de una razón y utilizar el lenguaje de las razones para describir la relación entre dos cantidades. Por ejemplo, "La razón de alas a picos en la casa de pájaros en el zoológico era de 2:1, porque por cada 2 alas había 1 pico." "Por cada voto que el candidato A recibió, el candidato C recibió casi tres votos."
- Comprender el concepto de una tasa unitaria a/b asociada con una proporción a:b, donde b ≠ 0, y utilizar el lenguaje de la tasa en el contexto de una relación de razón. Por ejemplo, "Esta receta tiene una razón de 3 tazas de harina por cada 4 tazas de azúcar, por lo tanto, hay 3/4 de taza de harina por cada taza de azúcar." "Pagamos \$75 por 15 hamburguesas, lo que equivale a una tasa de \$5 por hamburguesa."
- Utilizar el razonamiento de proporción y tasa para resolver problemas del mundo real y matemáticos, por ejemplo, razonando sobre tablas de proporciones equivalentes, diagramas de cinta, diagramas de doble línea numérica o ecuaciones.
- Hacer tablas de proporciones equivalentes que relacionen cantidades con medidas de números enteros, encontrar valores faltantes en las tablas y graficar los pares de valores en el plano de coordenadas. Utilizar tablas para comparar proporciones.
- Resolver problemas de tasa unitaria, incluidos aquellos que involucran precios unitarios y velocidad constante. Por ejemplo, si tomó 7 horas cortar el césped de 4 jardines, entonces, ¿a ese ritmo, ¿cuántos jardines se podrían cortar en 35 horas? ¿A qué ritmo se estaban cortando los jardines?

- Encontrar un porcentaje de una cantidad como una tasa por 100 (por ejemplo, el 30% de una cantidad significa 30/100 veces la cantidad); resolver problemas que involucren encontrar el todo, dado una parte y el porcentaje.
- Utilizar el razonamiento de proporción para convertir unidades de medida; manipular y transformar unidades adecuadamente al multiplicar o dividir cantidades.

Sistema de Numérico

- Interpretar y calcular cocientes de fracciones, y resolver problemas matemáticos que implican la división de fracciones entre fracciones, por ejemplo, utilizando modelos visuales de fracciones y ecuaciones para representar el problema. Por ejemplo, crear un contexto narrativo para (2/3) ÷ (3/4) y usar un modelo visual de fracciones para mostrar el cociente; utilizar la relación entre la multiplicación y la división para explicar que (2/3) ÷ (3/4) = 8/9 porque 3/4 de 8/9 es 2/3. (En general, (a/b) ÷ (c/d) = ad/bc.) ¿Cuánto chocolate recibirá cada persona si 3 personas comparten 1/2 lb de chocolate por igual? ¿Cuántas porciones de 3/4 de taza hay en 2/3 de taza de yogur? ¿Qué ancho tiene una franja rectangular de tierra con longitud de 3/4 de milla y área de 1/2 milla cuadrada?
- Dividir con fluidez números de varios dígitos utilizando el algoritmo estándar.
- Agregar, restar, multiplicar y dividir con fluidez decimales de varios dígitos utilizando el algoritmo estándar para cada operación.
- Encontrar el máximo común divisor de dos números enteros menores o iguales a 100 y el mínimo común múltiplo de dos números enteros menores o iguales a 12. Utilizar la propiedad distributiva para expresar la suma de dos números enteros de 1-100 con un factor común como un múltiplo de la suma de dos números enteros sin factor común. Por ejemplo, expresar 36 + 8 como 4 (9 + 2).
- Entender que los números positivos y negativos se utilizan juntos para describir cantidades con direcciones o valores opuestos (por ejemplo, temperatura por encima/por debajo de cero, elevación por encima/por debajo del nivel del mar, créditos/débitos, carga eléctrica positiva/negativa); utilizar números positivos y negativos para representar cantidades en contextos del mundo real, explicando el significado de 0 en cada situación.
- Entender un número racional como un punto en la recta numérica. Extender diagramas de la recta numérica y ejes de coordenadas familiares de grados anteriores para representar puntos en la línea y en el plano con coordenadas de números negativos.
- Reconocer signos opuestos de números como indicativos de ubicaciones en lados opuestos del 0 en la recta numérica; reconocer que el opuesto del opuesto de un número es el propio número, por ejemplo, -(-3) = 3, y que 0 es su propio opuesto.
- Entender los signos de los números en pares ordenados como indicativos de ubicaciones en cuadrantes del plano de coordenadas; reconocer que cuando dos pares ordenados difieren solo por signos, las ubicaciones de los puntos están relacionadas por reflexiones a través de uno o ambos ejes.
- Encontrar y posicionar enteros y otros números racionales en un diagrama de recta numérica horizontal o vertical; encontrar y posicionar pares de enteros y otros números racionales en un plano de coordenadas.
- Entender el orden y el valor absoluto de los números racionales.
- Interpretar afirmaciones de desigualdad como afirmaciones sobre la posición relativa de dos números en un diagrama de recta numérica. Por ejemplo, interpretar -3 > -7 como una afirmación de que -3 está ubicado a la derecha de -7 en una recta numérica orientada de izquierda a derecha.

- Escribir, interpretar y explicar afirmaciones de orden para números racionales en contextos del mundo real. Por ejemplo, escribir -3 oC > -7 oC para expresar el hecho de que -3 oC es más cálido que -7 oC.
- Entender el valor absoluto de un número racional como su distancia desde 0 en la recta numérica; interpretar el valor absoluto como la magnitud de una cantidad positiva o negativa en una situación del mundo real. Por ejemplo, para un saldo de cuenta de -30 dólares, escribir |-30| = 30 para describir el tamaño de la deuda en dólares.
- Distinguir comparaciones de valor absoluto de afirmaciones sobre el orden. Por ejemplo, reconocer que un saldo de cuenta menor que -30 dólares representa una deuda superior a 30 dólares.
- Resolver problemas del mundo real y matemáticos graficando puntos en los cuatro cuadrantes del plano de coordenadas. Incluir el uso de coordenadas y valor absoluto para encontrar distancias entre puntos con el mismo primer coordenado o el mismo segundo coordenado.

Expresiones y Ecuaciones

- Escribir y evaluar expresiones numéricas que involucren exponentes de números enteros.
- Escribir, leer y evaluar expresiones en las cuales las letras representan números.
- Escribir expresiones que registren operaciones con números y con letras que representan números. Por ejemplo, expresar el cálculo "Restar y de 5" como 5 y.
- Identificar partes de una expresión utilizando términos matemáticos (suma, término, producto, factor, cociente, coeficiente); considerar una o más partes de una expresión como una entidad única. Por ejemplo, describir la expresión 2 (8 + 7) como un producto de dos factores; considerar (8 + 7) como una entidad única y como una suma de dos términos. Evaluar expresiones en valores específicos de sus variables. Incluir expresiones que surjan de fórmulas utilizadas en problemas del mundo real. Realizar operaciones aritméticas, incluidas aquellas que involucran exponentes de números enteros, en el orden convencional cuando no hay paréntesis que especifiquen un orden particular (Orden de Operaciones). Por ejemplo, utilizar las fórmulas V = s3 y A = 6 s2 para encontrar el volumen y el área superficial de un cubo con lados de longitud s = 1/2.
- Aplicar las propiedades de las operaciones para generar expresiones equivalentes. Por ejemplo, aplicar la propiedad distributiva a la expresión 3 (2 + x) para producir la expresión equivalente 6 + 3x; aplicar la propiedad distributiva a la expresión 24x + 18y para producir la expresión equivalente 6 (4x + 3y); aplicar las propiedades de las operaciones a y + y + y para producir la expresión equivalente 3y.
- Identificar cuándo dos expresiones son equivalentes (es decir, cuando las dos expresiones nombran el mismo número sin importar qué valor se sustituya en ellas). Por ejemplo, las expresiones y + y + y y 3y son equivalentes porque nombran el mismo número sin importar el valor de y.
- Entender resolver una ecuación o desigualdad como un proceso para responder una pregunta: ¿qué valores de un conjunto especificado, si los hay, hacen que la ecuación o desigualdad sea verdadera?
 Utilizar la sustitución para determinar si un número dado en un conjunto especificado hace que una ecuación o desigualdad sea verdadera.
- Utilizar variables para representar números y escribir expresiones al resolver un problema del mundo real o matemático; entender que una variable puede representar un número desconocido o, dependiendo del propósito en cuestión, cualquier número en un conjunto especificado.
- Resolver problemas del mundo real y matemáticos escribiendo y resolviendo ecuaciones de la forma x + p = q y px = q para casos en los cuales p, q y x son todos números racionales no negativos.

- Escribir una desigualdad de la forma x > c o x < c para representar una restricción o condición en un problema del mundo real o matemático. Reconocer que las desigualdades de la forma x > c o x < c tienen infinitas soluciones; representar las soluciones de tales desigualdades en diagramas de la recta numérica.
- Utilizar variables para representar dos cantidades en un problema del mundo real que cambian en relación una con otra; escribir una ecuación para expresar una cantidad, considerada como la variable dependiente, en términos de la otra cantidad, considerada como la variable independiente. Analizar la relación entre las variables dependiente e independiente utilizando gráficos y tablas, y relacionar estos con la ecuación. Por ejemplo, en un problema que involucra movimiento a velocidad constante, listar y graficar pares ordenados de distancias y tiempos, y escribir la ecuación d = 65t para representar la relación entre la distancia y el tiempo.

Geometría

- Encontrar el área de triángulos rectángulos, otros triángulos, cuadriláteros especiales y polígonos componiéndolos en rectángulos o descomponiéndolos en triángulos y otras figuras; aplicar estas técnicas en el contexto de resolver problemas del mundo real y matemáticos.
- Encontrar el volumen de un prisma rectangular derecho con longitudes de arista fraccionarias al
 empaquetarlo con cubos unitarios de las longitudes de arista fraccionarias adecuadas, y mostrar que
 el volumen es el mismo que se encontraría multiplicando las longitudes de arista del prisma. Aplicar
 las fórmulas V = I w h y V = b h para encontrar volúmenes de prismas rectangulares derechos con
 longitudes de arista fraccionarias en el contexto de resolver problemas del mundo real y matemáticos.
- Dibujar polígonos en el plano de coordenadas dados los puntos de los vértices; usar coordenadas para encontrar la longitud de un lado que une puntos con la misma primera coordenada o la misma segunda coordenada. Aplicar estas técnicas en el contexto de resolver problemas del mundo real y matemáticos.
- Representar figuras tridimensionales utilizando redes compuestas por rectángulos y triángulos, y usar las redes para encontrar el área superficial de estas figuras. Aplicar estas técnicas en el contexto de resolver problemas del mundo real y matemáticos.

Estadística y Probabilidad

- Reconocer una pregunta estadística como aquella que anticipa la variabilidad en los datos relacionados con la pregunta y la tiene en cuenta en las respuestas. Por ejemplo, "¿Qué edad tengo?" no es una pregunta estadística, pero "¿Qué edad tienen los estudiantes de mi escuela?" sí lo es porque se anticipa la variabilidad en las edades de los estudiantes.
- Entender que un conjunto de datos recopilados para responder a una pregunta estadística tiene una distribución que puede describirse por su centro, dispersión y forma general.
- Reconocer que una medida de centro para un conjunto de datos numéricos resume todos sus valores con un solo número, mientras que una medida de variación describe cómo varían sus valores con un solo número.
- Mostrar datos numéricos en gráficos en una recta numérica, incluidos diagramas de puntos, histogramas y diagramas de caja.
- Resumir conjuntos de datos numéricos en relación con su contexto, como, por ejemplo:
- Reportando el número de observaciones.

- Describiendo la naturaleza del atributo bajo investigación, incluyendo cómo se midió y sus unidades de medida.
- Proporcionando medidas cuantitativas de centro (mediana y/o media) y variabilidad (rango intercuartílico y/o desviación media absoluta), así como describiendo cualquier patrón general y desviaciones notables del patrón general con referencia al contexto en el que se recopilaron los datos.
- Relacionando la elección de medidas de centro y variabilidad con la forma de la distribución de datos y el contexto en el que se recopilaron los datos.

Historia/Estudios Sociales

- Citar evidencia textual específica para respaldar el análisis de fuentes primarias y secundarias.
- Determinar las ideas centrales o la información de una fuente primaria o secundaria; proporcionar un resumen preciso de la fuente que sea distinto del conocimiento previo u opiniones.
- Identificar los pasos clave en la descripción de un proceso relacionado con historia/estudios sociales en un texto (por ejemplo, cómo se convierte en ley un proyecto de ley, cómo se aumentan o disminuyen las tasas de interés).
- Determinar el significado de palabras y frases según se usan en un texto, incluyendo vocabulario específico de los dominios relacionados con historia/estudios sociales.
- Describir cómo un texto presenta información (por ejemplo, de manera secuencial, comparativa, causal).
- Identificar aspectos de un texto que revelen el punto de vista o propósito del autor (por ejemplo, lenguaje cargado, inclusión o evitación de ciertos hechos).
- Integrar información visual (por ejemplo, en gráficos, gráficos, fotografías, videos o mapas) con otra información en textos impresos y digitales.
- Distinguir entre hecho, opinión y juicio razonado en un texto.
- Analizar la relación entre una fuente primaria y secundaria sobre el mismo tema.
- Para el final del grado 8, leer y comprender textos de historia/estudios sociales dentro del rango de complejidad de texto de los grados 6-8 de manera independiente y competente.

Ciencias y Temas Técnicos

- Citar evidencia textual específica para respaldar el análisis de textos científicos y técnicos.
- Determinar las ideas centrales o conclusiones de un texto; proporcionar un resumen preciso del texto que sea distinto del conocimiento previo u opiniones.
- Seguir precisamente un procedimiento de múltiples pasos al realizar experimentos, tomar medidas o realizar tareas técnicas.
- Determinar el significado de símbolos, términos clave y otras palabras y frases específicas del dominio según se usen en un contexto científico o técnico específico relevante para textos y temas de los grados 6-8.
- Analizar la estructura que utiliza el autor para organizar un texto, incluyendo cómo las secciones principales contribuyen al todo y a la comprensión del tema.
- Analizar el propósito del autor al proporcionar una explicación, describir un procedimiento o discutir un experimento en un texto.
- Integrar información cuantitativa o técnica expresada en palabras en un texto con una versión visual de esa información (por ejemplo, en un diagrama de flujo, diagrama, modelo, gráfico o tabla).

- Distinguir entre hechos, juicios razonados basados en hallazgos de investigación y especulación en un texto.
- Comparar y contrastar la información obtenida de experimentos, simulaciones, video o fuentes multimedia con la obtenida de la lectura de un texto sobre el mismo tema.
- Para el final del grado 8, leer y comprender textos científicos/técnicos dentro del rango de complejidad de texto de los grados 6-8 de manera independiente y competente.

Para obtener más información sobre los Estándares Estatales Comunes de California para Artes del Lenguaje en Inglés y Alfabetización en Historia/Estudios Sociales, Ciencias y Temas Técnicos, visita: http://www.cde.ca.gov/be/st/ss/documents/finalelaccssstandards.pdf

Para obtener más información sobre los Estándares Estatales Comunes de California para Matemáticas, visita:

http://www.cde.ca.gov/be/st/ss/documents/ccssmathstandardaug2013.pdf

STANDARES TECNÓLOGICOS DE SUSD

I = Introducir; D = Desarrollar; M = Master; A =	Grade Level										
Aplicar	К	1	2	3	4	5	6				
Usar un Computador											
Identificar y explicar las partes de varios dispositivos tecnológicos apropiadas para cada nivel escolar.	М	М	М	М	А	А	А				
Iniciar y apagar varios dispositivos tecnológicos.	М	М	М	М	Α	А	А				
Utilizar un teclado y un dispositivo señalador, como un ratón o un touchpad.	М	А	А	А	A	А	А				
Explicar que los iconos (por ejemplo, la papelera de reciclaje/basura, la carpeta, el acceso directo) son símbolos utilizados para representar un comando, archivo o aplicación.	I	ı	D	D	М	А	А				
Abrir y cerrar una aplicación o programa	I	D	М	А	Α	Α	Α				
Explicar las funciones de comandos básicos del menú de archivos (por ejemplo, Nuevo, Abrir, Cerrar, Guardar/Guardar como, Imprimir)	ı	ı	D	М	A	А	A				
Utilizar diversas funciones del sistema operativo (por ejemplo, abrir múltiples aplicaciones, trabajar con menús y carpetas, utilizar la barra de tareas/dock).			ı	D	М	A	A				
Seleccionar una impresora, utilizar la vista previa de impresión e imprimir un documento con la configuración de página y orientación adecuadas.			ı	D	М	А	A				
Conectar, desconectar y subir archivos desde periféricos (por ejemplo, escáner, cámara digital, videocámara, micrófono).											
Identify and use various forms of storage media (i.e. CDs, DVDs, flash drives, school servers, online storage)			ı	D	М	A	A				
Identificar y usar diversos tipos de medios de almacenamiento (por ejemplo, CDs, DVDs, unidades flash, servidores escolares, almacenamiento en línea).											

Escribir palabras por minuto (WPM) con habilidad precisión.	 oard liarity	10 WP M	15 WP M	20 WPM	25 WPM	30 WPM
Usar Software y Aplicaciones						
Procesamiento de textos y autoedición.						
Escribir, editar, imprimir y guardar documentos simples.	I	D	М	Α	Α	А

I = Introducir; D = Desarrollar; M = Master; A =		Grade Level									
Aplicar	К	1	2	3	4	5	6				
Insertar y cambiar el tamaño de un gráfico			I	D	М	А	А				
Copiar/cortar y pegar texto e imágenes dentro de un documento			1	D	М	А	А				
Usar funciones del menú/barra de herramientas (por ejemplo, tamaño/estilo de fuente, interlineado, viñetas y numeración, tabulaciones, márgenes) para formatear un documento			I	D	М	А	А				
Revisar y editar documentos utilizando recursos apropiados (por ejemplo, diccionario, verificación ortográfica/gramatical)			I	D	М	А	А				
							ı				
Hojas de cálculo											
Identificar y explicar términos y conceptos relacionados con las hojas de cálculo (por ejemplo, celda, columna, fila, valor, etiqueta, gráfico, gráfico)					I	D	М				
Ingresar/editar datos en hojas de cálculo existentes y realizar cálculos utilizando fórmulas existentes					ı	D	М				
Describir el uso de hojas de cálculo para calcular, graficar, organizar y presentar datos del mundo real					I	D	М				

Crear una hoja de cálculo original utilizando fórmulas simples				1	D	М
Producir gráficos y gráficos simples				I	D	М
Aplicar características de formato para personalizar tablas, gráficos y gráficos				I	D	М
Base de Datos						
Identificar y explicar términos y conceptos relacionados con las bases de datos (por ejemplo, registro, campo, búsqueda)		I	D	M	А	А
Realizar búsquedas simples en bases de datos existentes (por ejemplo, catálogo de biblioteca, enciclopedia electrónica)		I	D	М	А	А
Describir el uso de las bases de datos para almacenar, organizar y buscar información en contextos del mundo real			I	D	М	Α

I = Introducir; D = Desarrollar; M = Master; A =	Grade L	evel					
Aplicar	К	1	2	3	4	5	6
Multimedia y Presentaciones							
Utilizar programas de pintura y dibujo para crear y editar trabajos	1	D	М	А	А	А	А
Crear, editar y formatear texto en una diapositiva		1	D	D	М	А	А
Insertar y cambiar el tamaño de gráficos en una diapositiva			1	D	М	А	А
Crear una serie de diapositivas y organizarlas para presentar investigación o transmitir una idea				I	D	М	Α
Crear una presentación multimedia utilizando diversos medios (por ejemplo, audio, visual, animaciones)				ı	D	М	Α
Uso de Internet							

Explicar y usar términos relacionados con una red (por ejemplo, nombre de usuario, contraseña, red, servidor de archivos)	ı	D	D	М	А	А	А
Explicar y usar términos relacionados con Internet (por ejemplo, navegador web, URL, palabra clave, motor de búsqueda, enlaces)	I	D	D	М	А	А	А
Evaluar recursos de Internet en términos de su utilidad y confiabilidad para la investigación				I	D	М	Α
Localizar, descargar y utilizar contenido de colecciones de medios digitales para proyectos específicos				I	D	М	А
Usar herramientas en línea (por ejemplo, correo electrónico, foros de discusión en línea, blogs) para recopilar y compartir información colaborativamente con otros estudiantes							
Ética y Seguridad							
Seguir las normas de la escuela/aula para el uso responsable de computadoras, dispositivos periféricos e internet	М	А	А	А	А	А	А
Explicar temas éticos relacionados con la privacidad, el ciberacoso, el plagio, el correo no deseado (spam), los virus, el hacking y el intercambio de archivos	1	I	D	D	М	А	А
Explicar y seguir las Directrices de Uso Justo para utilizar materiales con derechos de autor (por ejemplo, imágenes, videos, textos) en proyectos escolares			I	D	D	М	Α

I = Introducir; D = Desarrollar; M = Master; A =	Grade Level									
Aplicar	К	1	2	3	4	5	6			
Explicar los riesgos y peligros potenciales asociados con diversas formas de comunicación en línea	I	I	D	D	M	A	A			
Explicar y utilizar prácticas seguras para compartir información personal a través de internet y otros medios.	I	I	D	D	М	A	A			

Identificar y describir las formas en que se utiliza							
la tecnología en el hogar, en la escuela y en la	1	1	D	D	M	Α	Α
sociedad.							
Analizar los mensajes de los medios digitales							
para determinar si su propósito es informar,			1	D	D	M	Α
persuadir o entretener.							

Apéndice B

Guía del Reporte de Calificaciones de Progreso

El propósito del Reporte de Calificaciones de Progreso del Distrito Escolar de Saugus Union es proporcionar a los padres y maestros la información y antecedentes necesarios para una interpretación significativa de la evaluación del progreso de los estudiantes en la escuela. Está diseñada para reflejar el desempeño actual del estudiante en áreas académicas, así como en el desarrollo personal en esfuerzo, hábitos de trabajo/estudio y ciudadanía. Hay tres períodos de reporte: noviembre, marzo y junio. Nuestro distrito considera el Reporte de Calificaciones de Progreso como una herramienta de comunicación entre padres, estudiantes y personal escolar. Además, la comunicación hogar/escuela y las conferencias de padres son parte integral del proceso. Hay tres tipos diferentes de Reportes de Calificaciones de Progreso para los estudiantes. El Reporte de Calificaciones de Progreso de Kínder (K) y Primaria (Grados 1, 2, 3) reflejará el esfuerzo del estudiante y el logro académico en todas las áreas, mientras que el Reporte de Calificaciones de Progreso Superior (Grados 4, 5, 6) utiliza un sistema de calificaciones en letras para el logro y el esfuerzo. Este sistema de calificación se utiliza tanto en programas regulares como modificados.

Reporte de Calificaciones de Progreso Kínder Transitorio y Kínder

Nivel de Instrucción

El nivel de instrucción indica el nivel actual del currículo que el estudiante está recibiendo en las áreas académicas. Un asterisco (*) indica que el estudiante está trabajando por encima o por debajo del nivel actual de grado. La sección de Comentarios del informe de progreso proporciona información adicional.

Calidad del Trabajo (Niveles de Desempeño)

Existen tres niveles de desempeño: Requiere Apoyo Adicional, Trabaja Dentro de los Estándares del Nivel de Grado y Demuestra Fortaleza. Estos reflejan el progreso del estudiante hacia los estándares del distrito. A medida que el currículo avanza a lo largo del año, los niveles de desempeño de un estudiante pueden cambiar.

Requiere Apoyo Adicional indica cualquiera o todos los siguientes aspectos durante el período de reporte actual:

- Trabajo por debajo de los estándares del nivel de grado
- Programa de instrucción modificado
- Asistencia frecuente uno a uno
- Revisión y práctica consistentes de habilidades
- Servicios de apoyo escolar o del distrito

Trabaja Dentro de los Estándares del Nivel de Grado indica trabajo consistente y progreso hacia los estándares del distrito para el período de reporte actual.

Demuestra Fortaleza indica que un estudiante ha dominado habilidades más allá de las expectativas del nivel de grado para el período de reporte actual.

Calificaciones de Esfuerzo

El esfuerzo académico resulta en logros, demostrando disposición para dedicar suficiente tiempo para adquirir, practicar y aplicar habilidades. Las calificaciones de esfuerzo en las secciones de *Hábitos de Trabajo y Estudio y Educación Cívica* del Reporte de Calificaciones de Progreso reflejan el comportamiento dentro y fuera del salón.

CALIFICACIONES DE ESFUERZO ACADÉMICO

- O Sobresaliente se otorga a estudiantes que:
- demuestran consistentemente máximo esfuerzo y logro.
- G Bueno se otorga a estudiantes que:
- demuestran esfuerzo y logro por encima del promedio.
- S Satisfactorio se otorga a estudiantes que:
- demuestran esfuerzo y logro suficientes.
- N Necesita Mejorar se otorga a estudiantes que:
- demuestran esfuerzo y logro mínimos.
- U Insatisfactorio se otorga a estudiantes que:
- rara vez o nunca demuestran esfuerzo y logro.

CALIFICACIONES DE HÁBITOS DE TRABAJO/ESTUDIO/EDUCACIÓN CÍVICA

- O Sobresaliente se otorga a estudiantes que:
- demuestran un comportamiento excepcional dentro y fuera del aula.
- G Bueno se otorga a estudiantes que:
- demuestran un comportamiento por encima del promedio dentro y fuera del aula.
- S Satisfactorio se otorga a estudiantes que:
- demuestran un comportamiento apropiado dentro y fuera del aula.
- N Necesita Mejorar se otorga a estudiantes que:
- necesitan dirección para comportarse adecuadamente dentro y fuera del aula.

Student:	_	_		_	_	_	_	_		наг	,	year	KINDERGARTEN PROGRESS REPORT CARD
EFFORT GRADES WORK and		_	st	_		2n	d			_	rd		SAUGUS UNION SCHOOL DISTRICT
STUDY HABITS O -Outstanding G -Good S - Satisfactory	Add Box of	100	i		lag sim a Add Bonel Rapp ort	on Daniel			Peguin a Additional Support	od Sadarb			24930 Avenue Stanford Santa Clarita, California 91355
N - Needs Improvement √ - Quality of Work	Support Support	Virte Ville of Grade Control Stands	Starte.	1	Support	Works William On the Land	Strange.	1	Support	Work of Williams On the Land	Straight.	ě	Reporting Period WORK/STUDY BITS 1st 2nd 3rd
READING		ductor			1 no	uEone			Ped	tuction		_	Listens and Jolows Instructions
Phonics	1	Len	<u>"</u> —	⊢	١,	Larvei	\dashv			Lane	í—	⊢	Stays or
Sight Vocabulary	\vdash	\vdash	\vdash	+	Н	\dashv	\dashv		Н	\vdash	\vdash	1	Completes Coulutely
	\vdash	\vdash	\vdash	1	Н	\dashv	\dashv		Н	\vdash	\vdash	1	Completes Cil. Work on time
Comprehension WRITTEN LANGUAGE	liv.	etuation		┾	tretto	othoras	\dashv		Tred	ucton		M	Completes Home do Time
Expresses Ideas	1	Len	<u> </u>	⊢		Level	\dashv		i	Len		╙	es Materials Conectly
	\vdash	\vdash	\vdash	+	H	\dashv	\dashv		\vdash	1			plotes V K Neatly
Penmanship ORAL LANGUAGE	In	encior.		╆	Inebia	ottone	\dashv		Hall	k		y.	Pa star in Classroom Activities
Listening	1	Len	Ī	Н	ıl ı	Lavred	\dashv	7	ľ	ч	7	-	CIT NSHIP Exercises Self-Control
Speaking	Т	\vdash	Т	1	П	\neg	\neg			_		1	Respects Authority
MATHEMATICS	In	ductor		1—	Inebs	egene	\neg	н	ŀ	tuction		9	Respects Others' Rights & Property
Computation	1	1	ī—	1	14			N.		ν."	7		Observes Rules
Problem Solving/Application		\vdash	\vdash	1				J	-	7		1	Cooperates With Others
Methematical Communication	\vdash	\vdash	1		П	V	1				\vdash	1	Accepts Responsibility
TECHNOLOGY/TOOLS	In	escion			Inebs			٠.	140	Leve		Ή	ATTENDANCE
PHYSICAL EDUCATION	liv.	Les d'action		н	-	Lavel	S	•—	Field	Len	_	\vdash	Days Absent
Large Motor Skills		١, "	ī	Ы							i —	┢	Days Tardy
Small Motor Skills				T			\neg		П		Г	1	POLICY STATEMENT
HISTORY/SOC SCIENCE				17								┪	The Board of Education will authorize reten-
SCIENCE/HEALTH	Т		7		1		ı					⊢	tion of students based upon their school at-
MUSIC			J		1		ŀ	Н				⊢	tendance. A total of twenty-five (25) excused or unexcused absences during a school year
ART	1				ı		ŀ					⊢	will be cause for retention.
Additional Services:	1			ш	,		ı					_	1
COMMENTS:													
Additional Services:													
leacher					_			or one	_				
OBCINI						Aun		and and					ASSIGNED TO:
													291 PR.K (1007)

Reporte de Calificaciones de Progreso Grados de Primaria 1,2 y 3

Niveles de Instrucción

El nivel de instrucción muestra el nivel actual de grado del currículo que está recibiendo el estudiante. Un asterisco (*) indica que el estudiante está trabajando por encima o por debajo del nivel actual de grado, como se explica en la sección de Comentarios del informe de progreso.

Calidad del Trabajo (Niveles de Desempeño)

Existen tres niveles de desempeño de calidad del trabajo: Requiere Apoyo Adicional, Trabaja Dentro de los Estándares del Nivel de Grado y Demuestra Fortaleza. Estos reflejan el progreso del estudiante hacia los estándares del distrito. A medida que avanza el currículo durante el año, los niveles de desempeño del estudiante pueden cambiar.

Requiere Apoyo Adicional indica cualquiera o todos los siguientes aspectos durante el período de reporte actual:

- Trabajo por debajo de los estándares del nivel de grado
- Asistencia frecuente uno a uno
- Programa de instrucción modificado
- Revisión y práctica consistentes de habilidades
- Servicios de apoyo escolar o del distrito

Trabaja Dentro de los Estándares del Nivel de Grado indica trabajo y progreso consistentes hacia los estándares del distrito para el período de reporte actual.

Demuestra Fortaleza indica que el estudiante ha dominado habilidades más allá de las expectativas del nivel de grado para el período de reporte actual.

Calificaciones de Esfuerzo

El esfuerzo académico se traduce en logros, demostrando disposición para dedicar suficiente tiempo para adquirir, practicar y aplicar habilidades. Las calificaciones de esfuerzo en las secciones de Hábitos de Trabajo y Estudio y Educación Cívica del Reporte de Calificaciones de Progreso reflejan el comportamiento dentro y fuera del aula.

CALIFICACIONES DE ESFUERZO ACADÉMICO

- O Sobresaliente se otorga a estudiantes que:
- demuestran consistentemente máximo esfuerzo y logro.
- G Bueno se otorga a estudiantes que:
- demuestran esfuerzo y logro por encima del promedio.
- S Satisfactorio se otorga a estudiantes que:
- demuestran esfuerzo y logro suficientes.

- N Necesita Mejorar se otorga a estudiantes que:
- demuestran esfuerzo y logro mínimos.
- U Insatisfactorio se otorga a estudiantes que:
- rara vez o nunca demuestran esfuerzo y logro.

CALIFICACIONES DE HÁBITOS DE TRABAJO/ESTUDIO/EDUCACIÓN CÍVICA

- O Sobresaliente se otorga a estudiantes que:
- demuestran comportamiento excepcional dentro y fuera del aula.
- G Bueno se otorga a estudiantes que:
- demuestran comportamiento por encima del promedio dentro y fuera del aula.
- S Satisfactorio se otorga a estudiantes que:
- demuestran comportamiento apropiado dentro y fuera del aula.
- N Necesita Mejorar se otorga a estudiantes que:
- necesitan dirección para comportarse apropiadamente dentro y fuera del aula.
- U Insatisfactorio se otorga a estudiantes que:
- demuestran comportamiento inapropiado o necesitan dirección frecuente para comportarse apropiadamente dentro y fuera del aula.

Student:			RIMARY PROGRESS REPORT CARD
School	Oracle:		(GRADES 1, 2, 3)
EFFORT GRADES WORK and STUDY HABITS O-Outstanding G-Good S-Satisfactory N-Needs improvement U-Unsatisfactory ý-Ouelty of Work ANGUAGE ARTS DE ADUNG WORT Attack Skills Comprehension WILITEN LANGUAGE Processe Mess Spelling Application Penmanship OHAL LANGUAGE Lidening Speeking Speking Speking Speking Speking ATHEMATICS Computation Problem Sphing/Application Problem Sphing/Application Problem Sphing/Application Problem Sphing/Application Problem Sphing/Application	Test Parents 2nd Parents 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3rd 327	SAUGUS UNION SCHOOL DISTRICT 24930 Avenue Stanford Santa Clarita, California 91355 Reporting Period WORKSTUDY HABITS Listens and Follows Instructions Stage on Task Completes Work Acc. Completes With Others Accepts Responsibility ATTENDANCE Cough Tardy
TECHNOLOGY / TOOLS HISTORY/SOC.SCIENCE SCIENCEMENT TH PHYSICAL EDUCATION MUSIC			Days Tardy POLICY STATEMENT The Board of Education will authorize retention of students based upon their school attendance. A total of beenty-five (25) excused or unexcused absences during a school year will be cause for retention.
	3 *		
icher	Administral	tor	ASSIGNED TO:

Reporte de Calificaciones de Progreso Grados Superiores 4, 5, 6

Niveles de Instrucción

El nivel de instrucción muestra el nivel actual de grado del currículo que el estudiante está recibiendo. Un asterisco (*) indica que el estudiante está trabajando por encima o por debajo del nivel actual de grado, como se explica en la sección de Comentarios del informe de progreso.

Área de Fortaleza / Área de Preocupación (Niveles de Desempeño)

Los estudiantes reciben una calificación para Logro y Esfuerzo en cada área curricular principal. La evaluación en subcategorías curriculares se indica con un "+", un "V", o una casilla en blanco.

Área de Fortaleza (+) indica que el estudiante ha dominado habilidades más allá de las expectativas del nivel de grado para el período de reporte actual.

Área de Preocupación (V) indica cualquiera o todos los siguientes aspectos durante el período de reporte actual:

- Trabajo por debajo de los estándares del nivel de grado
- Programa de instrucción modificado
- Asistencia frecuente uno a uno
- Revisión y práctica consistentes de habilidades
- Servicios de apoyo escolar o del distrito

Una casilla en blanco indica trabajo y progreso consistentes hacia los estándares del nivel de grado para el período de reporte actual.

CALIFICACIONES DE LOGRO EN LETRAS

A se otorga a estudiantes que:

- demuestran consistentemente trabajo de calidad excepcional en relación con los estándares curriculares del distrito.
- aplican consistentemente conceptos y habilidades aprendidas a áreas de contenido apropiadas.
- alcanzan consistentemente el rango del 90 al 100%.
- exceden consistentemente el estándar en tareas evaluadas con rúbrica.

B se otorga a estudiantes que:

- demuestran trabajo de calidad por encima del promedio en relación con los estándares curriculares del distrito.
- usualmente aplican conceptos y habilidades aprendidas a áreas de contenido apropiadas.
- usualmente alcanzan el rango del 80 al 89%.

• usualmente exceden el estándar en tareas evaluadas con rúbrica.

C se otorga a estudiantes que:

- demuestran el trabajo de calidad requerido para cumplir con los estándares curriculares del distrito.
- muestran un entendimiento suficiente de los conceptos y habilidades enseñadas.
- alcanzan el rango del 70 al 79%.
- alcanzan el estándar en tareas evaluadas con rúbrica.

N se otorga a estudiantes que:

- no han cumplido con los estándares curriculares del distrito.
- demuestran un entendimiento limitado de los conceptos y habilidades enseñadas.
- alcanzan un nivel del 69% o menos.
- alcanzan por debajo del estándar en tareas evaluadas con rúbrica.

CALIFICACIONES DE ESFUERZO EN LETRAS

- **O** Sobresaliente se otorga a estudiantes que:
- demuestran consistentemente esfuerzo máximo.
- demuestran un comportamiento excepcional dentro y fuera del aula.
- **S** Satisfactorio se otorga a estudiantes que:
- demuestran esfuerzo suficiente.
- demuestran un comportamiento apropiado dentro y fuera del aula.
- **N** Necesita Mejorar se otorga a estudiantes que:
- demuestran esfuerzo mínimo.
- necesitan dirección para comportarse adecuadamente dentro y fuera del aula.
- **U** Insatisfactorio se otorga a estudiantes que:
- rara vez o nunca demuestran esfuerzo.
- demuestran un comportamiento inapropiado o necesitan dirección frecuente para comportarse adecuadamente dentro y fuera del aula.

Student:			year!	year	UPPER GRADE PROGRESS REPORT CARD (GRADES 4, 5, 6)
5chool	Orac	Sec		10	SAUGUS UNION SCHOOL DISTRICT
ACHIEVEMENT EFFORT A Control 0 Control			- 3	-	24930 Avenue Stanford Senta Ciarlta, California 91355
S. Cond S. Saldanny C. Saldanny N. Sank Incompany	Adhermon	Charmed	E		Reporting Period
N - Hands Ingermented - United Marketing	Ш.	. I 🖁 I .	Melineran	-	WORK/STUDY HABITS 1st 2nd 3rd
Area of Strength	a s	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	ē	Litters and Follows Instructions
LANGUAGE ARTS			,		Works Independently
READING					Completes Work Accurately
instructional Level					Completes Class Work on Time
Wheel Attack Skills		++			Completes Homework on the
Comprehension	\vdash	+		-	
WRITTEN LANGUAGE		+	+	<u> </u>	Uses Organization Alls
instructional Level	1	+-	-		Completes Work No.
Mechanica	\vdash		-	+	Contributes to Classica Advities
Expresses ideas				1	CDUSHIP
Spelling Application		+			Exercis eff-Control
Pennsinship		++	+-		pet porty
OFFAL LANGUAGE		++		Œ	per St. C. allette & Property
Listening		11.	1		peak ingra a moseny
Speaking MATHEMATICS		+1		ŧ٦	Observes Filles
MATREMATICS		#	1	=	Cooperates With Others
Computation	1	서	H. F		Logis Respondelly
Problem Solving/Application		√ 4	T١		ATTENDANCE
Mithematical Communication - A.		M.			Days Absent
TECHNOLOGY/TOOLS			T.		Days Tardy
HISTORY/SOC.SCIENCE		L			POLICY STATEMENT
SOURNOMANTAL THE). \				The Board of Education will authorize retention of
PHYSICAL EDUCATION		4			students based upon their school attendance. A total
MUSIC					of twenty-five (25) excused or unexcused absences during a school year will be cause for retention.
ART					
COMMENTS:					'
COMMENIS.					
Additional Services:					
ms7m'		A	dministr	100	ASSIGNED TO:
					20 PE.LO (100

Lectura

Habilidades de Ataque a las Palabras

- K Fonética: El estudiante demuestra conocimiento de las relaciones entre letras y sonidos.
 - Vocabulario de Vista: El estudiante demuestra conocimiento de palabras reconocibles a simple vista apropiadas.
- 1 6 El estudiante identifica palabras individuales utilizando pistas fonéticas, gramaticales y contextuales.

Comprensión

K – 6 El estudiante obtiene significado de la palabra impresa. El estudiante es capaz de expresar comprensión tanto en trabajos escritos como orales. En el jardín de infantes, se enfatiza la comprensión oral.

Lenguaje Escrito

Mecánica

1 – 6 El estudiante aplica convenciones del lenguaje como puntuación, mayúsculas, uso, tiempo y forma.

Expresión de Ideas

 K – 6 El estudiante se comunica de manera efectiva, expresando pensamientos de manera clara y organizada. El estudiante utiliza un vocabulario vívido y preciso para respaldar el tema.

Aplicación de Deletreo

1 – 6 El estudiante aplica elementos fonéticos, patrones y memorización en tareas de ortografía y trabajos escritos en todas las áreas de manera consistente.

Caligrafía

K – 6 El estudiante demuestra estándares de nivel de grado a través de un estilo y formación de letras correctos, tamaño apropiado, espaciado adecuado, planificación cuidadosa y limpieza.

Lenguaje Oral

Comprensión Auditiva

K – 6 El estudiante utiliza habilidades críticas de escucha como lenguaje corporal apropiado, respuesta y contacto visual para demostrar interés y comprensión.

Expresión Oral

K – 6 El estudiante expresa oralmente información, ideas y opiniones de manera efectiva.

Matemáticas

Cálculo

- K El estudiante demuestra conocimiento de las características de los números, como contar, reconocer números y patrones.
- 1-6 El estudiante realiza operaciones matemáticas con facilidad y precisión $(+, -, x, \div)$.

Resolución de Problemas

K – 6 El estudiante utiliza y procesa información relevante usando estrategias y métodos variados para resolver problemas.

Comunicación Matemática

- K 6 El estudiante comunica razonamientos y estrategias matemáticas de manera efectiva y clara a diversas audiencias utilizando diversos medios y vocabulario matemático apropiado.
- K 6 El estudiante interactúa adecuadamente con herramientas tecnológicas como manipulativos, calculadoras, reglas, transportadores, computadoras, compases, etc., para explorar, fortalecer y ampliar conceptos curriculares.
- K 6 El estudiante demuestra comprensión de historia, cultura, geografía, economía, sociología y ciencia política. El estudiante desarrolla una comprensión de la identidad de nuestra nación, su herencia constitucional, los valores cívicos y los derechos y responsabilidades de los ciudadanos en una sociedad pluralista.
- K 6 El estudiante utiliza el proceso científico para estudiar las ciencias de la tierra, físicas y de la vida.
 El estudiante demuestra habilidades que promueven un estilo de vida saludable.

Educación Física

- K Habilidades Motoras Grandes El estudiante demuestra desarrollo apropiado en patrones de movimiento grandes, es decir, caminar, saltar, correr, lanzar, etc.
 - Habilidades Motoras Pequeñas El estudiante demuestra desarrollo apropiado en patrones de movimiento pequeños, es decir, colorear, imprimir, cortar, etc.
- 1 6 El estudiante participa activamente, sigue instrucciones, coopera y demuestra compañerismo positivo al interactuar con sus compañeros. El estudiante muestra habilidades apropiadas para el nivel de grado.
- K 6 El estudiante demuestra comprensión de conceptos y habilidades musicales y desarrolla una apreciación de la diversidad cultural y tradiciones a través de la participación en clase y presentaciones escolares/comunitarias.
- K 6 El estudiante explora una variedad de técnicas y medios artísticos, desarrollando una apreciación de las artes visuales y escénicas a través de lecciones dirigidas, literatura y estudio de culturas mundiales.

Escucha y Sigue Instrucciones

 K – 6 El estudiante está atento cuando se dan direcciones e instrucciones. La escucha atenta permite al estudiante seguir las direcciones dadas por todo el personal escolar.

Permanece en Tarea

K – 3 El estudiante se mantiene en la tarea y concentra su atención en el trabajo asignado que debe completarse de manera independiente, cooperativa y en grupos grandes o pequeños. El estudiante inicia actividades productivas durante el tiempo libre designadas por el maestro.

Trabaja de Forma Independiente

4 – 6 El estudiante trabaja de manera independiente y completa tareas con un mínimo de supervisión del maestro. Muestra facilidad en la transición de una tarea a otra. El estudiante inicia actividades adicionales productivas según lo designado por el maestro.

Completa el Trabajo con Precisión

K – 6 El estudiante completa consistentemente el trabajo con precisión en todas las áreas del currículo

Completa el Trabajo de Clase a Tiempo

K – 6 El estudiante completa las tareas de clase dentro del tiempo asignado por el maestro.

Completa las Tareas a Tiempo

K – 6 El estudiante completa y devuelve con precisión y limpieza las tareas en el tiempo asignado por el maestro.

Utiliza Habilidades Organizacionales

4 – 6 El estudiante demuestra un arreglo ordenado de materiales, es consciente de los límites de tiempo y utiliza recursos apropiados para su nivel de grado.

Utiliza los Materiales Correctamente

 K – 3 El trabajo del estudiante demuestra el uso apropiado de materiales educativos como lápices, tijeras, pegamento y crayones.

Completa el Trabajo con Orden

K – 6 El trabajo del estudiante refleja una planificación cuidadosa, sigue el formato recomendado, es legible y tiene una apariencia ordenada en general, demostrando orden en todas las actividades.

Participa / Contribuye en Actividades de Clase/Grupos Pequeños

 K – 6 El estudiante participa activamente en las discusiones y actividades en clase de manera apropiada, trabajando bien en grupos grandes, pequeños y cooperativos.

Los siguientes descriptores se aplican a todas las actividades estudiantiles o funciones escolares que ocurren antes, durante y después de la escuela:

Ejerce Autocontrol

K – 6 El estudiante ejerce control con palabras y acciones dentro y fuera del salón de clases.

Respeta la Autoridad

K – 6 El estudiante escucha, sigue instrucciones y sugerencias, y responde adecuadamente a todo el personal escolar.

Respeta los Derechos y Propiedades de los Demás

K – 6 El estudiante es sensible a las necesidades y sentimientos de los demás y puede distinguir entre la propiedad personal y la de los demás.

Observa las Reglas

K – 6 El estudiante sigue las pautas escolares y de clase usando sentido común, consideración y cortesía. El estudiante viene preparado a la escuela para aprender, sin traer artículos no relacionados con la escuela y viste adecuadamente para la escuela y educación física. El estudiante utiliza un lenguaje apropiado reconocido como aceptable en el entorno escolar.

Coopera con Otros

K – 6 El estudiante interactúa adecuadamente con compañeros y personal escolar al participar en actividades de grupo grandes y pequeñas. El estudiante trabaja en beneficio del grupo entero, reconociendo y aceptando los derechos y opiniones de los demás.

Acepta la Responsabilidad

K – 6 El estudiante responsable actúa de manera aceptable dentro y fuera del salón de clases. Los estudiantes asumen la responsabilidad de sus acciones y cumplen con las consecuencias consideradas apropiadas para el comportamiento.

Los servicios adicionales, indicados en la parte inferior del reporte de calificaciones, se proporcionan para estudiantes que han cumplido con los criterios del distrito, estatales o federales. Los estudiantes que reciben servicios de Educación Especial reciben una boleta de calificaciones modificada y/o complementaria que indica el progreso hacia metas y objetivos.

Apéndice C

CLAVE PARA ABREVIATURAS DE LA SECCIÓN DE CÓDIGOS Y REGLAMENTOS

Abreviación	Título Completo
EC	California Education Code
CC	Civil Code
5 CCR	Title 5, California Code of Regulations
HSC	California Health and Safety Code
PC	California Penal Code
VC	California Vehicle Code
WIC	California Welfare and Institutions Code
34 CFR	Title 34, Code of Federal Regulations
40 CRF	Title 40, Code of Federal Regulations
USC	United States Code